



Universidad Nacional de  
Mar del Plata



Facultad de  
Ciencias Económicas y  
Sociales

# DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO RURAL DEL PARTIDO DE PEHUAJÓ

AUTOR: SELTZER, SABRINA NATALIA

LICENCIATURA EN ECONOMIA

TESIS DE GRADO

---

MAR DEL PLATA- DICIEMBRE 2006

# DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO RURAL DEL PARTIDO DE PEHUAJÓ

AUTOR:  
SELTZER, SABRINA NATALIA

DIRECTOR:  
LIC. GONZALEZ CARELLA, MARIA INES

COMITÉ EVALUADOR:  
LIC. GONZALEZ CARELLA, MARIA INES  
Prof. MALAMUD, CLAUDIA  
LIC. ROBUSCHI, JORGE

Esta tesis no hubiera sido posible sin mucha ayuda y apoyo de gran cantidad de personas, así que aquí van mis gracias...

A Maria Inés por trabajar a la par mía y dedicarme su tiempo y atención.

A Natacha que me animó a llevar adelante este trabajo y me aportó sus conocimientos.

A Marcelo por su preocupación y su colaboración.

A Lalo por su apoyo, trabajo y compañerismo.

A toda la gente de Pehuajó que me recibió con los brazos abiertos, sobretodo a la familia Martínez.

A mi familia que me enseñó que lo más importante es hacer lo que a uno le gusta, pues así uno logra ser mejor y que me apoyo desde siempre en todos mis proyectos.

A mis compañeros de trabajo y a mis amigos que me acompañaron en todo momento y sobretodo a Vir, colega, que me ayudó muchísimo en esta tesis.

A mis compañeros de Agrupación que dedicaron tiempo, recursos y todo lo que estaba a su alcance para que hoy sea una persona mejor, a la cual le sirve este título para ayudar a su comunidad.

Y a la Universidad Pública, porque nos enseña a ejercer la democracia en el ámbito de aprendizaje y fortalecernos como personas y ciudadanos comprometidos con nuestra realidad.

“PORQUE LA UNIVERSIDAD ES ESO, UN UNIVERSO DE PENSAMIENTOS QUE APRENDEN A CONVIVIR, Y NO A SUCUMBIR UNOS CON OTROS.”

Subcomandante Marcos

## *RESUMEN*

En este trabajo se realiza un diagnóstico de desarrollo rural en el Partido de Pehuajó, utilizando el enfoque de Desarrollo Territorial Rural que es uno de los que se encuentra en discusión en la actualidad. Para realizar dicho diagnóstico se utilizó una “matriz” de 3 dimensiones las cuales fueron construidas con datos de fuentes secundarias de tipo estadístico (INDEC, INTA, DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA) y con datos de fuentes primarias recavados a través de la realización de entrevistas en profundidad, complementando de este modo con un abordaje cualitativo los datos cuantitativos.

A partir de la recopilación y análisis de los datos pudimos obtener la información necesaria para presentar el “estado de situación” o diagnóstico de desarrollo rural del municipio. En la conclusión y como resultado del análisis se presentan las potencialidades y limitaciones existentes en el Partido y sugerencias sobre políticas y planificación necesarias para el desarrollo de la región.

Palabras claves: Desarrollo Territorial Rural - Economía Rural – Diagnóstico - Desarrollo Local -Pehuajó.

## *ABSTRACT*

This work makes a diagnose of the rural development in the Pehuajó area, using the approach provided by the Rural Territorial Development method, that is one of most up-dated methods used nowadays. In order to make this diagnose, a “matrix” of three dimensions is used, which were designed with data provided by secondary sources of statistical type, such as: INDEC, INTA, DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA. Primary sources data were also thoroughly obtained by interviews, in this way complementing the quantitative data with a qualitative approach.

Through the compilation and analysis of the data we could obtain the necessary information to view the “state of situation” or diagnose of rural development in the municipality. As a conclusion and resulting from the precedent analysis, the existing potentialities and limitations in the Partido appear, and suggestions are made on necessary policies and planning for the development of the region.

Key words: Territorial Rural Development - Rural Economy – Diagnosis –Local Development -Pehuajó

## **ÍNDICE**

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>6</b>
<i>Metodología empleada .....</i>	<i>8</i>
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>9</b>
1. <i>La nueva ruralidad .....</i>	<i>9</i>
2. <i>Antecedentes teóricos .....</i>	<i>12</i>
3. <i>El desarrollo territorial rural y su relación con las políticas estatales.....</i>	<i>14</i>
A. <i>La descentralización.....</i>	<i>14</i>
B. <i>Políticas públicas .....</i>	<i>17</i>
4. <i>El enfoque del Desarrollo Territorial Rural<sup>1</sup> .....</i>	<i>20</i>
A. <i>Definición .....</i>	<i>20</i>
B. <i>Criterios operativos del enfoque de DTR.....</i>	<i>20</i>
C. <i>Estrategia tridimensional en el enfoque DTR (de Janvry, Sadoulet 2002) .....</i>	<i>24</i>
D. <i>Algunas experiencias latinoamericanas .....</i>	<i>27</i>
<b>CÁPITULO II: EL CONTEXTO .....</b>	<b>30</b>
1. <i>Aspectos generales .....</i>	<i>30</i>
2. <i>Caracterización económica de la región.....</i>	<i>36</i>
<b>CAPITULO III: RESULTADOS.....</b>	<b>63</b>
1. <i>Presentación .....</i>	<i>63</i>
A. <i>Primera dimensión .....</i>	<i>63</i>
B. <i>Segunda dimensión .....</i>	<i>77</i>
C. <i>Tercera dimensión .....</i>	<i>78</i>
b- <i>Pluriactividad y planificación del desarrollo.....</i>	<i>79</i>
2. <i>Aportes para la Discusión.....</i>	<i>80</i>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>83</b>
<b>NOTAS .....</b>	<b>86</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>87</b>
<b>APÉNDICES.....</b>	<b>89</b>
1. <i>ENTREVISTA I.....</i>	<i>89</i>
2. <i>Entrevista II.....</i>	<i>90</i>
3. <i>Organigrama del CODENOBA (Flogia, Donatelli 2005).....</i>	<i>91</i>
4. <i>Perfil productivo.....</i>	<i>92</i>
5. <i>Ley de Pequeñas Comunidades .....</i>	<i>96</i>

## *INTRODUCCION*

---

*“la Economía, en su expresión mas profunda y abarcadora, es el sistema que se da una comunidad o una sociedad de comunidades e individuos para definir, generar, distribuir y organizar combinaciones de recursos (relativamente escasos o no) con el fin de satisfacer de la mejor manera posible e intergeneracionalmente las necesidades que se establecen como legítimas de todos sus miembros”.*  
(v. Coraggio, 2004 d.)

En nuestra región, la pobreza constituye uno de los problemas sociales más acuciantes, según los datos de la CEPAL (2002) afecta de modo directo a cuatro de cada diez latinoamericanos. En particular en el medio rural y dependiendo de cada país, entre una quinta parte y hasta un 86% de su población es pobre.

La incidencia de la pobreza rural se ha mantenido constante desde hace tres décadas, en tanto que en la actualidad las cifras evidencian que hay mayor cantidad de pobres rurales que hace 20 años atrás.

Aunque muchas de las causas de la pobreza rural tienen su origen fuera del sector, lo que no se puede discutir es la poca efectividad de las políticas de desarrollo rural impulsadas desde hace a lo menos tres o cuatro décadas.

Frente a esta problemática, entendemos que la preocupación principal para dar respuesta a esta situación debe centrarse en el fortalecimiento institucional como medio idóneo de generar políticas a largo plazo que favorezcan la superación de esta situación.

Si se considera al desarrollo como antítesis de la pobreza, se hace necesario entonces, asumir pobreza y desarrollo como conceptos relativos y relacionados.

Podemos decir que uno de los temas centrales de los cuales se debe ocupar la Economía es el desarrollo, entendido éste como el proceso que permite satisfacer las necesidades de toda la comunidad de la mejor manera posible. Creemos que el medio para lograrlo es el diagnóstico y la planificación, es por ello que el estudio llevado adelante en esta tesis resulta central si pretendemos ocuparnos del desarrollo de una localidad o región. No debemos dejar de lado además “la participación de todos los actores” de esa sociedad, ya que es la manera de poder garantizar que las necesidades a satisfacer tengan en cuenta la intergeneracionalidad y que sean entendidas como legítimas de sus miembros.

Estas son las razones que nos llevan a elegir el enfoque de Desarrollo Territorial Rural a la hora de realizar el siguiente diagnóstico, ya que reúne las condiciones que necesitamos, como la participación y planificación, las particularidades y la heterogeneidad de cada territorio.

Podemos decir que el concepto de desarrollo rural ha estado influenciado por el debate teórico que, ha tenido en el marco de las ciencias sociales el concepto de desarrollo en general y la comprensión de lo rural que ha evolucionado y se ha adaptado a los cambios que han sufrido las actividades y los espacios rurales a partir de la década del '90.

Por otro lado, los resultados de la aplicación de los diferentes modelos económicos en el conjunto del proceso productivo, han exigido la introducción de nuevas teorías y

planteamientos que sirvan para explicar la dinámica, adaptación y articulación de las sociedades rurales con las actuales estructuras económicas.

Dentro de estas nuevas teorías y planteamientos se encuentra el enfoque de Desarrollo Territorial Rural (DTR), cuya definición y criterios son planteados por el BID en el año 2003. Este enfoque es el que se discute actualmente para abordar la problemática de pobreza y desarrollo en América Latina; sin embargo, aún no tiene el suficiente desarrollo teórico como para adquirir el *status* de una nueva teoría para la acción, debido a tres factores:

- (a) insuficiente integración de los avances teóricos disciplinarios;
- (b) insuficiente evidencia sobre la eficacia de los nuevos enfoques, debido a que las experiencias son aún pocas y recientes;
- (c) insuficientes acciones de los organismos internacionales y los gobiernos” (Schejtman y Berdegú 2003)

Expondremos aquí, entonces, los fundamentos teóricos del DTR y la metodología ha utilizar, y plantaremos el diagnóstico en 3 dimensiones, que serán relevadas a través de datos estadísticos provenientes del Censo Nacional Agropecuario 2002 (INDEC), Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (INDEC), INTA y entrevistas en profundidad a informantes claves. A través de esta metodología intentaremos describir en que estado se encuentra el Partido respecto de estas tres dimensiones, para establecer si los condicionamientos estructurales limitan los aspectos positivos que podemos encontrar en el municipio para su integral desarrollo.

Esto nos permitirá evaluar la situación general del Partido de Pehuajó en cuanto a sus precondiciones para el desarrollo, el grado de cercanía, conexión y capacidad propia y su trabajo en las áreas de asociativismo, agricultura familiar, pluriactividad y planificación. Sobre esta base es que realizaremos nuestras conclusiones y propuestas de políticas a llevar adelante para el desarrollo de la región.

### *Metodología empleada*

Este es un estudio de tipo descriptivo, de corte transversal realizado en el período comprendido entre los años 2005 y 2006, en el Partido de Pehuajó (Pica. de Buenos Aires), en el cual se analiza el comportamiento de las variables contempladas en el enfoque teórico propuesto.

A continuación se detallan las técnicas de relevamiento de datos primarios y las fuentes utilizadas para la obtención de datos secundarios:

1. Entrevistas en profundidad semiestructuradas a informantes claves: productores de la zona, Director de Turismo del Municipio, jefe zonal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), integrantes de la Secretaría de Producción y Planificación del Municipio, ex - concejal del Municipio de Pehuajó.
2. Análisis de las series cronológicas y datos provenientes de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002.
3. Análisis cartográfico de las rutas de acceso (conectividad, accesibilidad, etc.)
4. Censo Nacional de Población y vivienda del año 2001
5. Informes del INTA
6. CEPAL con datos del FMI 2001 y 2002

### *Hipótesis*

Se sostiene en este trabajo como *hipótesis central* que el Desarrollo Territorial Rural del Partido de Pehuajó se encuentra limitado por condicionamientos estructurales que exceden la existencia de dimensiones consideradas relevantes en el enfoque mencionado.

Se reconocen a su vez y derivadas del enfoque teórico utilizado las siguientes hipótesis particulares:

1. Existen serias dificultades en el acceso a la educación, salud, seguridad social y vivienda para la población del Partido de Pehuajó.
2. Las categorías de cercanía, conexión, contexto y capacidad propia actúan como impedimentos para al crecimiento del empleo en la manufactura y servicios.
3. La incorporación económica de la población mas pobre a las oportunidades locales, en cuento a sus vías de agricultura familiar y comunitaria y pluriactividad, es actualmente dificultosa.

### *Objetivo General*

- Describir la situación del municipio de Pehuajó con la finalidad de analizar las posibilidades de desarrollo territorial rural.

### *Objetivos Específicos*

- Describir las condiciones en que se encuentra el Partido en cuanto a las precondiciones (salud, educación, vivienda)
- Describir los determinantes de cercanía, conexión, contexto y capacidad propia en el municipio de Pehuajó.
- Describir el estado de emprendimientos comunitarios, del asociativismo y de la planificación en el Partido de Pehuajó

## *CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO*

---

### *1. La nueva ruralidad*

La inserción de las economías rurales en el proceso de globalización y su consecuencia sobre las políticas nacionales, evidencian la presencia de nuevos rasgos y tendencias de las sociedades rurales tal como los mencionan Scheijtman y Berdegué (2003).

Las transformaciones afectan a todas las dimensiones de la vida rural: la economía, la política, la cultura, las relaciones sociales...

- La capacidad de los gobiernos nacionales para orientar su propia economía se ve limitada por factores que escapan a su control, incluso en circunstancias de un manejo adecuado de las variables macroeconómicas. Paradójicamente, este debilitamiento apunta a la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales.
- Se diluyen las fronteras y las distinciones entre los mercados locales, regionales, nacionales y globales de alimentos. Este es un proceso provocado por transformaciones radicales y posiblemente irreversibles en las cadenas agroalimentarias, donde la agroindustria y, sobre todo, un pequeño grupo de gigantescas cadenas multinacionales de supermercados, pasan a tener un papel dominante que les permite imponer normas, estándares y prácticas de abastecimiento, que obligan a los demás agentes a adoptar cambios tecnológicos, organizacionales y de gestión, que a su vez requieren de fuertes inversiones y de economías de escala (Reardon y Berdegué 2002).
- Derivado de lo anterior, la capacidad de competir globalmente pasa a ser una condición indispensable para la viabilidad de las economías rurales. Desaparecen o se debilitan grandes sistemas agrarios que no logran adquirir la capacidad de competir cuando se abren las fronteras comerciales. Al mismo tiempo y debido a las mismas determinantes, aparecen los llamados productos no tradicionales, por lo general orientados a nichos en los mercados de los países desarrollados. Sin negar los elementos positivos de esta dinámica, ella ha acentuado el carácter excluyente y polarizador del proceso de modernización agraria de la región, que ya se manifestaba desde la formación de la Hacienda y las plantaciones (Fajnzylber y Schejtman 1995). La apertura tiende a acelerar estas características del desarrollo agrario, al exponer a los productores a una mayor competencia de las grandes potencias, frente a Estados con menores recursos y márgenes de maniobra para proteger a los más débiles. Se desatan tensiones sociales porque las regiones favorecidas por lo general no son las mismas que las afectadas negativamente, y porque los gobiernos han sido incapaces de organizar la transición de tal forma de maximizar los beneficios y contrarrestar los costos.
- Se desdibuja la identidad entre lo sectorial agropecuario y lo rural. Casi la mitad del ingreso de los hogares rurales de la región, provienen de actividades no agrícolas. En muchos países, un porcentaje creciente de los empleados en la agricultura tienen residencia urbana. El desarrollo de la agricultura es

inseparable de la calidad de sus vínculos con los servicios y la industria. Muchos de los empleos rurales no agrícolas no guardan ninguna relación significativa con la actividad agropecuaria, sino que crecen estimulados por nuevas demandas de los consumidores urbanos por servicios de nuevo tipo (Reardon y Berdegú 2001).

- Los gobiernos locales comienzan a ser actores protagónicos del desarrollo rural. Los procesos de descentralización tienden a ser más la norma que la excepción ello abre nuevos espacios a la participación y movilización social, lo que estimula la multiplicación de nuevos actores del sector privado, social y del denominado ‘tercer sector.’ Pero los cambios políticos también dejan en evidencia las fallas de gobierno o, mas precisamente, de gobernancia (*governance*).
- Las culturas rurales también se transforman a pasos agigantados. Para comenzar, América Latina es ya una región predominantemente urbana y esta realidad impacta con enorme fuerza en la cultura rural. Por el mayor contacto con lo urbano, las expectativas y los patrones de vida cada día son más semejantes entre los habitantes rurales y los urbanos, especialmente entre los jóvenes. La incorporación masiva de las mujeres rurales al mundo del trabajo extra-parcelario modifica las relaciones intra-familiares y los tradicionales roles de género.

Estos nuevos rasgos mencionados traen consigo el desarrollo de nuevas funciones del medio rural, identificadas algunas de ellas por Pérez Correa (2001) tales como los usos agrarios no alimentarios como, por ejemplo, la producción de fibras textiles, la obtención de productos energéticos y de recursos minerales.

Estas nuevas funciones plantean dos problemas:

1. existe un fuerte rechazo de buena parte de la población rural a abandonar o modificar sus actividades tradicionales relacionadas con la explotación agropecuaria.
2. no existe oferta de incentivos ni subsidios por parte de los gobiernos para que puedan hacerse dichos cambios.

Por otro lado la población urbana no tiene clara conciencia de que debe modificar sus hábitos de consumo, demandar bienes y servicios adecuados, pero también asumir costos y pagar adecuadamente por ellos.

Si entonces analizamos los nuevos rasgos y funciones de los espacios rurales encontramos que los enfoques tradicionales de desarrollo rural poseen ciertas limitaciones (Schejtman y Berdegú. Chiriboga) para ser utilizados en la actualidad a la hora de comprender la dinámica y abordar las problemáticas de trabajo en estos territorios, en tanto omiten en sus análisis:

1. El alto grado de heterogeneidad que caracteriza a las sociedades rurales, de la pequeña agricultura y de la pequeña empresa rural no agrícola, y por lo tanto, a la necesidad de políticas diferenciadas, que sólo recientemente y de manera muy parcial, han empezado a ser adoptadas de manera explícita por algunos países de la región.
2. El carácter multidimensional de la pobreza rural por ello tienden a enfrentarla con respuestas unívocas que no logran dar cuenta de la complejidad del fenómeno.

3. Están centrados en la actividad agrícola, no incorporando el carácter multi-activo de las unidades familiares rurales, a pesar de la importancia que ha alcanzado el trabajo rural no agrícola, especialmente en el caso de las mujeres rurales que se incorporan al mercado laboral.
4. Visión descentralizada y con participación multi actoral.
5. La cadena de producción que se construye a partir de ella: comercialización, transformación, distribución, consumo y las actividades no agrícolas: artesanía, servicios, turismo, etc.;
6. Corregir las fallas o ausencias de mercado frecuentes en el mundo rural, que afectan en particular a los pequeños y medianos productores y empresarios y a los pobres, contentándose con suplir o mitigar algunas de ellas con los recursos de los proyectos de desarrollo, solo para verlas reaparecer al término de los mismos.
7. Las acciones orientadas a la transformación productiva, de aquellas que apuntan a la reforma de las instituciones rurales. Además, la dimensión institucional muchas veces queda reducida a los aspectos relativos a la organización y funciones del sector público e incluso de los Ministerios de Agricultura y de las agencias de desarrollo rural.
8. La articulación de políticas y acciones específicas de desarrollo rural, de aquellas de carácter 'macro', con lo que la viabilidad y sustentabilidad de las primeras quedan seriamente cuestionadas.
9. Tienen dificultades para asumir el hecho de que crecientemente el mercado y los agentes de mercado son quienes tienen el peso decisivo en la determinación de las tendencias, oportunidades y restricciones que enfrentan los pobres rurales. Por ello, reducen innecesariamente su ámbito de competencia a lo que está directamente al alcance del sector público y de sus agentes.
10. Contemplar los servicios de apoyo y la promoción, así como las instituciones regionales y locales necesarias para su prestación y desarrollar los sistemas financieros rurales con énfasis en las instituciones locales de crédito
11. La posibilidad de inducir a la agroindustria, a los servicios, a las empresas medianas y grandes, incluso aquellas localizadas en el sector urbano, a asumir el papel de difusoras de tecnología hacia determinados segmentos de la Pyme rural (Schejtman 1998; Dirven 1998).
12. Carecen de capacidad para adecuar las propuestas estratégicas o las políticas gestadas centralmente, a las potencialidades y restricciones específicas que presenta cada localidad o, a la inversa, no incorporan desde el inicio consideraciones de replicabilidad y amplificación (upscaling) de las experiencias exitosas.
13. Poner énfasis en el capital humano y en el capital social.
14. Manejo en forma sustentable los recursos naturales y el medio ambiente;
15. En un sentido más amplio, no consideran los efectos potenciales que un determinado desarrollo del núcleo urbano pudiera tener, tanto en la transformación productiva de la actividad rural, como en las condiciones de vida y de trabajo de la población, en particular los pobres.

## 2. Antecedentes teóricos

Los desarrollos teóricos sobre localización de las actividades económicas en el espacio han caminado por dos corrientes de análisis, con sólo algunos intentos tardíos de integración:

1. una primera corriente es la que se deriva de la tradición alemana de la primera mitad del siglo pasado y aún antes, con von Thunen (1882), Weber (1929), Christaller (1933), Lösh (1941) y los intentos de integración de Isard (1954). En América Latina esta escuela ha tenido mas influencia en el ámbito de la geografía y en los primeros trabajos sobre planificación regional, que en la reciente literatura de desarrollo local.
2. la segunda corriente corresponde a la que se deriva de Marshall (1920), en particular de sus referencias a los factores que inciden en los procesos de aglomeración industrial, los que darían origen a la extensa literatura sobre gestación y desarrollo de clusters, industrialización flexible, nuevos distritos industriales (NDI), regiones de aprendizaje (learning regions) y entornos competitivos (milieu).

En 1991, es Porter quien introduce el concepto de clusters (La Ventaja Competitiva de las Naciones). En su definición más simple (que contrasta con la de Porter pero que suele emplearse en la literatura), los clusters corresponden a la concentración espacial de firmas de un determinado sector, entendido en un sentido amplio (agrícolas, mineras, automotrices) o en un sentido restringido (vitivinícola, muebles, manzanas). Sin embargo, el interés por los clusters radica no tanto en la simple aglomeración de empresas de cierto tipo, sino en el potencial que encierra la presencia de componentes de la cadena de valor en el mismo ámbito territorial, es decir, cuando se incluyen tanto a las articulaciones hacia atrás con los proveedores de insumos y servicios, como hacia adelante con los usuarios del producto pues pueden generar oportunidades de lograr “eficiencia colectiva a través de economías externas, bajos costos de transacción y acción concertada” (Altenburg y Meyer-Stamer 1999).

Altenburg y Meyer-Stamer (1999) distinguen para América Latina, tres tipos generales de clusters:

1. clusters de supervivencia que definen como “constituidos por micro y pequeñas empresas, que producen bienes de consumo de baja calidad para mercados locales en actividades en que las barreras de entrada son muy bajas. Las unidades de este tipo de cluster exhiben por lo general, muchas de las características del sector informal con niveles de productividad y salarios mucho más bajos que los de empresas de tamaño mediano y grande”;
2. un conjunto de clusters constituidos por empresas medianas y grandes productoras de bienes de consumo masivo para el mercado interno, que surgieron en el período de sustitución de importaciones y que, como resultado de la apertura, se vieron en la necesidad de introducir cambios de diversa importancia para continuar en el mercado en algunos casos, y que por la vía de contratos o de terciarización de ciertas funciones, generan un conglomerado que muchas veces le da identidad a un territorio;

3. clusters centrados en torno a empresas transnacionales presentes en actividades de mayor complejidad tecnológica que, en muchos casos, no suelen establecer articulaciones significativas con empresas medianas y pequeñas.

Cuando los clusters adquieren significativa competitividad internacional, estamos en presencia de lo que la literatura ha denominado *nuevos distritos industriales* siendo los casos mas citados los de Silicon Valley en California, el oeste de Flandes en Bélgica, Ruta 128 cerca de Boston, Baden-Württemberg en Alemania, Jutlandia Oeste en Dinamarca y las regiones del Marche, Emilia-Romagna, Firuli-Venecia-Giulia en Italia, como experiencias que ilustran procesos de desarrollo innovador a partir de empresas pequeñas y medianas.

Los analistas de las experiencias relacionadas con los distritos industriales, destacan la función estratégica de la presencia de pequeños productores agrícolas en dichas localidades señalando que ‘...juega un importante función tanto en la etapa inicial como la intermedia y posterior del desarrollo local al ofrecer producción de subsistencia y vivienda lo que reduce la emigración definitiva, sobre todo en lugares en que se trata de propietarios; la existencia de recursos humanos para iniciativas empresariales endógenas, adaptadas a las condiciones locales; recursos de bajo costo para la valorización de especificidades locales en términos de productos y; conocimiento contextual que puede encontrar mercados más amplios y oportunidades en los nichos de mercado global’ (Saraceno 1998).

El análisis de las experiencias mencionadas ha llevado a concluir que el potencial competitivo de un determinado territorio está fuertemente determinado por la existencia de una institucionalidad local que facilita la diseminación del conocimiento y de la innovación.

Otro mecanismo de difusión del conocimiento son las redes o conjunto de vínculos explícitos y selectivos con asociados preferentes, a partir de activos complementarios destinados a reducir la incertidumbre y los costos de transacción. A diferencia del milieu, el componente espacial está ausente pues las redes pueden incluir agentes fuera de la localidad, de la región o del país.

Las capacidades localizadas dependen de la presencia e interacción de: (1) los activos institucionales, (2) la infraestructura dura y blanda, (3) los recursos naturales y (4) los conocimientos y habilidades de la población. Hay por lo tanto, un componente tangible dado por los costos ya incurridos constituidos por las estructuras construidas (sunk costs), así como costos intangibles constituidos por los activos institucionales.

Los activos institucionales abarcan al conjunto de hábitos, prácticas, rutinas, costumbres, convenciones, reglas y reglamentos, vinculadas con el acceso a productos, servicios y recursos productivos. Son el resultado de una compleja interacción de elementos históricos (como las creencias y valores) y recientes (como los estándares industriales y las regulaciones).

Entonces se comienza a hablar desarrollo económico local (DEL) en sus diversas versiones, a partir de una integración de los elementos presentados anteriormente y que apuntan al carácter localizado del desarrollo económico.

1. La referencia a las externalidades que generan economías de escala externas a la empresa pero internas al territorio y que constituyen el eje de los trabajos sobre aglomeración industrial (Marshall 1920, Krugman 1998), clusters (Porter 1991, Schmitz 1999), nuevos distritos industriales (Camagni 2000, Bagnasco 1998, Saraceno 2000).
2. Está la literatura sobre entornos (territorios o regiones) de aprendizaje (milieu o learning regions) que definen al conocimiento y al aprendizaje colectivo

generadores de la innovación como ejes de la competitividad (los citados mas Maillat 1995, Storper 1997, Scott 1998, Maksell y Malmberg 1999).

3. Están las consideraciones sobre gestión (governance) que hacen referencia a las rutinas, reglas costumbres, valores, englobadas en los activos institucionales de una región o territorio (los citados mas North 1990 y Hodgeson 1994).

En la mayoría de los trabajos sobre DEL que se elaboran a lo largo de la última década, el eje sigue siendo fundamentalmente urbano-industrial, con una particular preocupación por la competitividad de empresas pequeñas y medianas como agentes, y con la descentralización (en algunos casos municipalización) como marco político-administrativo, lo que no obsta para que temas como el vínculo entre el DEL y la pobreza estuvieran presentes en mas de algún trabajo.

### 3. El desarrollo territorial rural y su relación con las políticas estatales

#### **A. La descentralización**

La creciente petición de protagonismo local choca a menudo con la precariedad de los recursos y capacidades que existen en las administraciones locales, sobre todo en las pequeñas, no sólo financieros y fiscales (disponibilidad de recursos y capacidad para gestionarlos) sino también en lo que toca a los recursos humanos (cantidad y calidad de cargos electos y trabaja-dores de las administraciones locales).

En América Latina hay una falta de tradición de gobiernos locales fuertes. Hasta los años ochenta, casi ningún país de la región gestionaba desde las municipalidades más del 10% del gasto público (Boisier, 1986). Por ello, el marco regulatorio de partida es inadecuado, siendo preciso realizar importantes reformas institucionales que afectan a los sistemas de relación entre los diversos niveles de gobierno (distribución de competencias) y a la asignación de los ingresos correspondientes a las unidades subnacionales (descentralización fiscal), incluida su capacidad de endeudamiento, con el consiguiente fortalecimiento de su capacidad institucional.

##### *a. Descentralización política*

La descentralización política sería la transferencia de procesos democráticos de decisión sobre gasto y financiamiento para la provisión de determinados bienes públicos desde una jurisdicción político-administrativa dada a otra más reducida.

##### *b. Descentralización operativa*

La descentralización operativa se daría en los casos de provisión de bienes públicos donde no se descentraliza el poder de decisión sobre qué, cuánto y con qué aportes ciudadanos se les proveerá, sino solamente sobre la operación de decisiones adoptadas al respecto por un gobierno central.

Dentro de cada política sectorial se debería evaluar qué es lo que conviene descentralizar políticamente, y en qué casos sería más apropiado descentralizar operativamente. En educación escolar, por ejemplo, convendría descentralizar políticamente la definición de una parte de los programas mínimos obligatorios, pero solo operativamente

las políticas de redistribución del ingreso orientadas a garantizar igualdad de oportunidades a cada habitante del país, cualquiera sea su lugar de residencia.

En el cuadro elaborado por la CEPAL (I) que a continuación se presenta se observa como la existencia o ausencia de condicionamientos y el tipo de aporte local que se realiza genera distintas tipologías de descentralización.

CUADRO 1

**Condicionamientos en las transferencias y tipos de descentralización**

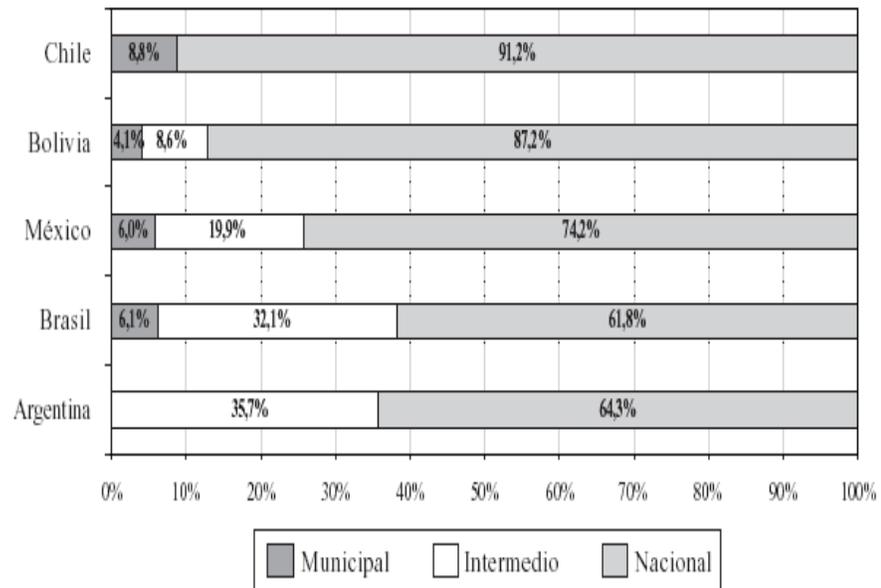
Condicionamientos		¿Al aporte local?	
		No	Sí
¿Según uso?	No	<b>2</b> Desc. política del gasto	<b>1</b> Descentralización política
	Sí	<b>3</b> Desc. política => operativa	<b>4</b> Desc. operativa > política

Fuente: CEPAL

Resulta importante comparar entre los gráficos (Nº 1 y 2) la participación en los ingresos fiscales y en el gasto público de cinco países de América Latina por niveles de gobierno.

GRÁFICO 1

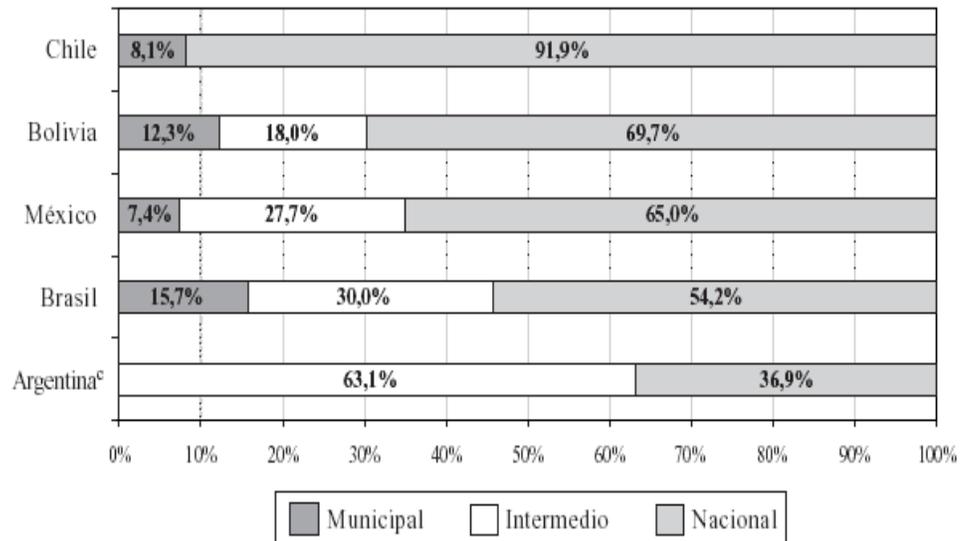
América Latina (cinco países): Participación en los ingresos fiscales, sin seguridad social, por niveles de gobierno, 1992-2001<sup>a</sup>



Fuente: CEPAL con datos del FMI 2001 y 2002

GRÁFICO 2

América Latina (cinco países): Participación en el gasto público, sin seguridad social,<sup>a</sup> por niveles de gobierno, 1992-2001<sup>b</sup>



Fuente: CEPAL con datos del FMI 2001 y 2002

Lo que podemos observar en el Gráfico N° 1 es la preponderancia del nivel nacional y luego de algunos niveles intermedios en la generación de recursos, y finalmente la baja ponderación del nivel municipal, en tanto en el Gráfico N° 2 se registra la participación de las decisiones autónomas de los distintos niveles en el gasto fiscal. Llama la atención la importancia de los niveles intermedios en los países federales descentralizados y, nuevamente, la menor importancia del nivel municipal. Este hecho sería demostrativo del amplio margen que aún restaría para profundizar la descentralización en América Latina.

En este sentido, en Argentina, la participación de los gobiernos subnacionales en los recursos totales no ha crecido en proporción con el aumento del gasto de esos gobiernos, lo que se ha traducido en una creciente brecha entre gasto y recursos a nivel subnacional.

Una propuesta de descentralización limitada a una reforma del Estado, con lo importante que es esta, no garantiza una real descentralización desde la perspectiva del desarrollo del país. Los gobiernos regionales, cuya formación es indispensable, no deberían reproducir la división orgánica del gobierno central, basada en una concepción sectorial del desarrollo (ministerios de la agricultura, de la industria, de la minería, de la energía, etc.) pues sería un obstáculo para un desarrollo descentralizado sobre bases territoriales. Mantener políticas sectoriales en un Estado reorganizado, con gobiernos regionales elegidos democráticamente pero estructurado por sectores, calcando la estructura del Estado central, es un seguro camino hacia el mantenimiento de la centralización a escala subnacional. Desde una propuesta de desarrollo nacional en la que el elemento estratégico reside en los desarrollos locales, tal reorganización del Estado, mantendría las distorsionadas características actuales.

Si admitimos que la condición de la viabilidad de la pequeña agricultura esta en su capacidad de formar parte de sistemas articulados intersectoriales, entonces una estrategia de desarrollo de la agricultura pasa por el diseño de políticas intersectoriales.

La posibilidad de diseñar adecuadas políticas intersectoriales esta estrechamente vinculada a como se organiza el Estado, nacional y localmente, así como a la posibilidad de que en la configuración de esas políticas intervengan tanto la sociedad civil organizada territorialmente como las instancias locales del Estado. Por lo tanto, la descentralización del desarrollo implica nuevas relaciones entre la sociedad civil y el Estado.

Obviamente no todo puede ni debe ser descentralizado. Uno de los riesgos de la descentralización del desarrollo es el mantenimiento o aun el incremento de las diferencias entre regiones, por diferentes causas: diferencias en la dotación o calidad de los recursos, en la calidad del capital humano, en la provisión de bienes públicos, en la distancia de los mercados, etc.

El Estado central debe cumplir aquí, y en muchos otros campos, un papel esencial en contribuir a una homogeneización creciente del desarrollo, destinando los recursos públicos con un criterio dirigido a reducir las diferencias “hacia arriba”.

## ***B. Políticas públicas***

El enfoque territorial tiene al menos cuatro consecuencias importantes en la definición de políticas públicas (IICA 2003):

*(a) El territorio como objeto de las políticas públicas.*

Se busca pasar de la formulación de políticas que privilegian una visión parcelada (sectorial) de la realidad a políticas que se centran en el lugar y que privilegian la multidimensional (económica, social, política, ambiental y cultural) del espacio.

Pasar de un enfoque sectorial a uno territorial no significa, necesariamente, adquirir un nuevo instrumental de políticas, pero sí plantea la necesidad de realizar un cambio significativo en las estrategias de gestión y de aplicación de tales instrumentos. Por ejemplo, se deben dar cambios fundamentales en los criterios de focalización y en los procesos de planificación, gestión y evaluación.

A la luz de una perspectiva territorial, las políticas públicas apuntan a proporcionar orientaciones estratégicas que potencien los instrumentos tradicionales del desarrollo rural y sectorial; por ejemplo, en lo relativo a su impacto redistributivo, de crecimiento económico, de preservación de las riquezas sociales y naturales, y de integración social y territorial

*(b) Políticas diferenciadas según el contexto.*

Desde la perspectiva territorial, la meta del desarrollo rural es lograr la movilización de los territorios o actores más rezagados hacia un nivel superior de desarrollo, de manera que paulatinamente se reduzcan las brechas entre territorios y entre actores.

Por lo tanto, toda estrategia nacional de desarrollo rural debe combinar dos elementos importantes: (a) políticas diferenciadas en función de una meta de cohesión territorial nacional; y (b) políticas diferenciadas en función de una meta de cohesión social intra-territorial.

Cuanto menor sea el nivel de desarrollo mayor será el rango de políticas y mayor el énfasis en políticas básicas; cuanto mayor sea el nivel de desarrollo menor será el rango de políticas y mayor el énfasis en políticas de carácter universal.

En todos los casos debe existir coherencia entre los objetivos de los distintos niveles de políticas y los instrumentos propuestos para lograrlos.

*(c) La cooperación local y la corresponsabilidad en la planificación y la gestión del territorio.*

Se trata de lograr una gestión más eficiente de parte de cada uno de los agentes involucrados en un espacio dado, mediante la construcción de sinergias, enlaces, formas comunicativas, alianzas y solidaridades. Este proceso se expresa en esquemas de cooperación, donde los distintos miembros de una comunidad se asocian libremente en formas de organización autónoma para gestionar un proyecto territorial local.

En un modelo de cooperación, los procesos de desarrollo surgen a partir de la relación que se establece entre los actores; la iniciativa no proviene de un agente externo o exclusivamente público. Con respecto a la construcción de capacidades para la cooperación, es necesario reconocer, además de las limitaciones que se derivan del bajo desarrollo de los factores humanos e institucionales, la presencia de factores menos tangibles, como son los condicionamientos de género, la confianza, la cultura, las redes sociales, la integración política, el ejercicio activo de la ciudadanía, la apertura democrática, la voluntad colectiva, la capacidad para identificar el interés común y la presencia de instituciones informales alrededor de las cuales se desarrolla la vida cotidiana de las comunidades.

*(d) Redefinición del papel del Estado.*

Es necesario replantear las funciones centrales básicas del Estado, tales como la producción de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, y la construcción de la democracia y la institucionalidad rural, componentes básicos de las políticas públicas dirigidas a lograr un desarrollo rural sostenible.

1. *Provisión de bienes públicos.* La provisión de bienes públicos resulta fundamental para el beneficio general de la sociedad. Es allí donde se concentra la mayor parte de la inversión pública y de los esfuerzos institucionales, y donde se

generan los factores que potencian las capacidades de las comunidades y los individuos. El desarrollo rural sostenible debe responder con estrategias integrales de provisión de bienes públicos, como base para un desarrollo económico y productivo equitativo.

2. *Dirección de la economía.* La economía funciona sobre la base de instituciones, reglas de juego y organizaciones que tienen sus propios incentivos e intereses. Sin embargo, existen una serie de distorsiones que impiden el libre juego de los actores y el acceso general a los beneficios del desarrollo económico. Ante esta situación el Estado debe actuar y ejercer su poder de dirección y regulación de los procesos económicos. Entre los instrumentos con que se cuenta para ello están: (a) los procesos de reasignación de activos, cuyo ejemplo clásico es la reforma agraria; (b) la ampliación del acceso a la información y el conocimiento, cuyo ejemplo clásico son los sistemas de extensión rural; y (c) la ampliación del acceso al capital, cuyo ejemplo clásico son los sistemas de crédito preferencial.

Como consecuencia de los procesos económicos de internacionalización, las distorsiones se hacen más notorias y determinantes. Por ello, el Estado puede establecer procesos de regulación y negociación que reduzcan los riesgos generados por las distorsiones y asimetrías que existen en el ámbito mundial.

3. *Construcción de la democracia.* El enfoque territorial, particularmente desde una óptica de cooperación local y la corresponsabilidad, es un modelo de gestión que favorece la construcción de espacios políticos y democráticos donde el Estado debe asumir estrategias que protejan y fomenten la participación y el ejercicio de una ciudadanía activa.

4. *Construcción de la institucionalidad.* La aplicación de las políticas públicas desde una perspectiva territorial supone la participación de un nivel intermedio entre lo local y lo nacional, en el que generalmente no existen estructuras institucionales bien definidas. La construcción de estos arreglos institucionales es un reto que debe afrontar el Estado al asumir una perspectiva territorial.

## 4. El enfoque del Desarrollo Territorial Rural<sup>1</sup>

### **A. Definición**

Se define al “Desarrollo Territorial Rural (DTR) como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios.”(Schejtman y Berdegú 2003: 32-33)

El enfoque territorial es una visión esencialmente integradora de espacios, agentes, mercados y políticas públicas de intervención que busca la integración de los territorios rurales a su interior y con el resto de la economía nacional, su revitalización y reestructuración progresiva, así como la adopción de nuevas funciones y demandas.

Este enfoque visualiza los territorios no como unidades espaciales aisladas, sino como unidades articuladas a una trama social y cultural más amplia, trama que se asienta sobre una base de recursos naturales y que se traduce en formas de producción, consumo e intercambio, que son, a su vez, armonizadas por las instituciones y las formas de organización existentes.

La concepción del territorio como un producto social, cultural e histórico evidencia al menos cuatro ventajas:

- a) permite entender y gestionar el desarrollo de una forma más eficiente;
- b) permite explicar las relaciones intersectoriales coherentemente y potenciar el trabajo multidisciplinario;
- c) permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible -la organización económica, la relación con el medio natural, la organización social y política, y los elementos culturales presentes en cada territorio-; y, finalmente,
- d) permite aprovechar al máximo el conocimiento acumulado por las sociedades con el fin de obtener un desarrollo armónico y democrático. (IICA 2003)

### **B. Criterios operativos del enfoque de DTR**

Criterio 1 – La transformación productiva y el desarrollo institucional se deben abordar de forma simultánea en los programas de DTR

La competitividad, el carácter sistémico de ésta, la innovación tecnológica, la construcción de vínculos con mercados dinámicos, y las relaciones urbano-rurales, son impensables sin contratos, redes que permitan el acceso a conocimientos y habilidades, alianzas entre agentes que se complementan para el logro de objetivo compartidos a lo largo de una cadena productiva y espacios de concertación público-privados.

Criterio 2 – Los programas de DTR deben operar con un concepto ampliado de lo rural

Si tomamos un cierto umbral de densidad demográfica como criterio relevante para delimitar lo urbano quedará en evidencia que hay una clara sobreestimación del grado de urbanización de buena parte de los países de la región como puede inferirse, por comparación, de un estudio realizado por von Meyer y Muheim (1997) para el Servicio de Desarrollo Territorial de la OECD<sup>2</sup>. Dicho trabajo estableció que para el promedio de los países considerados, un 40% de la población era “predominantemente urbana” y un 28% “predominantemente rural”; incluso para Estados Unidos eran de 36% y 30% respectivamente a pesar de que menos del 4% de la población se emplea en la agricultura.

El concepto de lo rural, cuando el objetivo es la superación de la pobreza, debe necesariamente incluir el o los núcleos urbanos con los que las áreas pobres tienen o podrían tener vínculos funcionales en aspectos tanto productivos como sociales.

Criterio 3 – Para los programas de DTR, el territorio es un espacio con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente.

Desde el punto de vista de cada proceso de desarrollo rural en particular, el territorio no es sino el espacio que sus agentes reconocen como necesario (o, al menos, posible) para contener y delimitar las relaciones que establecen entre ellos al interior, y entre todos y el ‘mundo externo,’ en función de los proyectos u objetivos de desarrollo que se proponen emprender.

Puesto de otra forma, el territorio en cada proceso de desarrollo rural es una construcción social, y no un espacio ‘objetivamente existente’ y delimitable por un puro ejercicio técnico ex ante en virtud de una u otra variable o conjunto de variables físicas o económicas.

En otros casos, los territorios surgen como una potencialidad que un proyecto de desarrollo puede contribuir a materializar, como cuando se instala una agroindustria que cambia la estructura productiva de un área, cuando la construcción de un camino de cierta importancia redefine los vínculos e intercambios de determinadas poblaciones, o cuando una demanda social identifica a una comunidad con un determinado espacio. Hablamos aquí de “territorios producidos” o por construir, en el sentido de que es a partir de ese hecho exógeno que es posible que los actores del proceso de desarrollo construyan una “identidad territorial.”

Criterio 4 – Los programas de DTR deben considerar explícitamente la heterogeneidad entre territorios

Se encuentran en la literatura varias tipologías. La tipología que proponemos a continuación es funcional al objetivo de reducir la pobreza mediante estrategias de DTR.

Territorios Tipo I: Son aquellos que han avanzado en su transformación productiva y han logrado un desarrollo institucional que ha permitido grados razonables de concertación e inclusión social.

La economía del territorio se ha articulado competitivamente a mercados dinámicos. La existencia de núcleos urbanos y de vínculos eficientes entre ellos y el hinterland rural, aseguran que las unidades productivas del territorio tengan acceso oportuno y a bajo costo a insumos y servicios, a capacidades laborales, técnicas y de gestión relativamente sofisticadas, a servicios públicos, a información, etc., que no estarían disponibles en ausencia de esta relación urbano-rural.

Estos territorios tienen una identidad nítida, bien definida, socialmente incluyente y socialmente construida.

Territorios Tipo II: Son aquellos en que si bien existen procesos significativos de crecimiento económico, éstos tienen un débil impacto sobre el desarrollo local y, en particular, sobre las oportunidades para los sectores pobres.

Los territorios del Tipo II comparten con los del Tipo I el contener sectores económicos fuertes, vinculados competitivamente a mercados dinámicos.

Sin embargo, a diferencia de los territorios del Tipo I, los del Tipo II se caracterizan institucionalmente por la fragmentación, el conflicto social y la exclusión de la mayoría de la población, especialmente de los sectores más pobres. Las empresas residen en el territorio, pero no inciden positivamente sobre su desarrollo.

Territorios Tipo III: Son aquellos que se caracterizan por una institucionalidad robusta, que con frecuencia se expresa en una identidad cultural fuerte, pero que carecen de opciones económicas endógenas capaces de sustentar procesos sostenidos de superación de la pobreza rural.

Todo lo anterior juega un papel clave en facilitar la supervivencia de la población en un contexto de economías deprimidas, basadas en la agricultura de autoconsumo, el trabajo asalariado agrícola, el empleo no agrícola de refugio y, crecientemente, la emigración y las remesas de los emigrados.

Territorios Tipo IV: Se trata de territorios en franco proceso de desestructuración societal.

Al igual que los territorios del Tipo III, se caracterizan por sus economías deprimidas y estancadas. Pero, a diferencia de aquellos, los del Tipo IV padecen de fuertes fracturas sociales y de instituciones débiles o inexistentes que estructuran de manera positiva la vida cotidiana local.

Criterio 5 – Los programas de DTR deben convocar a la diversidad de agentes del territorio

Los sectores rurales pobres pueden por sí mismos desarrollar ciertos tipos de capacidades y competencias, a partir de su propia organización. Sin embargo, habrá otras determinantes del desarrollo a la que los pobres solo accederán a través de puentes que los vinculen con otros agentes económicos y sociales. Por ende, la construcción de estos puentes y el relacionamiento con estos otros actores, es decir, la promoción de la concertación social, son tareas ineludibles del DTR.

Criterio 6 – Los programas de DTR deben considerar las combinaciones de tres posibles rutas de salida de la pobreza

El instrumental se reduce a combinaciones ad hoc de un conjunto limitado de estrategias maestras: la vía agrícola, la vía rural no agrícola, la vía de la migración, y la vía de las redes de protección social.

La vía agrícola tiene potencial de reducir pobreza rural solo cuando se puede orientar a la producción más o menos intensiva de bienes de mayor valor, que no tienen grandes economías de escala en su producción, y que son intensivos en mano de obra (Berdegú y Escobar 2002). Este tipo de producciones favorece a productos destinados a mercados de ingresos medio y alto. Requieren además vínculos sustantivos con la industria y

los servicios, implicando una mayor intensidad de vínculos urbano-rurales. La producción agrícola de commodities para el mercado local, en particular en zonas pobres, por lo general no tiene un impacto significativo y sustentable sobre la pobreza rural.

El impacto del empleo rural no agrícola es especialmente importante en el caso de las mujeres rurales que se incorporan al mercado de trabajo extraparcialario. Sin embargo, el empleo no agrícola con mayor potencial de generación de ingresos se concentra en las zonas rurales de mayor dinamismo, en tanto que en aquellas más pobres, lo que se observa son actividades que se han denominado ‘de refugio’ que en todo caso tienen la virtud de aportar un complemento importante al ingreso de los pobres rurales.

Si se trata del número de personas involucradas que participan en cada una de las vías de salida, es posible que la migración sea la más importante en términos de sus efectos sobre la pobreza rural. La condena y el prejuicio respecto del papel de las migraciones en la solución de la pobreza rural, le hacen un flaco favor a las poblaciones que se pretende beneficiar. Más aún, no se considera que los propios migrantes se constituyen en dinamizadores de sus tierras de origen, directamente a través de los recursos que canalizan a ellas a través de las remesas, e indirectamente porque su partida mejora la relación entre la base local de recursos naturales y el número de habitantes que se deben sostener a partir de su uso o explotación.

Criterio 7 – Los programas de DTR requieren una compleja arquitectura institucional

La cual se encuentra asociada a la presencia y calidad de cinco elementos:

- Las atribuciones y capacidades de los gobiernos locales en sus dimensiones técnicas, administrativas y políticas
- La coordinación, pero también la existencia de controles y equilibrios (‘checks and balances’), entre los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal)
- Las redes y otras formas de asociación entre los gobiernos locales, para generar organizaciones de alcance regional capaces de emprender las tareas de la transformación productiva que, por regla general, sobrepasan a las posibilidades de gobiernos municipales aislados, sobre todo en los territorios más pobres
- Las organizaciones económicas y de representación de la sociedad civil
- Los espacios y mecanismos para la concertación público-privada en las escalas y ámbitos que sean pertinentes para el DTR

En este mismo sentido es que debería irse reemplazando la práctica de la subcontratación para la producción de ciertos bienes públicos, optando en su lugar por lo que Ostrom (1996) llama “acuerdos de coproducción” en aquellos casos en que los insumos que aportaría el estado y los ciudadanos, son complementarios. Su eficacia depende de que los compromisos de las partes sean creíbles y que cuenten con mecanismos que aseguren su cumplimiento.

Más allá de las virtudes de la concertación público-privada a escala local (municipal), es necesario insistir en que el DTR tiene exigencias de capacidades e incentivos que no pueden resolverse adecuadamente a ese nivel. Las asociaciones y redes municipales y las corporaciones público-privadas regionales, son iniciativas surgidas en varios países para dar respuesta a este problema, aunque en muchos casos carecen de status jurídico.

Parece interesante rescatar al respecto, la idea de impulsar por parte de los gobiernos centrales y/o provinciales, los Contratos Territoriales de Desarrollo (CTD), propuesta recientemente por la Comisión Nacional de Desarrollo Rural Sustentable de Brasil. Los CTD

consisten básicamente en mecanismos de transferencia de recursos de contrapartida contra compromisos asumidos por los entes subnacionales (municipios, asociaciones municipales u otros), en base a los actividades contempladas en los planes de desarrollo municipal, generadoras de bienes públicos o de externalidades positivas, que serían seleccionadas por instancias competentes.

La viabilidad de la gestión local participativa, dependerá del grado de concentración del hábitat; la homogeneidad de los grupos sociales (entendida como grupos que, independientemente de sus diferencias, coinciden en determinados objetivos); los niveles de organización y; la calidad y cobertura de la infraestructura. Las exigencias a las que debe responder la arquitectura institucional serán más complejas en la medida en que se pase de territorios concentrados con infraestructura, socialmente homogéneos y con altos niveles de organización social, a otros que no reúnan estas condiciones.

Criterio 8 – Los programas de DTR deben formularse y gestionarse con horizontes de mediano y largo plazo

El DTR requiere conciliar esta preeminencia del corto plazo, con los tiempos requeridos para la maduración de procesos sustantivos de desarrollo, que son significativamente más largos, generalmente de más de una década.

Aquí juega su papel clave la construcción de una visión de transformación compartida y de los correspondientes compromisos con ella. Si ello se logra, la comunidad adquiere una capacidad de interlocución que le permite convertir la satisfacción de las demandas inmediatas, en etapas de procesos acumulativos de desarrollo.

### ***C. Estrategia tridimensional en el enfoque DTR (de Janvry, Sadoulet 2002)***

A partir del enfoque del Desarrollo Territorial Rural, Janvry y Sadoulet, elaboraron una estrategia que agrupara la diversidad de indicadores contenidos en el enfoque en tres dimensiones para facilitar su análisis y sistematización.

- Primera dimensión: precondiciones: educación, salud, nutrición, y mecanismos de planificación familiar. (existencia de programas de empleo garantizado, hacia niños en riesgo, de seguridad social, etc.)
- Segunda dimensión: crecimiento regional para la generación descentralizada de oportunidades de ingreso. (la municipalidad como unidad apropiada para la provisión de bienes y servicios públicos, existencia de organizaciones regionales).

Categorías de factores explicativos:

#### 1. Cercanía:

- a un centro urbano con alto nivel de empleo manufacturero o de servicios
- proximidad de la municipalidad al centro urbano
- proximidad de la municipalidad a otros centros y nivel de empleo en estos centros

## 2. Conexión:

- grado de conexión de la municipalidad con su región
- porcentaje de la población con acceso a rutas provinciales y nacionales
- tiempo de viaje hasta la ciudad semi-urbana mas cercana

## 3. Contexto:

- contexto geográfico de la municipalidad

## 4. Capacidad propia:

- dinámica de las actividades agropecuarias
- nivel de educación de la población adulta
- grupo al que pertenece el municipio en términos de salario mínimo

El crecimiento del empleo manufacturero en una municipalidad rural o semi-urbana depende mucho de su cercanía a un centro de actividad manufacturera con un alto nivel de empleo en esta actividad. Depende también de la calidad de su conexión con su región medida por la densidad de rutas provinciales y nacionales.

Entonces, el empleo en la actividad manufacturera es un privilegio de las municipalidades con una ubicación favorable relativa a la concentración de actividad manufacturera en centros urbanos y de municipalidades con una buena infraestructura que los vincula a estos y otros centros.

El crecimiento del empleo en servicios en una municipalidad depende además de sus capacidades propias, incluso del dinamismo de su agricultura y de la calidad de sus activos (educación). El crecimiento del empleo en servicios puede alcanzarse en municipalidades alejadas de centros que tengan buen potencial agrícola y también buena conexión a la red de rutas.

- Tercera dimensión: desarrollo rural para la incorporación económica de la población más pobre a las oportunidades locales.

Existen dos vías para ello que no sean la migración permanente ni los gastos de asistencia social:

- a- La agricultura familiar y comunitaria
- b- La pluriactividad

- a- La agricultura familiar y comunitaria

Son necesarias dos condiciones para su éxito:

### I. acceso a la tierra

- seguridad de acceso: certificados y títulos de propiedad

- mercados de tierra: subsidios a la compra (banco de tierras)
  - grado de promoción de arriendo de tierras
- II. competitividad de la producción familiar
- tecnología
  - políticas, instituciones y bienes públicos de apoyo a la competitividad

Capitalización del potencial ofrecido por la “nueva agricultura”:

- establecimiento de prioridades de inversión en base a las oportunidades de mercado (nichos de mercado, demanda derivada del turismo, etc.), no al potencial productivo
- aplicación de alta tecnología a los sistemas de producción campesinos
- elección de cultivos y animales de alto valor agregado (valor adicional post-cosecha, ascender en la cadena del producto)
- búsqueda de calidad, inocuidad, certificación (orgánico, comercio justo), etiquetado
- venta de servicios ambientales (manejo de cuencas –agua, erosión-, biodiversidad, captura de carbono), ecoturismo
- establecimiento de contratos de producción con la agroindustria y los agro exportadores
- promoción del rol de las organizaciones de productores para acceder a insumos y servicios y para adquirir poder en el mercado

Por otro lado, es necesario distinguir entre dos efectos de la tecnología:

1. Efectos directos: bienestar de los pobres que adoptan la nueva tecnología (pequeños productores)
2. Efectos indirectos: bienestar de los pobres gracias a la adopción de otros:
  - Precio de los alimentos para los compradores (sin tierra, muchos pequeños productores que son compradores netos, urbanos)
  - Efectos de empleo y sueldos (agricultura y actividades relacionadas)
  - Crecimiento económico (encadenamientos, divisas, etc.)

Se necesita evaluar con cuidado la importancia relativa de los efectos directos e indirectos para cada contexto en particular.

Los efectos directos son sustanciales si los pequeños productores dominan la pobreza rural y si ellos son importantes productores de alimentos.

Los efectos indirectos pueden ser importantes para los pobres rurales si es que:

- La tierra esta concentrada en fincas medianas-grandes

- Los pobres rurales dependen de alimentos comprados, del empleo agrícola, y de la pluriactividad
- Los pobres consumen alimentos no transables (efecto fuerte de la tecnología sobre precios)

#### b- La pluriactividad

La pluriactividad permite aprovechar la diversidad de habilidades de los miembros del hogar, ayuda a reducir la vulnerabilidad a choques económicos y climáticos a través de la diversificación, es una respuesta a las imperfecciones en los mercados de crédito y seguro y entonces aumenta la competitividad de las actividades agrícolas del hogar.

Este concepto implica que no es lo mismo desarrollo rural que desarrollo agrícola: se debe usar un enfoque territorial en lugar de un enfoque sectorial al desarrollo rural.

Determinantes:

- acceso a la educación secundaria y calidad de la educación
- capacidad empresarial: asociación entre los pobres y los no pobres en lugar de segregación
- planificación del desarrollo rural para coordinar los proyectos y evitar la dispersión y la discontinuidad

### ***D. Algunas experiencias latinoamericanas***

#### *Brasil*

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (1996) (PRONAF) destinado a dar apoyo financiero a actividades agropecuarias y no agropecuarias desarrolladas mediante el empleo directo de productor y su familia.

Las unidades elegibles corresponden a unidades con potencialidades de inserción en mercados de cierto dinamismo, operadas por familias que reúnan determinadas características<sup>3</sup>. Un aspecto interesante es que se incluye una línea de Agregación de Renta a la Actividad Rural (AGREGAR), destinada a financiar proyectos de procesamiento o comercialización de la producción, turismo rural, pequeña y mediana agroindustria, instalación de centrales de apoyo gerencial, etc.

- PRONAF Infraestructura corresponde a una línea de crédito destinada a financiar la mejoría o ampliación de la infraestructura de pequeños municipios con población no superior a los 25,000 habitantes que tengan carácter rural o “rurbano”. Acceder a dicho financiamiento supone que se hayan constituido los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, con una participación mínima del 50% de agricultores familiares, y que hayan elaborado los Planes Municipales de Desarrollo

Rural, como marco de los proyectos susceptibles de financiamiento con cargo a la línea indicada.

- PRONAF Capacitación busca proporcionar a los agricultores familiares y a sus organizaciones conocimientos para la elaboración de los planes municipales de desarrollo rural, conocimientos y habilidades tecnológicas e intercambio y difusión de experiencias innovadoras.
- PRONAF-Crédito actividades extraparcitarias y al empleo no agrícola.

### *Bolivia*

La Ley de Participación Popular de 1994, fue la más exitosa de las políticas gubernamentales diferenciadas, y se asó en la concepción del Gobierno Municipal como “la célula estatal por excelencia de Bolivia”.

La Ley de Participación Popular duplicó los recursos del presupuesto nacional que quedaban bajo administración directa de los municipios, los que llegaron a tener una participación del 20% del gasto público. Estos recursos se distribuían entre los distintos municipios en función del número de habitantes, lo que significó –en un país eminentemente rural como Bolivia- un enorme aumento de las capacidades de gasto e inversión de los municipios rurales. Para poder hacer valer el peso de su población, los municipios rurales se vieron estimulados a acelerar el reconocimiento legal de las comunidades campesinas, pueblos indígenas, juntas vecinales y organizaciones territoriales de base, 14,000 de las cuales obtuvieron sus registros de personalidad jurídica en poco más de tres años.

En primer lugar, los procesos participativos de planificación se mostraron eficientes en los municipios, pero encontraron dificultades para trascender este ámbito territorial debido a los continuos cambios en la administración del Poder Ejecutivo, la confusión de roles normativos y ejecutivos, la sobreposición y disputa de funciones entre instancias públicas, la politización partidaria de los cargos, la existencia de una burocracia estatal que se justifica a sí misma sustituyendo a la participación social, la contradicción entre una estrategia de privilegiar al mercado como asignador exclusivo de los recursos y las necesidades de reproducción del poder a través del Estado.

La gran cantidad de niveles de planificación, programas, proyectos, estrategias y normas hizo muy complicado lograr una visión global, más aún desde los pequeños municipios rurales con demasiados problemas en la gestión administrativa cotidiana. Únicamente algunas alcaldías rurales bien asesoradas por ONG's consiguen palanquear fondos adicionales y transformar la información recogida en la Planificación Participativa en estrategias territoriales de desarrollo.

Finalmente, los analistas del proceso boliviano destacan que el peso de los organismos de cooperación internacional continuó siendo decisivo en la planificación del Desarrollo Rural, tanto en la conceptualización como en el financiamiento. Las modas internacionales se reflejaron de inmediato en los hacedores de políticas públicas bolivianas y hubo poca capacidad de interlocución para fijar posiciones estratégicas propias.

### *Colombia*

En 1976, Colombia asumió el enfoque de Desarrollo Rural Integrado (DRI) como base de su política hacia el sector rural. La estrategia se aplicó a través de varios programas DRI consecutivos. A partir de 1988, los esfuerzos de apoyo al sector campesino en el marco del DRI, se organizan bajo el Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC). El PDIC fue

impulsado por la irrupción de los Gobiernos Municipales como nuevo actor institucional, a partir de la promulgación en 1986 de una ley que aprobó la elección de los Alcaldes Municipales por voto popular y que además transfirió a dichas entidades un conjunto de recursos y responsabilidades hasta entonces detentados por el poder central. Una de las responsabilidades transferidas a los municipios fue la de la promoción y dirección del desarrollo rural.

El PDIC fue concebido como una estrategia de largo plazo (no menor a 20 años), orientada a fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales en su nuevo rol de gestores y responsables directos del desarrollo rural.

### *México*

En el 2002 se aprobó en México la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la que adopta numerosos elementos de enfoque territorial. En la ley, el territorio rural se conceptualiza como el ámbito construido a partir del uso y apropiación de recursos naturales, donde se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos, nacidos del efecto de localización y apropiación territorial que se desprende de que los recursos naturales son factores de producción localizados. El enfoque territorial se adopta así como una condición para la integralidad de las políticas de desarrollo rural. Este enfoque territorial se operacionaliza propiciando la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios; promoviendo la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuenca, a través de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), e; impulsando la federalización y la descentralización y permitiendo que a través de los Consejos Estatales, Regionales, Distritales y Municipales se definan las prioridades regionales.

## *CÁPITULO II: EL CONTEXTO*

---

### *1. Aspectos generales*

La creación de una colonia agrícola en el paraje denominado "Las Mellizas" es el antecedente más remoto de la creación del Partido de Pehuajó. A solicitud de un grupo de 26 vecinos de Nueve de Julio, el Poder Ejecutivo encomendó al Departamento de Ingenieros, en febrero de 1881, la realización de su fraccionamiento. El trazado del ejido urbano quedó fue encomendado al agrimensor José A. Palacios.

Para la formación de la Colonia se había estipulado ciertas condiciones referidas a la población y al cultivo de las tierras, las que no fueron cumplidas por los colonos. No obstante el fracaso aludido, el Gobierno, empeñado en su propósito, firmó el decreto de fundación de la colonia agrícola y del pueblo el 3 de julio de 1883.

Simultáneamente, se integró una comisión administradora (que fue reemplazada al año siguiente) a efecto de proceder a la adjudicación definitiva de las parcelas resultantes.

El 13 de agosto de 1889 el Poder Ejecutivo quedó autorizado para crear el partido de Pehuajó en tierras pertenecientes al de Nueve de Julio, designando localidad cabecera al poblado de igual nombre. Esto determinó el nombramiento de autoridades legales, dejando de pertenecer, en consecuencia, al distrito de 9 de Julio; fue así que el Juez de Paz, el 28 de octubre de 1889, en virtud de lo ordenado por el Ministerio de Gobierno y facultado a ello, integra la primera Comisión Municipal, tomándoles juramento a sus integrantes con las formalidades de estilo.

El 29 de septiembre de 1889 quedó inaugurada la estación y la línea del ferrocarril del Oeste, propiedad del primer Estado Argentino, entre 9 de Julio y Pehuajó, obra de los ingenieros Juan y Luis Cilley, descendientes de Malvina Vernet, hija del primer gobernador y jefe militar del archipiélago malvinero. Demás está significar la gravitación del ferrocarril para impulsar todas las actividades en ese tiempo en que los medios de transporte eran bastante precarios. Constituía un orgullo, además, que la empresa fuera nuestra, de capitales netamente argentinos, con pingües ganancias.

En febrero de 1890 se formó el Consejo Escolar con la presidencia del Sr. Eliseo Arias, a quien acompañaban en los demás cargos las siguientes personas: Manuel Aramburu, Isidoro González Diez, Sandalio Fernández y Egidio Saborido. Designaron secretario a Luis Vaglio. En dicho año, había 3 establecimientos de enseñanza elemental, a saber: La Escuela N° 1 de varones que dirigía el preceptor Horacio Muzzio y la N° 2 de niñas que funcionaba en una casilla de madera instalada en la plaza principal. En cuanto a la restante, la N° 3, de tipo rural, estaba a cargo del preceptor Mauricio Meunier. Funcionaba en el establecimiento de campo del hacendado Don Manuel Trejo, quien, debido a la pobreza general de la comarca, proveía de alimentación y vestimenta a los educandos, habiendo formado una banda musical infante juvenil con sus nueve hijos varones.

Tres meses después se nombra juez de paz y dos años más tarde instaló la primera comuna elegida por votación popular. En atención al grado de adelanto alcanzado, el 10 de enero de 1908 se promulga la ley por la que se declara ciudad al pueblo de Pehuajó.

Pehuajó fue declarada en homenaje a Rafael Hernández- principal propulsor de la ciudad - y José Hernández - autor del Martín Fierro - como "Pago Hernandiano". Ambos

fueron protagonistas fundamentales en la etapa de organización política y organizativa de nuestra provincia.

El nombre Pehuajó es un vocablo guaraní que significa "estero profundo". Fue puesto en homenaje a la batalla librada el 31 de enero de 1866, frente al Paraguay a orillas de un arroyo con el mismo nombre en el límite entre Corrientes y Entre Ríos. En ella participó el Dr. Dardo Rocha, posteriormente gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y fundador de la colonia agrícola y pueblo Pehuajó.

Se halla situado al Oeste de la Provincia, limitando con los partidos de Lincoln, Carlos Casares, Hipólito Yrigoyen, Daireaux, Trenque Lauquen y Carlos Tejedor. Tiene una extensión de 4.531 Km<sup>2</sup> # 453.100

El clima dominante del Partido de Pehuajó, es del tipo templado subhúmedo con época seca en invierno. Las temperaturas media anuales son entre 20° C y 14° C, presenta una definida sucesión estacional que manifiesta mayores rigores invernales. Las precipitaciones normales, entendiéndose por tales las precipitaciones medias anuales registradas en un período no menor de 30 años, en ésta región decrecen hacia el oeste, hallándose comprendidas entre los 900 y 700 mm. anuales y caracterizan a ésta franja como de transición entre el clima húmedo al este y el semiárido al oeste, se trata de una verdadera divisoria ecológica que marca el límite de la agricultura de secano. Es importante aclarar que éstas características climáticas se acentúan de este a oeste y determinan una estrategia de producción agrícola en función de su ubicación geográfica.

El análisis resultante del balance hídrico, considerando un período anual, revela excesos de agua en el invierno y déficits en el verano. No obstante ello, en la época más cálida es más elevada la evapotranspiración, mientras que en la época más fría las precipitaciones son escasas, pero la disminución de la temperatura y consecuentemente la evapotranspiración, crean condiciones favorablemente húmedas.

Las condiciones predominantes en la Provincia de Buenos Aires, son críticas puesto que la carencia de desniveles pronunciados, que facilitarían el escurrimiento del agua en las zonas afectadas, hace más grave el dominio de condiciones aparentes de saturación de suelos, sometidos a excesos hídricos marcados en los últimos años. Esto significa que la continuidad de la pluviosidad de éste sector agravará aún más la situación de la Provincia, a menos que puedan diseñarse técnicas que aseguren un uso apropiado de los recursos a través de una evaluación de impactos y de riesgos.

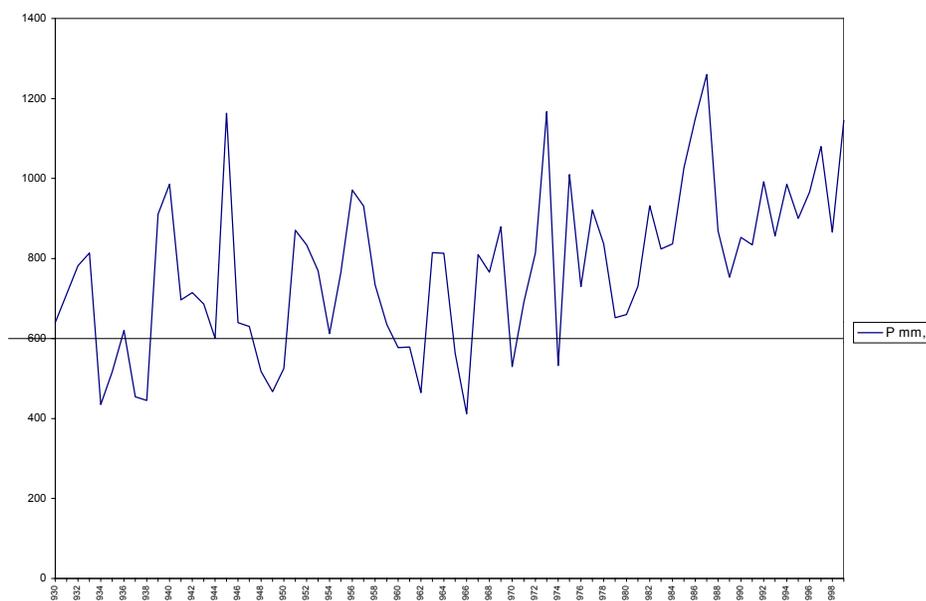
Los factores que dieron origen a la situación de inundación en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires fueron, en orden de importancia:

- el clima
- el relieve
- los derrames del río Quinto (nace en la Provincia de San Luís).

Las excedencias hídricas afectaron los centros poblados, la red de comunicaciones ferroviarias, los establecimientos rurales, así como la situación socio-económica regional, derivado de la afectación del sistema de producción agropecuario.

En la región del N.O. bonaerense la alternancia por extensos períodos de situaciones extremas de inundación o de sequía hacen que la instalación humana y manejo del medio natural, se vean fuertemente perturbados. Por otra parte, el conocimiento de esta región está surgiendo del mapeo morfológico de las nuevas imágenes Landsat. El estudio secuencial de las imágenes de satélite durante el período 1972 - 1984, permitió a los técnicos del INTA

Pluviograma a Modular de Pehuajó.  
Período 1930-1999



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del servicio Meteorológico Nacional. Sede Pehuajó. 1930 - 1999

detectar las inundaciones provocadas por el río Quinto y concluir que el origen de las mismas radica en las sucesivas canalizaciones y rectificaciones del curso que nace en la Provincia de San Luis y muere en los bañados de La Amarga en la Provincia de Córdoba, así como, en el proceso de construcción de canalizaciones realizadas sucesivamente por las provincias de La Pampa y Buenos Aires.

En la actualidad, la situación de riesgo hídrico se ha multiplicado, en primer lugar por las precipitaciones ocasionadas por el fenómeno de la Niña en Marzo del '99 que trajo como consecuencia un balance hídrico negativo en la época en que debería haber descongestionado el área mediante la evotranspiración, y por otro lado el exceso de lluvias en toda la cuenca del río Quinto durante los últimos dos años ha provocado nuevamente ingresos en el N.O. bonaerense.

Con respecto a las acciones llevadas a cabo por las autoridades provinciales y nacionales, cabe algunas consideraciones: las inundaciones en el noroeste bonaerense hicieron resurgir una antigua controversia planteada a fines del siglo pasado por Florentino Ameghino, quién sostenía que se debía plantear el tema inundación conjuntamente con la sequía, dada la interrelación existente entre ambos fenómenos. Proponía para el tratamiento de las inundaciones, obras de retención y almacenamiento en forma de estanques, y no obras de desagüe ilimitado. En esa época la polémica se solucionó a favor de la construcción de canales, como por ejemplo los del plan NYSTROMER (1899) construidos en la cuenca del río Salado. Esta discrepancia dada en la época mencionada, surgió también al observar el accionar de la Dirección Provincial de Hidráulica en el tratamiento de las inundaciones en el NO de la Pcia. de Bs. As. En ella, se pueden considerar tres etapas:

- En la primera etapa, el tratamiento de las aguas procedentes de los excedentes del Río Quinto hasta el año 1983, presentó una modalidad de emergencia tendiente a derivar las aguas a través de canales, sin tener en cuenta las zonas que iban a afectar y las problemáticas futuras que iban a desencadenar, detectándose la falta de un plan integral.

- La segunda etapa, a partir de 1984, se caracteriza porque la acción implementada coincidió con la postura conservacionista de Ameghino, es decir trató de buscar que el sistema se auto regule, teniendo como prioritario, la seguridad de los cascos urbanos. Se adoptaron medidas paliativas a los inconvenientes que iban surgiendo, como por ejemplo: construcción de alcantarillados, alteos, cortes de lomas, endicamientos, etc.

La última etapa a partir de 1987, se ha basado en un accionar tendiente a aplicar un plan general de desagüe, coincidente con la idea de la Gran Obra Hidráulica. A tales efectos, Hidráulica de la Provincia proyectó y llevó adelante la construcción de un gran canal que permite unir el Río Salado con el Complejo Hinojo-Las Tunas para evacuar los excedentes de agua de la región. Este canal, está proyectado para desaguar ante inundaciones extraordinarias, sólo los excedentes hídricos, haciendo que los bajos del área cumplan una función almacenadora de los mismos. No se previeron obras de riego, ya que los técnicos las consideraron inadecuadas porque el agua de la región, en general, tiene alto contenido salino.

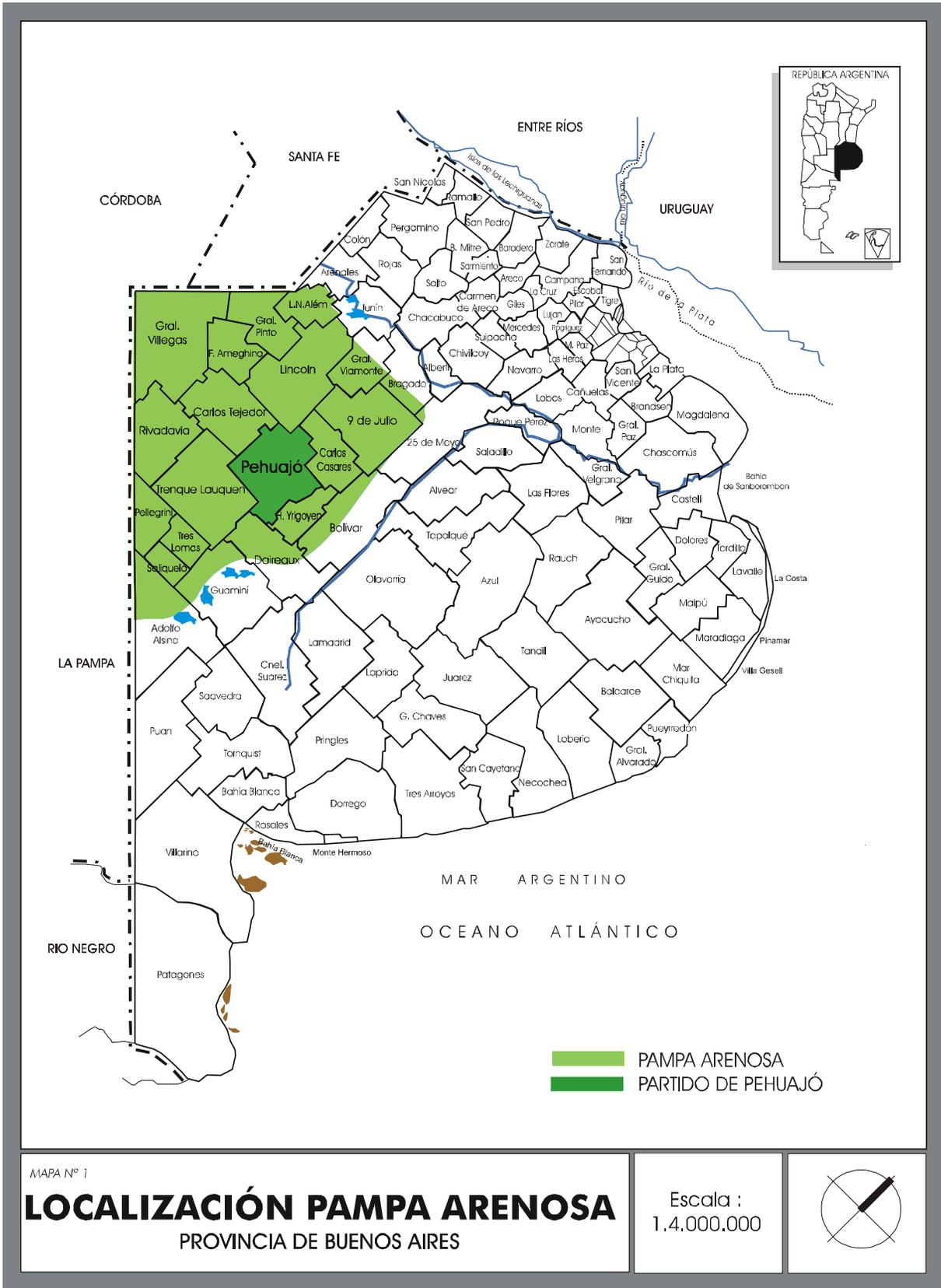
La obra se construyó en tres tramos, el Canal República de Italia, que se extiende desde el Bajo Garavana al oeste de 9 de Julio, hasta el Río Salado, a la altura de Bragado. A partir de 9 de Julio y hasta Pehuajó se denomina Mercante y desde Pehuajó hasta el complejo Hinojo-Las Tunas, Canal Jauretche. En el Partido de Pehuajó se han construido además a partir de la conformación de Consorcios Canaleros —integrados por productores afectados por la inundación—, canales secundarios que articulan al canal principal.

El canal construido permite en Pehuajó, aliviar la situación de anegamiento al norte de la Ruta Nacional N° 5, pero no representa ninguna alternativa para el sector sur, que presenta serios problemas de anegamiento, desde de las lluvias del verano y otoño del año '98 y '99 y del verano '99/2000.

Por todo ello es necesario un fuerte compromiso de inversión que considere la problemática de inundación, tal cual ha sido analizado en el Plan Maestro del Río Salado, canalizando el Sur del Partido y alteando y mejorando los caminos terciarios que faciliten la comunicación y permitan la salida de la producción.

Hidrográficamente, el partido de Pehuajó en su lado oeste es surcado por el canal Jauretche. Las lagunas son de consideración y se destacan La Salada, del Montesito, del Recado, Curarú y El Recado.

El mapa de la Provincia de Buenos Aires que a continuación se presenta ha sido elaborado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

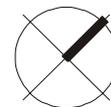


MAPA Nº 1

# LOCALIZACIÓN PAMPA ARENOSA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Escala :  
1.4.000.000



FUENTE: Elaboración propia en base a Mapa Isofrecático y Bosquejo Hidrológico de la Provincia de Buenos Aires. VI Congreso Argentino Relatorio 1976

Mapa Partido de Pehuajó



Fuente: [http://www.manuelita.com.ar/mapa\\_partido.asp](http://www.manuelita.com.ar/mapa_partido.asp)

## 2. Caracterización económica de la región

El PBI provincial evolucionó a la par del nacional pero con fuertes desequilibrios, tuvo crecimientos importantes en 1982, 85, 87 y sobre todo 1989 con el 8% y períodos de crecimiento marcado en 1983, 86, 90 al 94 estos por debajo 4 o 5%. El crecimiento en el período 80 / 95 fue del 23.8%, algo mayor que el país (19%) y si nos retrotraemos a 1970 como año de referencia, el crecimiento económico de la provincia fue del 43.5%.

El PBI de la Provincia de Buenos Aires participaba, en el '95 con el 32% del PBI nacional, seguido por la Capital Federal y dejando muy lejos al resto de las provincias y está integrado con un 10.4 % del sector primario, un 43.4% del sector secundario y un 46.2% del sector terciario.

La evolución en el comportamiento de los factores que integran el PBI provincial en los últimos veinticinco años muestra una caída del 26% en la participación del Sector Primario una leve caída del 3.5% en la participación del Sector Secundario y un crecimiento del 13% en la participación Terciaria especialmente en el Sector Servicios.

La región del NO de la Provincia de Buenos Aires como se ha expresado se halla inserta en un territorio de alta fragilidad ambiental para el desarrollo de las actividades agropecuarias y está sometida a las alternativas de período secos con períodos húmedos. Estas actividades se sustentan en la actualidad, en suelos que necesitan un tratamiento especial que evite la voladura y que contemple la situación de alta hidraulicidad que desde hace aproximadamente 25 años está afectando la región. Es así, que el pequeño y mediano productor sigue líneas de producción con serias dificultades para obtener rindes que permitan la recuperación económica.

En cuanto a su localización, el sector norte del partido, se dedica a la producción preferentemente ganadera, el sur presenta actividades mixtas agrícolas-ganaderas. Pehuajó, tiene en una gran extensión de su superficie, características de explotaciones de mediana y gran magnitud donde el 43.2% del total de la superficie agraria es ocupado por establecimientos de entre 500 y 10.000 ha. , que en su conjunto suman 188, el 9% del total de las explotaciones. De acuerdo al relevamiento realizado, los establecimientos de más de 500 ha., con las limitaciones estructurales del sistema, combinan actividades complementarias (agricultura-ganadería) buscando de éste modo llevar el máximo posible su tasa de ganancia del conjunto de la producción. Las fluctuaciones en los rendimientos son compensadas variando la participación de cada uno de los rubros. Es éste estrato, el que tiene posibilidad de obtener una rentabilidad que le permita un mayor ritmo de capitalización, si invierte en tecnología, reduce costos y aumenta la productividad. Es la franja de mayor acceso al crédito y el que debe analizar con mayor profundidad la posibilidad de integrarse a procesos con mayor valor agregado.

Los establecimientos de menos de 100 ha. impensables para la actividad ganadera extensiva, aunque sí para engorde intensivo y tambo, para la agricultura, la apicultura o la cría de cerdos ocupa él 12.2% del total de la superficie que suman 956 establecimientos, el 46% del total de las explotaciones (producto en buena medida de la subdivisión de las chacras originales cercana a los cascos urbanos), inciden débilmente en el PBI agropecuario, en su mayoría sobreviven, con escasos recursos, mano de obra familiar, con imposibilidad de capacitación y evolución, escasamente trabajan el campo, sino que lo arriendan o lo trabajan a mediería, sin embargo, su empobrecimiento, requiere de un apuntalamiento del Estado, de una acción asociativa, participativa que les permita acceder a la unidad económica básica.

Finalmente, él 44.6% de la superficie agraria del partido es ocupado por los establecimientos de entre 100 y 500 ha., posibles de explotar con agricultura o tambo, aceptables para la ganadería extensiva con relación a la optimización de los precios de mercado. Estos suman 928 y reúnen el 45% del total de los mismos en su conjunto, obtienen beneficios promedio inferiores a la media de las empresas agropecuarias a costo de la fuerte participación familiar, requieren de una reorganización, intensa capitalización, asistencia en la comercialización y en el crédito. Esto significa compromiso del Estado, pero fundamentalmente voluntad y disposición del productor. En éste contexto de globalización, concentración y competitividad, es necesario acompañar la velocidad de cambios, darle valor a la información y equilibrar los ritmos de ingresos para poder capacitarse.

En la evolución de los sectores económicos entre los períodos 1976 y 1986 se observa en el Sector Primario como en el resto de la región un descenso en la producción agrícola y en la ganadería, aunque esta última para este período aporta el mayor valor para el sector con el 24.5%, la presencia en el partido de campos fácilmente inundables que solo soportan ganadería menos extensiva y explotación mixta explica la tendencia. Sin embargo en 1996 llegó hasta aquí el boom agrícola. Respondiendo al modelo de monocultivo de explotación triguera la región toda tuvo un vuelco hacia la agricultura en desmedro de la producción ganadera y ello llevó a un grado significativo de liquidación del stock ganadero. Según informe de la Sociedad Rural de Pehuajó de 1999, de 96.477 novillitos en 1996 en la actualidad se ha reducido a 40.371 situación que plantea hacia el futuro una disminución de la invernada, dificultando el mantenimiento y la renovación del plantel. A partir de la campaña 98-99, se produjo un retroceso de la actividad agrícola nuevamente, los valores de comercialización no alcanzan a cubrir los gastos de producción por lo tanto, la superficie sembrada para trigo tuvo para 1998/99, una disminución de aproximadamente el 57% con relación a la campaña anterior 1997/98.

En 1999/2000 con un 40 % de áreas anegadas, la cosecha gruesa estuvo seriamente comprometida, el chacarero sembró girasol con valores de mercado que al momento de cosechar disminuyeron en un 50% los precios, la cosecha fue difícil de llevar a cabo por la falta de piso y lo cosechado debido a las intensas lluvias, presentó en gran parte problemas de calidad comercial, el maíz presentó idéntica situación.

Para la campaña 1999/2000 la situación de inundación aumentó la dificultad de ocupación del suelo productivo por anegamiento, como ya se expresó en el informe de la situación hídrica.

Una situación coyuntural presentaba entonces la soja transgénica que ingresó a la región masificando la decisión de los productores de apostar al cultivo ya que permitió el control de malezas con una sola aplicación de herbicida cambiando los márgenes y posibilitando su inserción. Además, los precios pasaron de \$141/t al 7/99 a \$168/t a la comercialización. Todo ello provocó un aumento del 101% de la superficie sembrada en el caso de la soja de 1ª con una calidad excepcional.

Por otro lado, combinado con el predominio de la explotación mixta, él tambo era una alternativa que permitía el acceso en el corto plazo a la recuperación parcial de la inversión aunque demanda el uso de alimentación complementaria (granos balanceados), rodeos de alta calidad genética (uso de inseminación artificial) y un manejo ordenado. Las estadísticas de la Sociedad Rural de Pehuajó expresaban el crecimiento del sector, comparando la producción anual de leche. La producción pasó de 705.323 litros en 1995 a 1.243.799 litros en 1999, con una variación de 4.000 vacas a 6.600 en producción. Sin embargo, con respecto a la producción lechera, la situación se tornó preocupante, si bien los orígenes de la mala situación pueden atribuirse a la crisis general que atravesó todo el campo, en el caso de la lechería, el

nivel de los precios fue el mas bajo de los últimos seis años, y el aumento de los costos, debido al incremento de las exigencias sanitarias de los rodeos y de la calidad de la leche por parte de la industria, hicieron que las dificultades económico productivas de nuestros tamberos revistan mayor importancia, sin dejar de lado el alto grado de concentración económica que presenta.

Por ser éste un distrito en el cual predominan las explotaciones agropecuarias de mediana a pequeñas empresas, los factores mencionados más arriba impactan con mayor dureza sobre el productor.

En cuanto a los factores tecnológicos hay una resistencia por parte de los productores a la modificación del método tradicional de laboreos a través de la incorporación de tecnología, ya sea a nivel asesoramiento técnico o a nivel equipos, éstos últimos a los cuales les es imposible acceder dado la elevada erogación de fondos que debe realizar, acudiendo por consiguiente al endeudamiento a los efectos de no desactualizarse y poder estar acorde a las exigencias del medio. Se carece de recursos genuinos para hacer frente a la amortización de los pasivos contraídos, solo puede vislumbrarse que existe una refinanciación por parte de las instituciones financieras, accediendo en algunos casos los productores al pago de los intereses de la refinanciación.

En cuanto al comercio, predominan actividades especialmente del mercado minorista. El padrón municipal registra en los comercios empadronados, un porcentaje importante de ellos que abren y cierran constantemente, se trata de pequeños emprendimientos cuya actividad es cuentapropista y de tipo ocasional.

La actividad económica y financiera en general, se vio fuertemente afectada por el impacto que representó la precarización de la actividad agrícola que es el motor de la economía local. Al producirse el desajuste agropecuario, ya sea por la influencia hídrica, la caída de los precios, bajos rindes se originó la ruptura de la cadena de pagos que afecta la actividad comercial acrecentado el nivel de endeudamiento y el porcentaje de mora en el pago de los créditos. De acuerdo informes proporcionados por las Instituciones Bancarias Públicas y Privadas por consultas realizadas por la Municipalidad de Pehuajó y Cámara de Comercio el endeudamiento privado superó los 50 millones de pesos con una mora aproximada del 30%.

Luego de explicar como evolucionó la actividad económica de la región, nos dedicaremos a exponer a continuación, como se encuentra en la actualidad, con los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002, que resultan ser los últimos datos oficiales con los que se cuenta; para ello diagramamos un sencillo esquema de variables y definiciones operacionales con el fin de lograr un mejor entendimiento de los Cuadros y datos obtenidos de este censo.

<b>Variables</b>	<b>Definiciones operacionales</b>
EAP	Explotaciones agropecuarias ( en numero de explotaciones)
Ha.	Cantidad de hectáreas
Escala de extensión de la EAP	En Ha.
Tipo jurídico del productor	Forma adoptada de personería jurídica (persona física, SA, cooperativa, Soc. de hecho, SRL, etc.)
Régimen de tenencia de la tierra	Carácter respecto de la posesión de la tierra (propiedad, sucesión, arrendamiento,

	ocupación, aparcería, etc.)
Superficie implantada	Aquella en la que la tierra es utilizada para cualquier actividad relacionada con la agricultura
Superficie destinada a otros usos	Son las que no pertenecen al grupo anterior (pastizales, bosques naturales, caminos viviendas, etc.)
Superficie por grupo de cultivos	Detalla el grupo de cultivos implantados
EAP con ganado	EAP dedicadas a la ganadería (medidas en numero de cabezas)
Residentes en la EAP	Aquellas personas que habitan en las mismas EAP (agrupadas por su relación con el productor, socios, familiares, no familiares)
Productores que trabajan fuera de la EAP	Aquellos que poseen trabajo extraparculario
Nivel de instrucción de los productores	Nivel alcanzado en la educación formal (primario, secundario, universitario)
Tipo de remuneración	Forma que adopta la retribución por el trabajo realizado (monto fijo de dinero, en especies, porcentaje, etc.)
Ocupación de los trabajadores permanentes y de la mano de obra transitoria	Clasificación de la tarea que realizan (encargados, profesionales. Peones, operadores de maquinas, etc.)
Contratación y prestación de servicios de maquinaria	A que tarea son destinadas estas maquinarias contratadas (desmote, roturación, plantación, etc.)
Asesoramiento técnico externo	Asesoramiento realizado por profesionales o técnicos en la materia que no pertenecen al staff estable de las EAP (profesionales independientes, organismos oficiales instituciones privadas, etc.)
Integración de las EAP con industrias	Integración en la cadena de producción comercialización u tras relacionadas de las EAP con los diferentes tipos de industria (por rama de actividad)

En el Cuadro N° 1 podemos apreciar que la mayoría de las EAP (el 59.92%) son de hasta 200 ha. y las mismas ocupan tan solo el 10.98% de las has. totales; mientras que, el 5.78% de las EAP son de mas de 1500 has. y ocupan el 54% en has. de la tierra.

El 42.7% de las explotaciones se encuentran entre 50.1 y 200 ha. y significan el 9.93% de las has. totales.

El 1.3% de las EAP van de 5000.1 a mas de 20000 has. y representan el 30.42% de las has. Estos datos nos dan una idea del grado de concentración de la tierra que se ha acrecentado aún más en los últimos años.

En cuanto al tipo jurídico (Cuadro N° 2), observamos que el 71.49% de las EAP, que representan el 34.68% de las has. tienen como tipo jurídico el de personas físicas, y el 8.97% de las explotaciones (que ocupan 44.25% de las has.) son sociedades anónimas.

Respecto del régimen de tenencia expuesto en el Cuadro N° 3, se encuentra “en propiedad” el 62.97% de la tierra y en “arrendamiento” el 24.01%, esto nos da la pauta de que la mayoría de las tierras son explotadas por sus dueños. Estas tierras pueden encontrarse total o parcialmente bajo estos regímenes de tenencia, en el Cuadro N° 4 se especifica precisamente aquellas EAP que poseen en toda su extensión el mismo tipo de régimen.

En cuanto al uso de la tierra, se observa que del total de la misma, se encuentra implantado el 37.43%, formado por un 26.76% cultivos y el restante 10.67% por forrajeras, bosques implantados y cultivos sin discriminar.

Resulta notable destacar que existe un 21.94% no utilizado de la tierra a pesar de ser potencialmente apta para su utilización (Cuadro N° 5).

De la tierra implantada por grupo de cultivos (Cuadro N° 6) vemos que el 31.96% se destina a cereales para granos y el 42.51% a oleaginosas. Dentro de este último grupo se destina casi la totalidad al cultivo de la soja (91.96%: de 1ra. el 60.8% y de 2da. 31.16%), tal como podemos observarlo en el Cuadro N° 7.

En lo que se refiere a la actividad ganadera (Cuadro N° 8), la mayor cantidad de EAP se encuentran entre el ganado bovino y el equino, con 801 EAP el primero y 635 el segundo.

Sobre la conformación de la población que reside en las EAP, debemos distinguir entre los diferentes tipos jurídicos en que ellas se enmarcan. El 55.19% de la población es decir, personas distribuidas de forma pareja entre productores, familiares, socios, trabajadores no familiares (Cuadro N° 9), pertenecen a los tipos jurídicos de personas físicas y sociedades de hecho. Dentro de otros tipos jurídicos se ocupa el 44.81% de las personas residentes, y la mayoría de estos (22.75% y 20.3% del total) son trabajadores no familiares y otros residentes.

Al analizar la composición de estos residentes por sexo y edad (Cuadro N° 10) se encuentra que, en el caso de personas físicas y sociedades de hecho, el 60.28% son varones, en tanto para los otros tipos jurídicos los varones llegan al 65.5%. La PEA comprendida entre 15 y 64 años según el sexo se distribuye del siguiente modo: 65% varones y 35 % mujeres.

Dentro de los productores o socios que trabajan en la EAP se encuentran aquellos que adicionalmente trabajan fuera de la misma. El 89.59% de las EAP en las que ocurre este fenómeno son del tipo jurídico correspondiente a las personas físicas y representan el 88.32% de las personas en esta condición, de ellas un 49.86% corresponde a aquellas personas que trabajan adicionalmente dentro del sector agropecuario (EAP 51.37%). En otros tipos jurídicos es muy pequeño el porcentaje de explotaciones en los que sucede esto, y los pocos casos en que trabajan fuera de la EAP, lo hacen también dentro del sector agropecuario (Cuadro N° 11).

El nivel de instrucción de los productores es bastante variado, ya que el 38.86% posee primario completo, el 20.41% secundario completo y el 15.42% terciario y universitario completo (Cuadro N° 12).

Con referencia a la remuneración y ocupación de los trabajadores debemos decir que depende en primer lugar si estos trabajadores son o no familiares del productor, ya que de ser así en su mayoría no perciben remuneración (casos que son muy escasos dentro de otros tipos jurídicos). Cuando se trata de no familiares se da de manera generalizada recibir un monto fijo en dinero (Cuadro N° 13). Y en las ocupaciones (Cuadro N° 14) si se refiere a personas físicas desempeñan en su mayoría las funciones de peones generales, mientras que en otros tipos jurídicos, los familiares ocupan puestos de encargados y capataces y el resto de los trabajadores se distribuye en casi 50% los peones y le siguen en número los capataces.

Se observa que la mayoría de los contratos se para la cosecha de granos y en las labores pecuarias para el manejo de ganado en su mayoría (Cuadro N° 15). Cuando se contrata en forma indirecta, en las labores agrícolas, los contratados son utilizados para la cosecha de granos; mientras que para las pecuarias el 71.29% de las EAP contrata para el manejo del ganado y el 28.71% que resta para las tareas de esquila (Cuadro N° 16)

Para la cosecha de granos, mantenimiento de cultivos, rotura y siembra son utilizadas maquinarias ya sea:

1. Por contratación: la mayoría de las contrataciones exclusivas se realizan para la cosecha de granos (28.91% del total); en tanto para las combinaciones, la rotura, siembra, mantenimiento de cultivos y cosecha de granos, constituye el mayor porcentaje (25.74%). (Cuadro N° 17)
2. Prestación de servicios de maquinaria: la mayoría de las prestaciones de servicio exclusivas se realizan para el mantenimiento de los cultivos 42.32%; en tanto para las combinaciones, la roturación, siembra, y cosecha de granos constituye el mayor porcentaje (25%). (Cuadro N° 18)

En cuanto al asesoramiento técnico externo, el mismo se categoriza en: a) Profesionales independientes b) Organismos oficiales y c) Instituciones privadas, en todas las actividades agropecuarias los profesionales independientes son los más demandados (95%), mientras que solo el 3.53% consultó a organismos oficiales. (Cuadro N° 19)

Cabe destacar la débil integración que las EAP (Cuadro N° 20) evidencian con las diferentes ramas de la actividad económica (agroindustria; financiera; comercial; prestación de servicios), ello va en desmedro de la generación de valor agregado productivo y por lo tanto las consecuencias negativas que esto trae en el desarrollo regional.

**Cuadro N° 1. Buenos Aires. Cantidad y superficie total de EAP, por escala de extensión, según partido**

Partido	Total		EAP sin límites definidos	EAP con límites definidos	Escala de extensión de las EAP (ha)					
					Hasta 5	5,1 - 10	10,1 - 25	25,1 - 50	50,1 - 100	100,1 - 200
Total	EAP	<b>51.116</b>	<b>9</b>	<b>51.107</b>	<b>2.180</b>	<b>1.426</b>	<b>2.918</b>	<b>4.527</b>	<b>7.017</b>	<b>8.827</b>
	ha	<b>25.788.669,5</b>	<b>///</b>	<b>25.788.669,5</b>	<b>6.246,7</b>	<b>11.476,1</b>	<b>52.822,0</b>	<b>176.788,9</b>	<b>535.579,6</b>	<b>1.309.159,2</b>
Pehuajó	EAP	1003	-	100% (1.003)	0,698% (7)	1,097% (11)	5,683% (57)	9,771% (98)	20,339% (204)	22,333% (224)
	ha	496.943,1	///	100% (496.943,1)	0,006% (27,9)	0,018% (88,5)	0,211% (1.050,1)	0,815% (4.049,8)	3,243% (16.114,9)	6,692% (33.257,7)

200,1 - 500	500,1 - 1.000	1.000,1 - 1.500	1.500,1 - 2.000	2.000,1 - 2.500	2.500,1 - 3.500	3.500,1 - 5.000	5.000,1 - 7.500	7.500,1 - 10.000	10.000,1 - 20.000	Más de 20.000
<b>11.449</b>	<b>6.433</b>	<b>2.592</b>	<b>1.270</b>	<b>726</b>	<b>755</b>	<b>510</b>	<b>291</b>	<b>94</b>	<b>78</b>	<b>14</b>
<b>3.736.838,8</b>	<b>4.548.668,6</b>	<b>3.183.423,7</b>	<b>2.196.429,0</b>	<b>1.632.034,7</b>	<b>2.201.368,8</b>	<b>2.132.331,9</b>	<b>1.756.911,3</b>	<b>807.521,2</b>	<b>1.070.255,0</b>	<b>430.814,0</b>
21,735% (218)	9,172% (92)	3,390% (34)	1,496% (15)	0,997% (10)	1,296% (13)	0,698% (7)	0,399% (4)	0,299% (3)	0,499% (5)	0,100% (1)
13,989% (69.519,8)	12,781% (63.514,7)	8,244% (40.966,6)	5,216% (25.920,0)	4,514% (22.430,0)	7,607% (37.801,1)	6,240% (31.009,0)	5,011% (24.904,0)	5,627% (27.963,0)	11,038% (54.851,0)	8,748% (43.475,0)

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 2. Buenos Aires. Cantidad y superficie de las EAP con límites definidos, por tipo jurídico del productor, según partido**

Partido	Total	Tipo jurídico del productor									
		Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad anónima	Sociedad accidental; de responsabilidad limitada; y en comandita por acciones	Cooperativa	Instituciones privadas sin fines de lucro	Entidades públicas	Otros	Sin discriminar	
Total	EAP	<b>51.107</b>	<b>36.262</b>	<b>8.943</b>	<b>4.015</b>	<b>1.503</b>	<b>36</b>	62	<b>75</b>	<b>204</b>	<b>7</b>
	ha	<b>25.788.669,5</b>	<b>11.912.494,8</b>	<b>4.779.204,2</b>	<b>6.950.320,9</b>	<b>1.728.166,8</b>	<b>17.524,2</b>	60.975,5	<b>68.829,9</b>	<b>270.693,2</b>	<b>460,0</b>
Pehuajó	EAP	100% (1.003)	71,486% (717)	16,949% (170)	8,973% (90)	2,094% (21)	-	-	0,199% (2)	0,299% (3)	-
	ha	100% (496.943,1)	34,686% (172.370,1)	14,244% (70.783,2)	44,248% (219.888,7)	6,313% (31.372,0)	-	-	0,039% (194,1)	0,470% (2.335,0)	-

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 3. Buenos Aires. Distribución de la superficie de las EAP con límites definidos, por régimen de tenencia de la tierra privada o fiscal, según partido**

Partido	Tierras privadas o fiscales	Total	Régimen de tenencia de la tierra								
			Propiedad	En sucesión indivisa	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación		Otros	Sin discriminar
								con permiso	de hecho		
Hectáreas											
Total	Total	25.788.669,5	17.558.535,9	594.852,7	5.440.201,8	338.323,9	1.489.208,3	130.925,5	15.360,7	142.259,5	79.001,2
	Privadas	25.660.606,0	17.558.535,9	594.852,7	5.432.774,8	338.156,9	1.488.773,3	106.916,2	12.103,7	126.094,5	2.398,0
	Fiscales	51.505,3	///	///	7.427,0	167,0	435,0	24.009,3	3.257,0	16.165,0	45,0
	Sin discriminar	76.558,2	-	-	-	-	-	-	-	-	76.558,2
Pehuajó	Total	496.943,1	312.922,4	14.502,9	119.312,1	24.823,0	22.498,2	1.877,9	482,0	208,6	316,0
	Privadas	496.610,1	312.922,4	14.502,9	119.295,1	24.823,0	22.498,2	1.877,9	482,0	208,6	-
	Fiscales	17,0	///	///	17,0	-	-	-	-	-	-
	Sin discriminar	316,0	-	-	-	-	-	-	-	-	316,0

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 4. Buenos Aires. Cantidad y superficie de las EAP con límites definidos, por régimen de tenencia de la tierra, según partido**

Partido	Cantidad o superficie	Total	EAP con toda su tierra en							
			Propiedad o sucesión indivisa	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación		Otros	Sin discriminar
							con permiso	de hecho		
Total	EAP	<b>51.107</b>	<b>30.430</b>	<b>5.219</b>	<b>210</b>	<b>1.295</b>	<b>544</b>	<b>74</b>	<b>162</b>	<b>108</b>
	ha	<b>25.788.669,5</b>	<b>12.723.722,2</b>	<b>2.059.693,2</b>	<b>70.507,4</b>	<b>475.940,6</b>	<b>80.147,0</b>	<b>8.793,7</b>	<b>105.186,4</b>	<b>48.037,2</b>
Pehuajó	EAP	1.003	600	99	4	18	8	2	1	-
	ha	496.943,1	213.415,3	45.774,4	918,0	2.402,0	831,5	s	178,6	-

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 5. Buenos Aires. Superficie total de las EAP con límites definidos, por tipo de uso de la tierra, según partido**

Partido	Total	Superficie implantada						
		Total	Cultivos		Forrajeras		Bosques y/o montes	Cultivos sin discriminar
			anuales	perennes	anuales	perennes		
Hectáreas								
Total	<b>25.788.669,5</b>	<b>11.110.368,8</b>	<b>6.675.410,1</b>	<b>17.517,7</b>	<b>1.278.852,9</b>	<b>2.986.768,2</b>	<b>91.716,6</b>	<b>60.103,3</b>
Pehuajó	100% (496.943,1)	37,435% (186.029,2)	26,461% (131.494,5)	0,000% (0,6)	1,463% (7.271,5)	9,361% (46.517,7)	0,089% (444,5)	0,060% (300,4)

Superficie destinada a otros usos						
Total	Pastizales	Bosques y/o montes naturales	Apta no utilizada	No apta o de desperdicio	Caminos, parques y viviendas	Sin discriminar uso
Hectáreas						
<b>14.678.300,7</b>	<b>10.406.707,1</b>	<b>793.110,7</b>	<b>1.807.170,2</b>	<b>1.417.367,8</b>	<b>233.037,8</b>	<b>20.907,1</b>
62,565% (310.913,9)	22,426% (111.443,8)	0,854% (4.242,8)	21,945% (109.055,0)	16,427% (81.633,0)	0,858% (4.264,3)	0,055% (275,0)

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 6. Buenos Aires. Superficie implantada de las EAP con límites definidos, por grupo de cultivos, según partido y período de ocupación**

Período de ocupación	Total Hectáreas	Superficie implantada por grupo de cultivos				
		Cereales para grano	Oleaginosas	Industriales	Cultivos para semillas	Legumbres
Total	<b>12.100.200,7</b>	<b>4.042.566,1</b>	<b>3.493.021,6</b>	<b>325,0</b>	<b>91.827,0</b>	<b>8.171,2</b>
Primera ocupación	<b>11.110.368,8</b>	<b>4.008.607,1</b>	<b>2.592.648,7</b>	<b>321,0</b>	<b>83.990,2</b>	<b>8.151,0</b>
Segunda ocupación	<b>989.831,9</b>	<b>33.959,0</b>	<b>900.372,9</b>	<b>4,0</b>	<b>7.836,8</b>	<b>20,2</b>
Total	100% (215.666,2)	31,964% (68.935,5)	42,512% (91.685,0)	-	0,151% (326,0)	-
Primera ocupación	86,258% (186.029,2)	31,542% (68.025,5)	29,417% (63.443,0)	-	0,151% (326,0)	-
Segunda ocupación	13,742% (29.637,0)	0,422% (910,0)	13,095% (28.242,0)	-	-	-

Forrajeras		Hortalizas	Flores de corte	Aromáticas, medicinales y condimentarias	Frutales	Bosques y montes implantados	Viveros
anuales	perennes						
<b>Hectáreas</b>							
<b>1.325.413,9</b>	<b>2.986.768,2</b>	<b>40.613,4</b>	<b>452,8</b>	<b>1.830,4</b>	<b>14.783,9</b>	<b>91.716,6</b>	<b>2.710,6</b>
<b>1.278.852,9</b>	<b>2.986.768,2</b>	<b>39.597,2</b>	<b>439,8</b>	<b>1.781,6</b>	<b>14.783,9</b>	<b>91.716,6</b>	<b>2.710,6</b>
<b>46.561,0</b>	<b>///</b>	<b>1.016,2</b>	<b>13,0</b>	<b>48,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3,578% (7.716,5)	21,569% (46.517,7)	0,000% (0,3)	-	0,019% (40,1)	-	0,206% (444,5)	0,000% (0,6)
3,372% (7.271,5)	21,569% (46.517,7)	0,000% (0,3)	-	0,000% (0,1)	-	0,206% (444,5)	0,000% (0,6)
0,206% (445,0)	<b>///</b>	-	-	0,019% (40,0)	-	-	-

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 7. Buenos Aires. Oleaginosas. EAP con límites definidos. Superficie implantada por especie, según partido y período de ocupación**

Partido	Período de ocupación	Total	Colza	Girasol confitería	Girasol	Lino	Maní	Soja 1ra.	Soja 2da.	Otras
		Hectáreas								
Total	Total	3.493.021,6	2.036,2	12.289,5	903.437,3	611,8	6,4	1.675.193,1	898.769,6	677,7
	Primera ocupación	2.592.648,7	2.035,2	11.506,5	852.229,9	478,0	-	1.621.052,0	104.844,1	503,0
	Segunda ocupación	900.372,9	1,0	783,0	51.207,4	133,8	6,4	54.141,1	793.925,5	174,7
Pehuajó	Total	100% (91.685,0)	-	2,173% (1.992,0)	5,865% (5.377,0)	-	-	60,805% (55.749,0)	31,158% (28.567,0)	-
	Primera ocupación	69,197% (63.443,0)	-	2,173% (1.992,0)	5,706% (5.232,0)	-	-	52,745% (48.359,0)	8,573% (7.860,0)	-
	Segunda ocupación	30,803% (28.242,0)	-	-	0,158% (145,0)	-	-	8,060% (7.390,0)	22,585% (20.707,0)	-

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002  
 El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires  
 Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 8. Buenos Aires. Cantidad de EAP con ganado y número de cabezas, por especie y tipo de delimitación, según partido**

Partido		Bovinos			Ovinos		
		Total	EAP		Total	EAP	
			con límites definidos	sin límites definidos		con límites definidos	sin límites definidos
Total	EAP	39.113	39.104	9	11.427	11.426	1
	Cabezas	16.612.170	16.611.648	522	1.444.825	1.444.800	25
Pehuajó	EAP	801	801	-	216	216	-
	Cabezas	325.049	325.049	-	9.800	9.800	-

Caprinos			Porcinos			Equinos		
Total	EAP		Total	EAP		Total	EAP	
	con límites definidos	sin límites definidos		con límites definidos	sin límites definidos		con límites definidos	sin límites definidos
284	284	-	6.932	6.929	3	31.855	31.849	6
7.591	7.591	-	536.442	536.398	44	288.603	288.571	32
8	8	-	160	160	-	635	635	-
74	74	-	7.162	7.162	-	4.817	4.817	-

Asnales/ Mulares			Bubalinos			Cérvidos			Otros		
Total	EAP		Total	EAP		Total	EAP		Total	EAP	
	con límites definidos	sin límites definidos		con límites definidos	sin límites definidos		con límites definidos	sin límites definidos		con límites definidos	sin límites definidos
121	121	-	14	14	-	34	34	-	63	63	-
888	888	-	260	260	-	6.347	6.347	-	1.274	1.274	-
1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 9. Buenos Aires. Residentes en la EAP. EAP con límites definidos y personas por tipo jurídico y relación con el productor, según partido**

Partido		Total (1)	Personas físicas y sociedades de hecho				
			Total (1)	Relación con el productor			
				Productores / socios	Familiares del productor / socio	Trabajadores no familiares	Otros residentes
Total	EAP	<b>34.062</b>	<b>29.077</b>	<b>17.732</b>	<b>14.732</b>	<b>12.005</b>	<b>8.539</b>
	Personas	<b>151.118</b>	<b>108.565</b>	<b>21.075</b>	<b>36.588</b>	<b>22.671</b>	<b>28.231</b>
Pehuajó	EAP	100% (430)	80,47% (346)	46,05% (198)	32,33% (139)	36,05% (155)	22,79% (98)
	Personas	100% (2.044)	55,19% (1.128)	11,79% (241)	14,68% (300)	13,89% (284)	14,82% (303)

Partido		Total (1)	Otros tipos jurídicos					
			Total	Relación con el productor				
				Productores / socios	Familiares del productor / socio	Trabajadores no familiares	Otros residentes	Sin discriminar
Total	EAP	<b>34.062</b>	<b>4.985</b>	<b>1.067</b>	<b>659</b>	<b>4.523</b>	<b>3.306</b>	<b>2</b>
	Personas	<b>151.118</b>	<b>42.553</b>	<b>1.682</b>	<b>1.767</b>	<b>18.968</b>	<b>19.971</b>	<b>165</b>
Pehuajó	EAP	100% (430)	19,53% (84)	3,02% (13)	1,16% (5)	17,67% (76)	11,86% (51)	-
	Personas	100% (2.044)	44,81% (916)	1,32% (27)	0,44% (9)	22,75% (465)	20,30% (415)	-

(1) Dada la posibilidad de que en una misma EAP existan residentes que tienen distinta relación de parentesco con el productor, la sumatoria de las EAP puede exceder el total.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 10. Buenos Aires. Residentes en la EAP. EAP con límites definidos y personas, por tipo jurídico, sexo y edad, según partido**

Partido	Total (1)		Personas físicas y sociedades de hecho								
			Total (1)	Varones				Mujeres			
				Hasta 14	15-39	40-64	65 y más	Hasta 14	15-39	40-64	65 y más
Total	EAP	<b>34.062</b>	<b>29077</b>	<b>6522</b>	<b>13021</b>	<b>18691</b>	<b>6913</b>	<b>5593</b>	<b>9740</b>	<b>12767</b>	<b>4613</b>
	Personas	<b>151.118</b>	<b>108565</b>	<b>12231</b>	<b>20654</b>	<b>24548</b>	<b>7576</b>	<b>9974</b>	<b>13854</b>	<b>14810</b>	<b>4918</b>
Pehuajó	EAP	430	346	61	119	222	89	62	83	134	58
	Personas	2.044	1128	112	184	283	101	101	134	150	63

Partido	Total (1)		Otros tipos jurídicos								Sin discriminar	
			Total (1)	Varones				Mujeres				
				Hasta 14	15-39	40-64	65 y más	Hasta 14	15-39	40-64		65 y más
Total	EAP	<b>34.062</b>	<b>4.985</b>	<b>2.014</b>	<b>3.333</b>	<b>3.804</b>	<b>702</b>	<b>1.765</b>	<b>2.688</b>	<b>2544</b>	<b>366</b>	<b>2</b>
	Personas	<b>151.118</b>	<b>42.553</b>	<b>6.083</b>	<b>10.258</b>	<b>9.334</b>	<b>900</b>	<b>4.856</b>	<b>6.043</b>	<b>4.498</b>	<b>416</b>	<b>165</b>
Pehuajó	EAP	430	84	36	55	63	13	30	42	41	2	-
	Personas	2.044	916	157	214	214	15	109	125	79	3	-

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

**Cuadro N° 11. Buenos Aires. Productores o socios que trabajan en la EAP y adicionalmente trabajan fuera de la misma. EAP con límites definidos y personas, por tipo jurídico, sector de actividad y categoría de ocupación, según partido**

Partido	Total (1)		Personas físicas y sociedades de hecho										
			Total (1)	Productores o socios que adicionalmente trabajan fuera de la EAP									
				En el sector agropecuario					Fuera del sector agropecuario				
				Trabajo asalariado		Cuenta propia	Patrón o socio	Trabajo asalariado		Cuenta propia	Patrón o socio		
Todo el año	Parte del año	Todo el año	Parte del año										
Total	EAP	12.371	10.797	1.297	374	2.752	726	1.825	174	3.231	651		
	Personas	14.074	11.952	1.351	381	3.097	839	1.928	188	3.453	715		
Pehuajó	EAP	365	327	40	9	92	27	57	2	87	26		
	Personas	411	363	41	9	102	29	59	2	94	27		

Partido	Total (1)		Otros tipos jurídicos										
			Total (1)	Productores o socios que adicionalmente trabajan fuera de la EAP									
				En el sector agropecuario					Fuera del sector agropecuario				
				Trabajo asalariado		Cuenta propia	Patrón o socio	Trabajo asalariado		Cuenta propia	Patrón o socio		
Todo el año	Parte del año	Todo el año	Parte del año										
Total	EAP	12.371	1.574	92	11	491	223	134	12	485	198		
	Personas	14.074	2.122	122	14	648	308	176	13	595	246		
Pehuajó	EAP	365	38	1	-	18	5	2	-	8	5		
	Personas	411	48	1	-	22	6	4	-	9	6		

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

**Cuadro N° 12. Buenos Aires. Nivel de instrucción alcanzado por los productores. EAP con límites definidos y personas, por nivel de instrucción, según partido**

Partido	Total de EAP	Total de personas (1)	No lee / No escribe	Primario		Secundario		
				Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	
							Del sector	Otro
Total	<b>45.205</b>	<b>57.255</b>	<b>118</b>	<b>4.977</b>	<b>21.777</b>	<b>3.697</b>		<b>9.491</b>
Pehuajó	887	1.122	1	84	436	85		229

Terciario / Universitario			Sin discriminación
Incompleto	Completo		
		Del sector	Otro
<b>1.505</b>	<b>3.139</b>	<b>4.912</b>	<b>5.251</b>
21	70	103	72

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.  
El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

**Cuadro N° 13. Buenos Aires. Remuneración de los trabajadores permanentes que desarrollan tareas agropecuarias. EAP con límites definidos y personas, por tipo jurídico, relación con el productor y forma de remuneración, según partido**

Partido	Total (1)		Personas físicas y sociedades de hecho				
			Familiares del productor				
			Total (1)	Monto fijo en dinero	Monto fijo en dinero más especies o % de producción	Otras formas	Sin remuneración
Total	EAP	26.134	7.826	1.443	1.241	1.609	3.744
	Personas	64.926	11.300	1.957	1.692	2.264	5.387
Pehuajó	EAP	396	104	24	10	14	60
	Personas	1.056	142	26	14	20	82

No familiares del productor				Sin discriminar
Total (1)	Monto fijo en dinero más especies o % de producción	Otras formas	Sin remuneración	
14.594	3.016	851	582	677
28.361	5.191	1.509	788	1.056
210	54	11	10	6
388	76	13	11	8

Partido	Total (1)		Otros tipos jurídicos				
			Familiares del productor				
			Total (1)	Monto fijo en dinero	Monto fijo en dinero más especies o % de producción	Otras formas	Sin remuneración
Total	EAP	26.134	427	258	65	35	84
	Personas	64.926	648	378	86	59	125
Pehuajó	EAP	396	5	4	-	-	1
	Personas	1.056	5	4	-	-	1

No familiares del productor				Sin discriminar
Total (1)	Monto fijo en dinero más especies o % de producción	Otras formas	Sin remuneración	
4.900	961	142	72	129
23.047	3.314	468	155	514
92	12	-	-	4
507	57	-	-	6

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002. El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

**Cuadro N° 14. Buenos Aires. Ocupación de los trabajadores permanentes. EAP con límites definidos y personas, por tipo jurídico, relación con el productor y ocupación, según partido**

Partido		Total (1)	Personas físicas y sociedades de hecho								
			Total (1)	Familiares del productor							Ocupaciones no agropecuarias
				Ocupaciones agropecuarias							
				Encargados / Mayordomos / Capataces (jefes de producción)	Medieros (tambo / horticu- ra / otros)	Profesionales y técnicos de la producción	Operadores de ordeñadora s y otras instalacione s de tambo	Operadores de maquinaria s, equipos e instalacione s	Peones generale s		
Total	EAP	26.224	21.102	2.730	182	188	179	1.263	3.709	105	
	Personas	67.316	41.606	3.086	260	219	243	1.561	5.397	124	
Pehuajó	EAP	396	299	37	3	2	4	8	59	-	
	Personas	1.083	543	39	3	2	6	10	81	-	

Partido		Total (1)	Personas físicas y sociedades de hecho								
			Total (1)	No familiares del productor							Sin discriminar
				Ocupaciones agropecuarias							
				Encargados / Mayordomos / Capataces (jefes de producción)	Medieros (tambo / horticu- ra / otros)	Profesionales y técnicos de la producción	Operadores de ordeñadora s y otras instalacione s de tambo	Operadores de maquinaria s, equipos e instalacione s	Peones generale s	Ocupaciones no agropecuarias	
Total	EAP	26.224	21.102	3.691	1.427	149	618	1.851	10.701	598	3
	Personas	67.316	41.606	4.152	2.302	187	975	3.169	17.090	765	32
Pehuajó	EAP	396	299	48	20	1	16	28	150	3	-
	Personas	1.083	543	56	21	1	23	52	226	5	-

Partido		Total (1)	Total (1)	Otros tipos jurídicos							
				Familiares del productor							Ocupaciones no agropecuarias
				Ocupaciones agropecuarias							
				Encargados / Mayordomos / Capataces (jefes de producción)	Medieros (tambo / horticulura / otros)	Profesionales y técnicos de la producción	Operadores de ordeñadoras y otras instalaciones de tambo	Operadores de maquinaria, equipos e instalaciones	Peones generales		
Total	EAP	26.224	5.122	268	1	57	2	33	93	29	
	Personas	67.316	25.710	329	1	76	4	53	149	34	
Pehuajó	EAP	396	97	3	-	1	-	-	1	-	
	Personas	1.083	540	3	-	1	-	-	1	-	

Partido		Total (1)	Total (1)	Otros tipos jurídicos							
				No familiares del productor							Sin discriminar
				Ocupaciones agropecuarias							
				Encargados / Mayordomos / Capataces (jefes de producción)	Medieros (tambo / horticulura / otros)	Profesionales y técnicos de la producción	Operadores de ordeñadoras y otras instalaciones de tambo	Operadores de maquinaria, equipos e instalaciones	Peones generales	Ocupaciones no agropecuarias	
Total	EAP	26.224	5.122	2.842	357	347	267	1.228	3.848	747	2
	Personas	67.316	25.710	3.828	612	653	721	3.316	12.787	1.467	5
Pehuajó	EAP	396	97	53	4	5	5	28	75	16	-
	Personas	1.083	540	85	5	5	23	76	282	22	-

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

**Cuadro N° 15. Buenos Aires. Contratación directa de mano de obra transitoria. Total de EAP y jornadas, por labor, según partido**

Partido		Total (1)	Desmonte	Roturación y siembra	Plantación	Mantenimiento de cultivos
Total	EAP	<b>16.020</b>	<b>199</b>	<b>4.000</b>	<b>361</b>	<b>1.870</b>
	Jornadas	<b>1.138.842</b>	<b>10.599</b>	<b>184.544</b>	<b>37.034</b>	<b>178.474</b>
Pehuajó	EAP	228	2	23	-	10
	Jornadas	12.432	15	2.257	-	200

Cosecha de granos	Cosecha de otros cultivos	Preparación de reservas forrajeras
<b>2.577</b>	<b>980</b>	<b>651</b>
<b>113.530</b>	<b>218.558</b>	<b>16.137</b>
7	-	3
825	-	120

Esquila	Manejo de ganado	Otras	Sin discriminar
<b>1.509</b>	<b>9.044</b>	<b>1.194</b>	<b>12</b>
<b>8.094</b>	<b>265.714</b>	<b>95.875</b>	<b>6.521</b>
6	177	32	-
21	7.384	1.550	-

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

**Cuadro N° 16. Buenos Aires. Contratación indirecta de mano de obra transitoria. EAP con límites definidos y superficie o cabezas, por tipo de labor, según partido**

Partido		Total (1)	Labores agrícolas					
			Total (1)	Desmonte	Roturación y siembra	Plantación	Mantenimiento de cultivos	Cosecha de granos
Total	EAP	5.329	321	13	111	16	60	117
	ha o cabezas	-	77.875,0	356,0	21.137,0	417,0	8.248,0	36.544,0
Pehuajó	EAP	7	1	-	-	-	-	1
	ha o cabezas	-	370,0	-	-	-	-	370,0

Cosecha de otros cultivos	Manejo y explotación de bosques implantados	Otras	Sin discriminar
73	5	10	2
7.538,0	286,0	715,0	114,0
-	-	-	-
-	-	-	-

Partido		Total (1)	Labores pecuarias			
			Total (1)	Esquila	Manejo de ganado	Otras
Total	EAP	5.329	5.104	1.026	4.315	17
	ha o cabezas	-	4.033.197	289.670	3.720.132	23.395
Pehuajó	EAP	7	7	3	5	-
	ha o cabezas	-	5.405	565	4.840	-

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

**Cuadro N° 17. Buenos Aires. Contratación de servicios de maquinaria. EAP con límites definidos y superficie, por tipo de labor -exclusiva o en combinación-, según departamento**

Departamento		Contratación de servicios de maquinaria								
		Total	Exclusivamente							
			Desmonte	Roturación y siembra	Plantación	Mantenimiento de cultivos	Cosecha de granos	Cosecha de otros cultivos	Preparación de reservas forrajeras	Otras
Total	Cantidad de EAP	21.560	27	2.093	37	1.039	4.906	15	1.157	96
	Superficie contratada (ha)	11.592.952,0	2.221,0	141.111,0	3.574,0	362.151,0	1.500.242,0	1.184,0	40.816,0	20.052,0
Pehuajó	Cantidad de EAP	360	-	31	-	15	63	-	27	1
	Superficie contratada (ha)	240.625,0	-	1.371,0	-	2.208,0	69.586,0	-	658,0	37,0

Departamento		Contratación de servicios de maquinaria							Otras combinaciones
		Total	Combinaciones						
			Roturación y siembra y mantenimiento de cultivos	Cosecha de granos, y cosecha de otros cultivos	Mantenimiento de cultivos y cosecha de granos	Roturación y siembra, y cosecha de granos	Preparación de reservas forrajeras, y cosecha de granos	Roturación y siembra, mantenimiento de cultivos y cosecha de granos	
Total	Cantidad de EAP	21.560	646	22	1.538	2.827	547	4.019	2.585
	Superficie contratada (ha)	11.592.952,0	267.322,0	11.937,0	1.192.171,0	1.087.611,0	210.747,0	4.322.376,0	2.429.050,0
Pehuajó	Cantidad de EAP	360	17	-	14	63	5	85	39
	Superficie contratada (ha)	240.625,0	7.642,0	-	20.857,0	33.742,0	663,0	61.932,0	41.929,0

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

**Cuadro N° 18. Buenos Aires. Prestación de servicios de maquinaria. EAP con límites definidos y superficie, por tipo de labor -exclusiva o en combinación-, según departamento**

Departamento		Prestación de servicios de maquinaria							
		Total	Exclusivamente						
			Desmonte	Roturación y siembra	Plantación	Mantenimiento de cultivos	Cosecha de granos	Cosecha de otros cultivos	Preparación de reservas forrajeras
Total	Cantidad de EAP	1.372	4	272	3	55	355	22	106
	Superficie trabajada (ha)	1.920.711,0	1.411,0	165.312,0	896,0	357.992,0	330.506,0	14.153,0	34.629,0
Pehuajó	Cantidad de EAP	41	-	12	-	3	9	1	3
	Superficie trabajada (ha)	127.278,0	-	13.974,0	-	53.875,0	45.650,0	800,0	390,0

Departamento		Prestación de servicios de maquinaria							
		Total	Combinaciones						Otras combinaciones
			Roturación y siembra y mantenimiento de cultivos	Cosecha de granos, y cosecha de otros cultivos	Mantenimiento de cultivos y cosecha de granos	Roturación y siembra, y cosecha de granos	Preparación de reservas forrajeras, y cosecha de granos	Roturación y siembra, mantenimiento de cultivos y cosecha de granos	
Total	Cantidad de EAP	1.372	72	1	16	230	10	80	127
	Superficie trabajada (ha)	1.920.711,0	147.401,0	800,0	20.258,0	276.251,0	6.602,0	246.015,0	249.540,0
Pehuajó	Cantidad de EAP	41	2	-	-	6	-	1	4
	Superficie trabajada (ha)	127.278,0	1.210,0	-	-	3.180,0	-	2.600,0	5.599,0

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

**Cuadro N° 19. Buenos Aires. Asesoramiento técnico externo. EAP con límites definidos por actividad y tipo de prestador, según departamento**

Partido	Cantidad de EAP que recibieron asesoramiento técnico <sup>(1)</sup>	Agricultura - forestación			
		Profesionales independientes	Organismos oficiales	Instituciones privadas	Otros
Total	<b>30.879</b>	<b>10.482</b>	<b>1.940</b>	<b>3.686</b>	<b>83</b>
Pehuajó	528	180	14	6	-

Partido	Cantidad de EAP que recibieron asesoramiento técnico <sup>(1)</sup>	Ganadería				Otros			
		Profesionales independientes	Organismos oficiales	Instituciones privadas	Otros	Profesionales independientes	Organismos oficiales	Instituciones privadas	Otros
Total	<b>30.879</b>	<b>18.358</b>	<b>1.460</b>	<b>1.392</b>	<b>39</b>	<b>11.707</b>	<b>170</b>	<b>139</b>	<b>36</b>
Pehuajó	528	427	13	6	-	172	2	-	-

**Fuente:** INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

**Cuadro N° 20. Buenos Aires. Ramas de actividad de las empresas con las que se integra la EAP. EAP con límites definidos por rama de actividad, según departamento**

Partido	Agropecuarias	Agroindustriales										
		Total de EAP integradas con agroindustriales <sup>(1)</sup>	Molinera				Hortícola	Frutícola	Maderera papelera	Cárnic a	Láctea	Otras
			Aceites	Arroz	Harinas	Otros						
Total	676	509	21	1	53	30	21	9	14	187	114	97
Pehuajó	3	6	-	-	2	-	-	-	-	2	1	2

Partido	Agropecuarias	Financieras		
		Total de EAP integradas con financieras <sup>(1)</sup>	Dentro del sector agropecuario	Otros sectores
Total	676	48	32	20
Pehuajó	3	1	1	-

Partido	Agropecuarias	Prestadoras de servicios						
		Total de EAP con integración a prestadoras de servicios <sup>(1)</sup>	Asistencia técnica	Alquiler de maquinarias	Contratista de labores	Análisis de semillas, suelos, agua, etc.	Servicios de transporte	Otros servicios
Total	676	523	89	39	330	61	133	77
Pehuajó	3	5	-	-	3	2	3	1

Partido	Agropecuarias	Comerciales				
		Total de EAP integradas a empresas comerciales <sup>(1)</sup>	Venta de semillas	Venta de agroquímicos	De acopio	Otras
Total	676	511	267	220	184	192
Pehuajó	3	3	3	3	2	-

**Fuente:** INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.  
El total pertenece a las EAP y has. De la provincia de Buenos Aires

## CAPITULO III: RESULTADOS

En este capítulo dedicamos una primera parte a la presentación de los datos relacionados con las respectivas dimensiones consideradas dentro del enfoque adoptado. En segunda instancia a modo de discusión se presenta una interpretación de los datos obtenidos a través de diversas fuentes.

### 1. Presentación

#### A. Primera dimensión

- precondiciones: educación, salud, nutrición, y mecanismos de planificación familiar. (existencia de programas de empleo garantizado, hacia niños en riesgo, de seguridad social, etc.)

**Cuadro A: Población de 14 años o más según condición de actividad económica y sexo por localidad. Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Población de 14 años o más	Total		Varones		Mujeres	
		Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos
Capitán Castro	21	9	12	8	s	s	11
Chiclana	73	43	30	29	7	14	23
Francisco Madero	1.052	532	520	332	183	200	337
Juan José Paso	1.817	974	843	635	269	339	574
Magdala	176	107	69	68	24	39	45
Mones Cazón	1.418	805	613	498	194	307	419
Nueva Plata	142	79	63	53	22	26	41
Pehuajó	22.408	13.520	8.888	7.533	2.931	5.987	5.957
San Bernardo	209	116	93	78	32	38	61
Zona rural	1.720	1.106	614	851	153	255	461
<b>Total Pehuajó</b>	<b>29.036</b>	<b>17.291</b>	<b>11.745</b>	<b>10.085</b>	<b>3.816</b>	<b>7.206</b>	<b>7.929</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

Condición de actividad económica:

Activos: las personas que en el período de referencia estuvieron ocupadas o desocupadas.

Inactivos: comprende a todas las personas no incluidas en la población económicamente activa (jubilados, estudiantes, otra situación).

**Cuadro B: Población ocupada según categoría ocupacional por localidad**  
**Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Población ocupada	Obrero o empleado		Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar	
		Sector público	Sector privado			Con salario	Sin salario
Capitán Castro	8	s	4	-	3	-	-
Chiclana	26	5	18	-	3	-	-
Francisco Madero	393	109	131	30	110	4	9
Juan José Paso	668	146	273	56	173	10	10
Magdala	79	16	46	-	16	-	s
Mones Cazón	635	123	283	44	157	10	18
Nueva Plata	51	12	20	3	13	s	s
Pehuajó	9.004	2.339	3.771	915	1.739	88	152
San Bernardo	84	18	41	3	19	s	s
Zona rural	985	47	594	118	153	11	62
Total Pehuajó	11.933	2.816	5.181	1.169	2.386	125	256

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
 Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro C: Población según sexo y grandes grupos de edad por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Población total				Varones				Mujeres			
	Total	0-14	15-64	65 y más	Total	0-14	15-64	65 y más	Total	0-14	15-64	65 y más
Capitán Castro	29	8	17	4	13	4	7	s	16	4	10	s
Chiclana	110	40	63	7	59	24	32	3	51	16	31	4
Francisco Madero	1.428	402	801	225	703	198	407	98	725	204	394	127
Juan José Paso	2.296	523	1.364	409	1.160	279	703	178	1.136	244	661	231
Magdala	224	51	142	31	127	38	75	14	97	13	67	17
Mones Cazón	1.830	442	1.119	269	887	209	564	114	943	233	555	155
Nueva Plata	208	68	116	24	107	33	61	13	101	35	55	11
Pehuajó	29.639	7.726	17.963	3.950	14.170	3.937	8.697	1.536	15.469	3.789	9.266	2.414
San Bernardo	265	62	158	45	135	27	84	24	130	35	74	21
Zona rural	2.371	688	1.453	230	1.348	369	834	145	1.023	319	619	85
<b>Total Pehuajó</b>	<b>38.400</b>	<b>10.010</b>	<b>23.196</b>	<b>5.194</b>	<b>18.709</b>	<b>5.118</b>	<b>11.464</b>	<b>2.127</b>	<b>19.691</b>	<b>4.892</b>	<b>11.732</b>	<b>3.067</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

Gráfico N° 1  
**PEHUAJÓ**  
*Partido de Población*  
*Censo 1980*

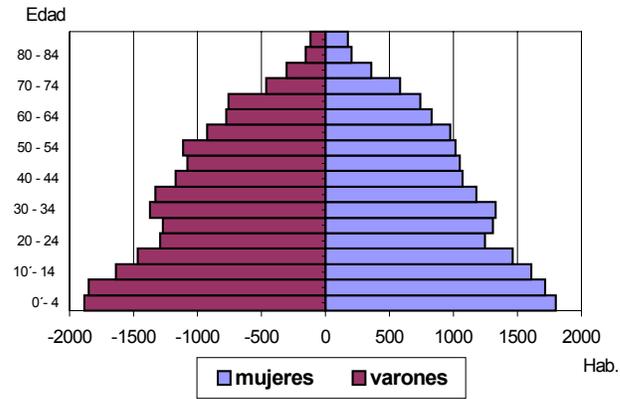
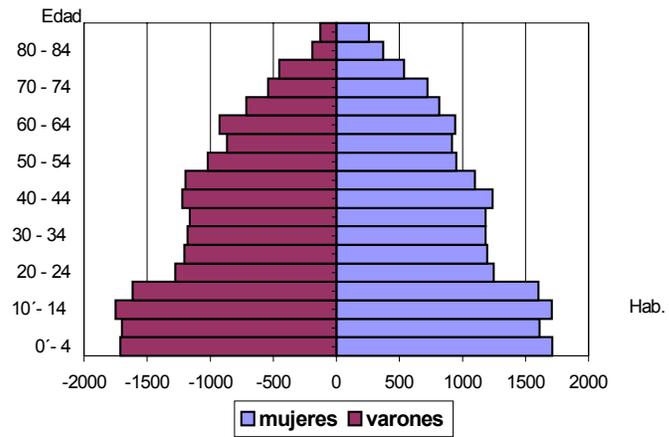
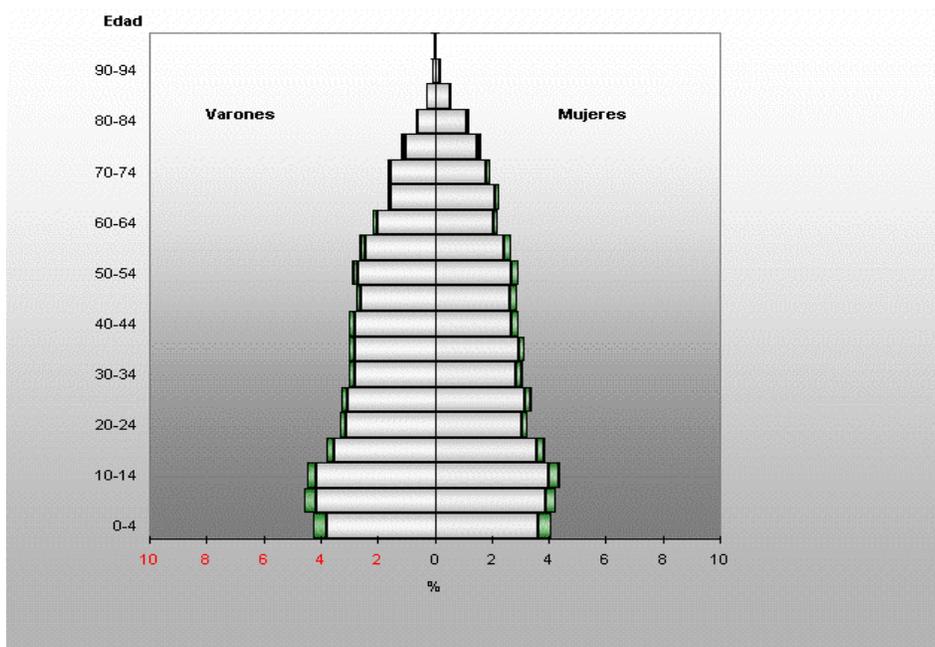


Gráfico N° 2  
**PEHUAJÓ**  
*Partido de Población*  
*Censo 1991*



**Gráficos 1 y 2: Población del Partido de Pehuajó: Estructura por Sexo y Edad (Años 1980 y 1991)**

**Gráfico 3: Población del Partido de Pehuajó: estructura por sexo y edad, año 2001.**



Nativo de esta Provincia



Nativo de otra Provincia



No Nativo

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro D: Jefes de hogar según sexo por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Total	Varones	Mujeres
Capitán Castro	9	8	s
Chiclana	28	22	6
Francisco Madero	451	329	122
Juan José Paso	787	592	195
Magdala	74	50	24
Mones Cazón	617	466	151
Nueva Plata	68	54	14
Pehuajó	9.464	6.586	2.878
San Bernardo	91	68	23
Zona rural	794	743	51
<b>Total Pehuajó</b>	<b>12.383</b>	<b>8.918</b>	<b>3.465</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro E: Población de 65 años y más según percepción de jubilación o pensión por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Población de 65 años o más	Percibe	No percibe
Capitán Castro	4	4	-
Chiclana	7	6	s
Francisco Madero	225	192	33
Juan José Paso	409	298	111
Magdala	31	18	13
Mones Cazón	269	201	68
Nueva Plata	24	19	5
Pehuajó	3.950	3.080	870
San Bernardo	45	36	9
Zona rural	230	136	94
<b>Total Pehuajó</b>	<b>5.194</b>	<b>3.990</b>	<b>1.204</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro F: Población por cobertura según obra social y/o plan de salud privado o mutual y sexo por localidad.**

**Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Población total	Tiene	No tiene
Capitán Castro	29	16	13
Chiclana	110	32	78
Francisco Madero	1.428	824	604
Juan José Paso	2.296	1.191	1.105
Magdala	224	138	86
Mones Cazón	1.830	1.056	774
Nueva Plata	208	72	136
Pehuajó	29.639	16.695	12.944
San Bernardo	265	132	133
Zona rural	2.371	1.459	912
<b>Total Pehuajó</b>	<b>38.400</b>	<b>21.615</b>	<b>16.785</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro G: Población de 10 años y más según condición de alfabetismo y sexo por localidad.**

**Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Población de 10 años o más	Varones			Mujeres		
		Total	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Total	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
Capitán Castro	21	9	9	-	12	12	-
Chiclana	85	45	44	s	40	40	-
Francisco Madero	1.171	571	545	26	600	583	17
Juan José Paso	1.978	990	958	32	988	958	30
Magdala	187	98	95	3	89	84	5
Mones Cazón	1.540	749	734	15	791	780	11
Nueva Plata	155	80	78	s	75	74	s
Pehuajó	24.543	11.552	11.351	201	12991	12798	193
San Bernardo	230	122	120	s	108	106	s
Zona rural	1.890	1.096	1.055	41	794	775	19

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro H: Población de 3 años y más según asistencia escolar por localidad. Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Población de 3 años o más	Asiste a establecimiento ...		No asiste	
		público	privado	Nunca asistió	Asistió
Capitán Castro	26	7	-	s	17
Chiclana	106	43	-	-	63
Francisco Madero	1.354	416	4	48	886
Juan José Paso	2.193	514	47	106	1.526
Magdala	212	68	-	15	129
Mones Cazón	1.745	507	12	37	1.189
Nueva Plata	195	69	s	7	118
Pehuajó	28.170	7.948	977	715	18.530
San Bernardo	252	76	s	7	168
Zona Rural	2.245	603	34	98	1.510
<b>Total Pehuajó</b>	<b>36.498</b>	<b>10.251</b>	<b>1.076</b>	<b>1.035</b>	<b>24.136</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro I: Hogares según calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT) por localidad Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Total de hogares	Tipo			
		I	II	III	IV
Capitán Castro	9	8	s	-	-
Chiclana	28	11	15	s	-
Francisco Madero	451	334	103	14	-
Juan José Paso	787	613	147	26	s
Magdala	74	52	20	s	-
Mones Cazón	617	516	94	6	s
Nueva Plata	68	47	20	s	-
Pehuajó	9.463	8.298	1.083	70	12
San Bernardo	91	49	37	4	s
Zona rural	794	547	214	28	5
<b>Total Pehuajó</b>	<b>12.382</b>	<b>10.475</b>	<b>1.734</b>	<b>153</b>	<b>20</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los parámetros (pisos, paredes o techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.

CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislamiento o terminación al menos en uno de sus componentes (pisos, paredes, techos).

CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos sus componentes, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso; o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los paramentos.

**Cuadro J: Hogares según condición de I.P.M.H. por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Total de hogares	Sin privación	Con privación ...		
			de recursos corriente	patrimonial	convergente
Capitán Castro	9	4	s	s	s
Chiclana	28	3	-	10	15
Francisco Madero	451	260	63	61	67
Juan José Paso	787	468	153	80	86
Magdala	74	36	15	16	7
Mones Cazón	617	428	105	39	45
Nueva Plata	68	33	15	9	11
Pehuajó	9.464	6.307	1.885	466	806
San Bernardo	91	42	15	19	15
Zona rural	794	501	114	121	58
<b>Total Pehuajó</b>	<b>12.383</b>	<b>8.082</b>	<b>2.367</b>	<b>823</b>	<b>1.111</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

El Índice de Privación Material de los Hogares incluye tres situaciones: privación patrimonial, privación de recursos corrientes y privación convergente -la simultaneidad de las anteriores en un mismo hogar-.

Privación patrimonial: Se asocia con la imposibilidad de acumular capital físico o humano. Como aproximación se utilizan las condiciones habitacionales.

Privación de recursos corrientes: Se asocia con la insuficiencia del flujo monetario que sirve para cubrir necesidades de consumo inmediato. Como aproximación se utiliza la capacidad económica de los hogares.

**Cuadro K: Hogares según disponibilidad y procedencia del agua para beber y cocinar por localidad.**

**Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Total de hogares	Por cañería dentro de la vivienda			Fuera de la vivienda			Fuera del terreno <sup>2</sup>
		Total	Agua corriente	Otros <sup>1</sup>	Total	Agua corriente	Otros <sup>1</sup>	
Capitán Castro	9	4	-	4	5	-	5	-
Chiclana	28	s	-	s	23	-	23	4
Francisco Madero	451	294	14	280	129	13	116	28
Juan José Paso	787	633	595	38	121	85	36	33
Magdala	74	45	-	45	29	-	29	-
Mones Cazón	617	541	523	18	58	35	23	18
Nueva Plata	68	43	-	43	23	-	23	S
Pehuajó	9.463	8278	7296	982	852	723	129	333
San Bernardo	91	55	-	55	32	-	32	4
Zona rural	794	603	44	559	148	10	138	43

Notas:

1: Incluye las categorías bomba a motor, bomba manual, pozo con bomba, pozo sin bomba, agua de lluvia, transporte o cisterna y río, canal o arroyo.

2: Incluye todas las categorías.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro L: Hogares según servicio sanitario por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Total de hogares	Baño con inodoro ...			Con inodoro sin descarga o sin inodoro o sin baño
		con descarga y desagüe red pública	Con descarga y desagüe a cámara séptica	con descarga y desagüe a pozo ciego	
Capitán Castro	9	-	S	5	3
Chiclana	28	-	s	s	25
Francisco Madero	451	-	181	151	119
Juan José Paso	787	3	462	179	143
Magdala	74	s	34	17	22
Mones Cazón	617	s	444	95	76
Nueva Plata	68	-	35	15	18
Pehuajó	9.463	3.617	3.243	1.464	1.139
San Bernardo	91	-	41	17	33
Zona rural	794	3	355	292	144
<b>Total Pehuajó</b>	<b>12.382</b>	<b>3.626</b>	<b>4.798</b>	<b>2.236</b>	<b>1.722</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro M: Hogares según régimen de tenencia por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Total de hogares	Propietario...		Inquilino	Ocupante por...		Otra situación
		de la vivienda y el terreno	de la vivienda solamente		préstamo	trabajo	
Capitán Castro	9	s	-	-	7	s	-
Chiclana	28	9	-	s	16	s	s
Francisco Madero	451	331	7	32	63	6	12
Juan José Paso	787	608	33	56	69	7	14
Magdala	74	55	-	5	13	s	-
Mones Cazón	617	485	8	58	55	4	7
Nueva Plata	68	49	-	4	12	s	s
Pehuajó	9.463	7.360	69	999	754	83	198
San Bernardo	91	49	S	9	17	6	9
Zona rural	794	262	7	20	80	411	14
<b>Total Pehuajó</b>	<b>12.382</b>	<b>9.209</b>	<b>125</b>	<b>1.184</b>	<b>1.086</b>	<b>522</b>	<b>256</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro N: Hogares según combustible utilizado para cocinar por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001**

Localidad	Total de hogares	Gas			Leña o carbón	Otro
		de red	en tubo	en garrafa		
Capitán Castro	9	-	-	8	s	-
Chiclana	28	-	s	26	-	-
Francisco Madero	451	-	146	296	8	s
Juan José Paso	787	-	260	517	10	-
Magdala	74	-	13	58	3	-
Mones Cazón	617	s	295	310	4	6
Nueva Plata	68	-	8	57	3	-
Pehuajó	9.463	4.835	1.112	3.470	29	17
San Bernardo	91	-	14	74	3	-
Zona rural	794	4	314	442	29	5
<b>Total Pehuajó</b>	<b>12.382</b>	<b>4.841</b>	<b>2.164</b>	<b>5.258</b>	<b>90</b>	<b>29</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro O: Hogares según tipo de vivienda por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001.**

Localidad	Total de hogares	Casa		Rancho	Casilla	Departamento	Pieza de inquilinato	Pieza de hotel o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil	En la calle
		Tipo A	Tipo B								
Capitán Castro	9	4	4	-	-	-	-	-	s	-	-
Chiclana	28	s	26	s	-	-	-	-	-	-	-
Francisco Madero	451	285	160	5	-	-	-	-	s	-	-
Juan José Paso	787	593	183	3	s	s	s	-	s	-	-
Magdala	74	45	28	s	-	-	-	-	-	-	-
Mones Cazón	617	511	98	s	4	s	s	-	s	-	-
Nueva Plata	68	40	27	-	s	-	-	-	-	-	-
Pehuajó	9.464	7.582	1.339	34	23	425	23	s	33	s	s
San Bernardo	91	53	35	3	-	-	-	-	-	-	-
Zona rural	794	577	195	9	8	s	s	-	s	s	-
<b>Total Pehuajó</b>	<b>12.383</b>	<b>9.691</b>	<b>2.095</b>	<b>57</b>	<b>38</b>	<b>429</b>	<b>27</b>	<b>s</b>	<b>39</b>	<b>4</b>	<b>s</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

Tipo de vivienda:

Casa: vivienda con salida directa al exterior (sus moradores no pasan por patios, zaguanes o corredores de uso común).

Casa tipo A: las que no cumplen las condiciones de las viviendas tipo B.

Casa tipo B: la que cumple por lo menos una de las siguientes condiciones: no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; no dispone de retrete con descarga de agua; tiene piso de tierra u otro material precario. El resto de las casas es considerado como casas de tipo A.

Rancho o casilla: el rancho (propio de áreas rurales) tiene generalmente paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja. La casilla (propia de áreas urbanas) está habitualmente construida con materiales de baja calidad o desecho.

Departamento: vivienda con baño y cocina propios, en la que se entra por patios, zaguanes, ascensores, escaleras o pasillos interiores de uso común.

Casa de inquilinato: vivienda con salida independiente al exterior construida o remodelada deliberadamente para que tenga varios cuartos con salida a uno o más espacios de uso común. Algunas formas son conocidas como conventillos. Cada casa de inquilinato es una única vivienda en cuyo interior se reconocen los hogares particulares que la habitan.

Pensión u hotel: vivienda en donde se alojan en forma permanente hogares particulares en calidad de pensionistas, bajo un régimen especial caracterizado por el pago mensual, quincenal o semanal de su alojamiento. Se incluyen los hoteles o pensiones no turísticos con capacidad menor de quince habitaciones en la Capital Federal y menor de diez en las provincias.

Local no construido para habitación: lugar no destinado originariamente a vivienda, pero que estaba habitado el día del Censo.

Vivienda móvil: la que puede transportarse a distintos lugares (barco, vagón de ferrocarril, casa rodante, etcétera).

**Cuadro P: Hogares según condición de N.B.I. por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001**

Localidad	Total de hogares	Sin NBI	Con NBI
Capitán Castro	9	7	2
Chiclana	28	21	7
Francisco Madero	451	397	54
Juan José Paso	787	689	98
Magdala	74	64	10
Mones Cazón	617	553	64
Nueva Plata	68	55	13
Pehuajó	9.464	8.592	872
San Bernardo	91	81	10
Zona rural	794	736	58
<b>Total Pehuajó</b>	<b>12.383</b>	<b>11.195</b>	<b>1.188</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro Q: Población en hogares según condición de N.B.I. por localidad.  
Partido de Pehuajó. Año 2001**

Localidad	Población en hogares	Sin NBI	Con NBI
Capitán Castro	29	24	5
Chiclana	110	76	34
Francisco Madero	1.412	1.205	207
Juan José Paso	2.265	2.028	237
Magdala	224	197	27
Mones Cazón	1.812	1.643	169
Nueva Plata	208	156	52
Pehuajó	29.410	26.359	3.051
San Bernardo	265	239	26
Zona rural	2.362	2.172	190
<b>Total Pehuajó</b>	<b>38.097</b>	<b>34.099</b>	<b>3.998</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

El impacto demográfico más significativo provocado por la situación hídrica descrita (capítulo 2), fue el proceso migratorio de la población del área rural al área urbana. Ésta tendencia descendente debe ser interpretada fundamentalmente en el contexto de la catástrofe hídrica sufrida y la afectación consecuentemente de la economía local y regional que obligó a un proceso migratorio acentuado.

En 1998 para paliar la situación se presentaron 46 proyectos de Plan Trabajar II y III y de Servicios Comunitarios II, con una inversión por parte del municipio de \$36.794, que permitió el ingreso de 580 beneficiarios; en 1999 se presentaron 51 proyectos de los que 9 fueron rechazados resultando 42 proyectos aprobados, con una inversión municipal de \$16.024, permitieron el ingreso de 312 beneficiarios quedando excluidos 83 beneficiarios.

En el caso de Pehuajó, este proceso de las migraciones locales internas hizo que las pequeñas localidades de Francisco Madero, Magdala, Juan José Paso, Mones Cazón, San Esteban, Nueva Plata iniciaran en estas últimas décadas una emigración hacia la ciudad de Pehuajó. De todos modos, si bien la ciudad crece lentamente, el resto de los pueblos del Partido tienen crecimiento negativo. En el análisis de los datos estadísticos llama la atención el cambio poblacional de Mones Cazón, el cual se debió fundamentalmente al alto grado de afectación que sufrió esta localidad y sus alrededores durante las inundaciones de 1986, situación que había comenzado a mejorar pero que se ha vuelto a agravar por el nivel de anegamiento que esta sufriendo desde el mes de junio del '98. Francisco Madero también compartió la problemática por la inundación pero, además por su cercanía a la ciudad de Pehuajó el proceso migratorio es cada vez más acentuado.

Respecto a los datos correspondientes a la dimensión bajo análisis observamos que el 23.18 % de la población de 65 años o más no percibe ni jubilación ni pensión y el 43.71 % de la población no posee cobertura de salud (ni obra social, ni plan de salud privado o mutual). El acceso a la salud es una problemática que afecta generalmente a la población de los poblados pequeños o aquella que vive en el campo, ya que deben necesariamente trasladarse a la cabecera de partido para ser atendidos dado que en las delegaciones no hay salas para la atención de la salud.

El índice de alfabetismo es del 98.11 %, en tanto el nivel de escolarización es tan solo del 31.03%. Lamentablemente no hemos encontrado estadísticas oficiales con mayor nivel de desagregación para el Partido

En cuanto a la provisión de agua potable el Partido de Pehuajó evidencia un grave problema, ya que en la zona urbana existe agua corriente pero ésta proviene del Partido de 9 de Julio, por lo tanto para llegar a Pehuajó debe cruzar, también el Partido de C. Casares. Esto provoca, que en épocas de calor Pehuajó sufra la falta de agua y lo que es peor aún es que las napas de las cuales proviene el agua poseen demasiado arsénico, por lo que trae problemas y enfermedades de piel, sobretodo.

Por otro lado, y en lo que respecta a la vivienda, en la ciudad de Pehuajó y debido al aumento de su población por causa de las inundaciones del '97 y '98 y del "efecto soja" que se está dando en la actualidad, el municipio subsidia el alquiler de vivienda a ciertos sectores de la población.

Por lo que podemos observar en los datos precedentes una gran parte de los hogares utiliza gas de garrafa, esto tiene que ver con las extensiones del gas de red y el fenómeno ya mencionado de expansión de la ciudad que hace que esta no cubra toda la zona urbana actual.

En cuanto al tipo de vivienda, la mayoría de los hogares residen en casas (95.18 %) y de estos son consideradas en buenas condiciones según esta tipología el 78.26%.

## ***B. Segunda dimensión***

La segunda dimensión contempla el crecimiento regional para la generación descentralizada de oportunidades de ingreso, desde esta perspectiva la municipalidad es vista como la unidad apropiada para la provisión de bienes y servicios públicos y se evalúa la existencia de organizaciones regionales.

Categorías de factores explicativos:

Cercanía:

- a un centro urbano con alto nivel de empleo manufacturero o de servicios
- proximidad de la municipalidad al centro urbano
- proximidad de la municipalidad a otros centros y nivel de empleo en estos centros

Conexión:

- grado de conexión de la municipalidad con su región
- porcentaje de la población con acceso a rutas provinciales y nacionales
- tiempo de viaje hasta la ciudad semi-urbana más cercana

Contexto:

- contexto geográfico de la municipalidad

Capacidad propia:

- dinámica de las actividades agropecuarias
- nivel de educación de la población adulta
- grupo al que pertenece el municipio en términos de salario mínimo

En el caso bajo análisis hay que destacar en primer lugar que, por tratarse de una zona preponderantemente rural, el gobierno se encuentra en parte descentralizado, a saber, la Municipalidad en la cabecera del Partido o sea Pehuajó y delegaciones en muchas de sus localidades. Dichas delegaciones se ocupan de recaudar distintos impuestos y servicios, hacerse cargo de las tareas de conservación de la vía pública, entre otras; pero básicamente sirven como intermediarias entre el municipio y la gente de cada localidad. Los delegados hasta hace dos años atrás, eran elegidos de la siguiente manera: el intendente electo proponía una terna y la comunidad de la delegación elegía por voto directo entre los tres candidatos; a partir del 2004 este sistema cambió y es el Intendente el que designa directamente al delegado sin participación directa de la comuna.

En relación a la conexión, atraviesan el Partido dos rutas nacionales la n° 5 y la n° 226, por lo que se encuentra bastante comunicado con la zona, pero a decir verdad la dificultad en la comunicación se da entre las distintas localidades, ya que no existen medios de transporte que las unan y los pocos que existen no se adecuan a los horarios de trabajo. Entre la cabecera del Partido y los distintos campos de la región, no existen más de 50 Km. De distancia, los dueños o arrendatarios de estos campos poseen en su mayoría los medios de transportes necesarios para trasladarse, pero los trabajadores, no.

Además, debido a la erosión y a las inundaciones los caminos rurales vecinales (de tierra) se encuentran muy desmejorados y hundidos respecto de los terrenos que los circundan por lo que traen

serias dificultades. Esto genero como resultado un proyecto de cambio en la traza de los mismos, pero por resultar muy costoso ha sido dejado de lado por el momento.

En el caso de la dinámica de las actividades agropecuarias debemos tener en cuenta que la región del NO de la Provincia de Buenos Aires como se ha expresado se halla inserta en un territorio de alta fragilidad ambiental y está sometida a las alternativas de período secos con períodos húmedos. Estas actividades se sustentan en la actualidad, en suelos que necesitan un tratamiento especial que evite la voladura y que contemple la situación de alta hidraulicidad que desde hace aproximadamente 25 años está afectando la región. Es así, que el pequeño y mediano productor sigue líneas de producción con serias dificultades para obtener rindes que permitan la recuperación económica.

### ***C. Tercera dimensión***

La tercera dimensión atiende a las cuestiones relativas al desarrollo rural para la incorporación económica de la población más pobre a las oportunidades locales. Existen dos vías para ello que no sean la migración permanente ni los gastos de asistencia social:

- a- La agricultura familiar y comunitaria
- b- La pluriactividad

- a- Agricultura familiar y comunitaria

El Partido tiene en una gran extensión de su superficie, características de explotaciones de mediana y gran magnitud donde el 43.2% del total de la superficie agraria es ocupado por establecimientos de entre 500 y 10.000 ha.<sup>4</sup>

Como hemos analizado en párrafos anteriores, los establecimientos de menos de 100 ha (producto en buena medida de la subdivisión de las chacras originales cercana a los cascos urbanos), en su mayoría sobreviven, con escasos recursos, mano de obra familiar, con imposibilidad de capacitación y evolución, escasamente trabajan el campo, sino que lo arriendan o lo trabajan a mediería, sin embargo, su empobrecimiento, requiere de un apuntalamiento del Estado, de una acción asociativa, participativa que les permita acceder a la unidad económica básica.

Los establecimientos de entre 100 y 500 ha obtienen beneficios promedio inferiores a la media de las empresas agropecuarias a costo de la fuerte participación familiar, requieren de una reorganización, intensa capitalización, asistencia en la comercialización y en el crédito.

Se esta dando en este ultimo tiempo, que no solo hay chacras explotadas por sus dueños, sino que con el boom de la soja se arriendan grandes extensiones de tierras a grandes empresas, y dichas tierras se pierden para la cría.

En cuanto a los factores tecnológicos hay una resistencia por parte de los productores a la modificación del método tradicional de laboreos a través de la incorporación de tecnología, ya sea a nivel asesoramiento técnico o a nivel equipos, éstos últimos a los cuales les es imposible acceder dado la elevada erogación de fondos que debe realizar, acudiendo por consiguiente al endeudamiento a los efectos de no desactualizarse y poder estar acorde a las exigencias del medio.

Existe sin embargo una resolución, la n° 23/2001. Art. 8 que promueve la compra de maquinaria nueva y en blanco dando un reintegro del 14 % de su valor.

Frente al problema de las inundaciones, se vieron los chacareros en graves inconvenientes de imposibilidad de pagar créditos, hipotecas, etc. pero hoy nuevamente se esta abriendo la cantidad y modalidad de los créditos. Algunos bancos han apuntado a préstamos especiales para ala actividad agropecuaria (por ejemplo. El Banco Provincia), aunque la gente del campo aun espera la creación de un banco especializado en estas actividades y sus particularidades.

### ***b- Pluriactividad y planificación del desarrollo***

Diversos emprendimientos se desarrollan en el Partido de Pehuajó, seleccionamos para este trabajo aquellos que nos parecen más relevantes, a saber:

- *FACEPT* (Federación Argentina de Centros Educativos para la Producción Total) que cuenta con los CEPT, centros educativos para la producción total.

Uno de los objetivos de estos centros es arraigar a los jóvenes en el campo para evitar su éxodo. Funcionan como pseudo-escuelas, una semana internados allí y otras dos en su casa con el control de un tutor para que realicen proyectos en sus hogares. Además estos centros poseen una organización propia que cuenta con una comisión directiva autónoma formada por diferentes productores de la zona y cuentan también con fondos propios para llevar adelante las tareas.

El intento de implementación de la Ley de pequeñas comunidades (N° 13251) surgió en el CEPT N° 14 que pertenece a la localidad de Magdala, esta ley entre otras cosas apoya e impulsa todas las políticas que tengan que ver con el desarrollo local y los planes estratégicos de aquellas comunidades bonaerenses que posean en el último censo menos de dos mil habitantes.

- *Turismo Rural*

La Dirección de Turismo del Partido de Pehuajó se encuentra en funcionamiento desde hace solo dos años (4 de julio de 2004). A partir de su creación se comenzaron a hacer trabajos de relevamiento del lugar (cada una de las localidades) en lo que tiene que ver con historia, geografía, patrimonio cultural e infraestructura comercial, hotelera y gastronómica.

Se han podido diseñar a partir de entonces actividades alternativas a las tradicionales, tales como distintos circuitos turísticos y la diversificación de actividades ha permitido el aprovechamiento de uno de los poblados (Magdala) para el desarrollo de un circuito de turismo rural. Se eligió ese lugar por las características particulares que posee (ciertos ámbitos tradicionales como son, un boliche de campo, las instituciones del pueblo, una panadería con maquinaria de hace 100 años que se encuentra en funcionamiento, etc.).

Este proyecto sin embargo, ha tenido algunas dificultades para llevarse adelante ya que, dadas las condiciones favorables actuales del mercado de la soja, y la resistencia al cambio de la población mayor del lugar, no hay el apoyo que se necesita; pero es importante destacar que quienes están entusiasmados con el proyecto y trabajan en él son los jóvenes, que ven una alternativa distinta en su lugar que les podría permitir quedarse en él. Esto es muy importante porque se está tratando (de distintos modos) de evitar el éxodo de los jóvenes de estas zonas rurales.

- *Plan de ordenamiento Territorial del partido de Pehuajó y el Plan Urbano de la ciudad de Pehuajó. (INTA 2001)*

El desarrollo de este trabajo permitirá a partir de profundizar el conocimiento de los aspectos físicos, institucionales, sociales y económicos, responder a la realidad actual promoviendo el desarrollo urbano, orientando las acciones públicas y privadas dentro de un marco que asegure: la paulatina corrección de conflictos, la concreción de obras y proyectos, una eficiente asignación de recursos y mejor calidad de vida para la población

El esquema metodológico utilizado es el siguiente:

En un primer paso se trata de la formulación de objetivos del Plan para realizar a partir de allí, una investigación a través de cuatro dimensiones básicas: ambiental, social, urbana y económica. El estudio de éstas dimensiones y el modo en que interactúan se analiza en las escalas, local, regional y suprarregional, mediante un tratamiento interdisciplinario e intersectorial. El estudio permitirá llegar a la elaboración del diagnóstico y tendencias de la estructura territorial y urbana. Una vez delineada la región,

el rol del Partido de Pehuajó y la estructura urbana se pasa a la elaboración de los lineamientos territoriales, programas y proyectos, así como la construcción de un marco normativo para su implementación. Finalmente se iniciará la implementación del Plan de ordenamiento con un seguimiento y control de resultados. Cabe aclarar que este trabajo no pudo ser terminado.

- *CODENOBA*

Los consorcios productivos en la Provincia de Buenos Aires nacieron al comienzo de los años 90 con el objetivo de iniciar una reconversión productiva del interior bonaerense. La idea era generar un espacio solidario entre los municipios integrantes que diagnosticasen una problemática común y que manifestaran la voluntad de encontrar soluciones comunes a problemas comunes.

El Consorcio para el Desarrollo del Noroeste de Buenos Aires (CODENOBA) es uno de los 13 consorcios de la Provincia y reúne 9 municipios (Alberti, Bragado, Carlos Casares, General Viamonte, Hipólito Yrigoyen, Nueve de

Julio, Pehuajó, Rivadavia y Trenque Lauquen). El consorcio es creado en 1994 a raíz de las inundaciones que afectaron el 70% de las tierras. Con cerca de 230.000 habitantes, el territorio intermunicipal representa cerca del 10% de la superficie de la Provincia de Buenos Aires. Su economía esencialmente centrada en torno al sector del agro representa cerca del 4% del PIB de la dicha Provincia. En los últimos años, el CODENOBA diversificó su campo de acción a través de la promoción de micro-empresarios productivos, de la artesanía y de la cultura local.

Sin embargo, a pesar de la voluntad política de los municipios miembros de colaborar en el marco de una estructura intermunicipal, el CODENOBA sufría de la ausencia de un proyecto político regional al cual se refieran las iniciativas existentes o los esfuerzos aislados y también la falta de instrumentos administrativos, técnicos, jurídicos y financieros que le permitiesen ejecutar dicho proyecto. El consorcio no recibía ninguna dotación ni ningún tipo de subvención durable por parte de los estamentos nacionales o provinciales que le permitiese asegurar la ejecución de los proyectos.

En el año 2003, las autoridades de la estructura intermunicipal CODENOBA (Consorcio de Desarrollo del Noroeste de Buenos Aires) solicitaron el apoyo técnico del Programa MOST con el objeto de fortalecer del punto de vista institucional, la asociación de municipios y contribuir al establecimiento de una metodología para la formulación y ejecución de proyectos de interés regional. El Programa MOST, se interesó por la problemática del CODENOBA a título excepcional y en carácter de proyecto piloto. Para ejecutar el proyecto, se solicitó el apoyo técnico de la Cooperación Científico Técnica de Francia.

- *Otros emprendimientos*

Cabe destacar que el proyecto de creación del Parque Industrial ya se encuentra aprobado por el Concejo Deliberante, aunque todavía no se decidieron que industrias se instalaran allí. El terreno ya está designado también. Asimismo resulta de interés observar que se desarrolla un notable trabajo en cámaras y demás formas de asociativismo. En Pehuajó existe la Cámara de Comercio y la de Microempresarios y Artesanos, además de otras cooperativas.

## 2. Aportes para la Discusión

El partido de Pehuajó posee una población envejecida. Su evolución se puede observar en las pirámides respectivas. De los datos recogidos por el Censo 2001 vemos que de los 38.400 habitantes 5.000 tienen 65 años o más, ello representa el 13.02%, de la población total. Se suma a ello un importante éxodo rural de la población joven.

La PEA representa el 60.41% de la población total, dato preocupante, ya que de los 38.400 habitantes hay que excluir a 15200 por ser menores de 14 años ó mayores de 65. Esto obviamente reduce la

capacidad productiva de la zona. Sin olvidar que un alto porcentaje de la población de adultos mayores no recibe jubilaciones ni pensiones.

En lo que respecta a la salud la situación es alarmante a nivel nacional. No escapa a este diagnóstico el Partido de Pehuajó. Casi la mitad de su población no posee ningún tipo de cobertura y el acceso a la atención médica se torna dificultoso por cuestiones de distancia; problemática que se repite en la mayoría de los pueblos pequeños rurales.

Por otro lado, lo mismo sucede en cuanto a la dificultad para el acceso a la educación. Ya sea por las grandes distancias, por la necesidad de que los niños y jóvenes realicen tareas en las explotaciones familiares o por tratarse de poblados muy pequeños cuyo número de estudiantes hace que la apertura de establecimientos escolares sea antieconómico. Esto implica que para que los jóvenes continúen sus estudios durante varios años se deberían tomar distintas medidas que apoyen su escolarización. Al no estar estas previstas, los pobladores jóvenes del medio rural tienen dificultades para obtener niveles educativos que le permitan al partido contar con recursos humanos básicos para el futuro desarrollo.

Las cuestiones mencionadas anteriormente forman parte de las condiciones estructurales del Partido de Pehuajó, es por ello que el abordaje de estas problemáticas y su solución son necesarias para llevar adelante un plan de desarrollo regional sustentable. Es condición necesaria garantizar la educación y la cobertura de la salud para generar proyectos que permanezcan en el tiempo para que su población este preparada para enfrentar con posibilidades de éxito cualquier plan.

Además de las anteriores problemáticas, debemos mencionar que el agua potable viene desde el Partido de 9 de Julio, y atraviesa Partido de Carlos Casares antes de llegar a Pehuajó. Esta provisión tiene el inconveniente de poseer altas dosis de arsénico. Como lo mencionamos anteriormente, existen problemas de abastecimiento en épocas de calor, por esta razón se estima mayor propensión a contraer enfermedades de piel, como se observa Pehuajó no tiene resuelto la correcta y adecuada provisión de agua potable. Si bien estudios realizados han demostrado que se podría obtener agua del norte del Partido no están previstas aún las obras necesarias para poder utilizarla.

El municipio se encuentra descentralizado en delegaciones, lo que genera una participación directa de la población en la solución de los problemas zonales.

En lo referente a la comunicación y conexión, por el Partido pasan dos rutas nacionales, la N° 5 y la N° 226, lo que lo relaciona favorablemente con el resto de la región. Sin embargo, presenta serias deficiencias el transporte entre las localidades del Partido, ya que casi no existe transporte público entre la cabecera del partido y sus localidades y es inexistente éste entre las diferentes localidades. Aquellos servicios que unen la cabecera y alguna localidad tienen horarios desconectados de la necesidad laboral de los trabajadores de la zona. Por otro lado los caminos rurales vecinales se encuentran muy desmejorados y hundidos.

Resulta sumamente productivo el trabajo que los CEPT realizan en la región, en especial el N° 14 de Magdala, en cuanto al tratamiento de la temática juvenil rural, y consideramos que esta modalidad de trabajo debería ser difundida y replicada en otros lugares del mismo partido.

También encontramos beneficioso el proyecto de turismo rural, en tanto genera una cadena de valor que impulsa el crecimiento del Partido. En principio aporta a la diversificación de las actividades productivas y además incentiva a los jóvenes que viven en ese lugar a participar de este emprendimiento que les resulta por demás atractivo evitando el éxodo rural entre los jóvenes.

Por otro lado es sumamente preocupante la compra de tierras por grandes grupos económicos que tienen el suficiente capital y tecnologías para recuperar muchas de ellas, con lo que las pequeñas y medianas explotaciones enfrentan un adverso escenario.

Este fenómeno viene atado al boom de la soja que también trae diversos inconvenientes consigo. Los efectos perniciosos a largo plazo que presume el monocultivo. Las consecuencias que este tipo de cultivo, sobreexplotado, tiene sobre la tierra y las externalidades positivas que se dejaron de generar en la producción apícola (que es propia de la zona) por que la soja no posee flor.

A su vez son importantes para destacar: el Plan de Ordenamiento Territorial realizado por el INTA, el Perfil Productivo que se encuentra en marcha y el proyecto del Parque Industrial.

Además pudimos observar la existencia de trabajo de tipo asociativo que se realiza, tanto por su gran ordenamiento en diferentes cámaras como por las cooperativas que están radicadas en la zona.

Por último es primordial aprovechar el espacio de trabajo y las grandes posibilidades que puede llegar a brindar el CODENOBA y la implementación de la ley provincial de pequeñas comunidades que favorecería a muchas de las localidades del Partido por tener menos de 2000 habitantes.

## CONCLUSIONES

---

La realización de este trabajo nos ha permitido observar que en cuanto a las precondiciones es conveniente distinguir entre los diferentes aspectos, ya que, en cuanto a la vivienda, no existen mayores dificultades pues no hay gran número de familias que vivan en lugares no aptos; por lo que a diferencia de otras regiones este no constituye un problema fundamental.

Ahora bien, en cuanto a la salud, seguridad social y educación, el panorama es distinto, puesto que casi la mitad de la población no posee ningún tipo de cobertura de salud, esto hace que dependan para su atención de los hospitales públicos, y por tratarse de una zona rural implica problemas de acceso y traslado de pacientes a muchos kilómetros de distancia. Por lo tanto el acceso a la salud es uno de los grandes problemas a resolver en la región. Junto con este nos encontramos con el bajo grado de escolarización con el que cuenta Pehuajó; si bien no se ha realizado un estudio exhaustivo de este tema en particular, podríamos decir que algunas de las razones por las que se da este fenómeno es que los establecimientos escolares son pocos y en lugares donde resulta dificultoso llegar, y la necesidad de que los niños y adolescentes trabajen en la explotación familiar, entre otras.

Podríamos introducir aquí también inconvenientes con los que nos encontramos mas allá de los datos censales con los que contamos, que resultan ser el problema de la provisión y contaminación del agua y la falta de planificación urbana, dada por el éxodo rural provocado por las inundaciones hacia la cabecera del Partido sobretodo, que trae aparejados problemas de tendido de redes de gas, agua, etc.

Todos estos problemas constituyen condicionamientos estructurales que deben resolverse para poder llegar a nuestra meta de DTR. Es importante aclarar que por tratarse de condiciones estructurales entendemos también que muchas de ellas exceden el ámbito de acción municipal, teniendo que intervenir entonces los otros niveles de gobierno, ya sea en lo que respecta a educación, salud.

Si nos centramos ahora en el municipio y sus características de conexión, cercanía, etc. (segunda dimensión) encontramos cierta ambigüedad dado que hay aspectos donde el balance es positivo ya que el Partido se encuentra bien conectado a nivel nacional (por las dos rutas que lo atraviesan), se relaciona con otros municipios aledaños, a través del CODENOBA, no existe demasiada distancia entre los poblados y las ciudades. Los inconvenientes más importantes son los caminos rurales vecinales que no se encuentran en buen estado y que a esto lo acompaña la falta de transporte público entre localidades y sus horarios. Si bien este problema sería conveniente solucionarlo para permitir una mejor comunicación interna del Partido, si habláramos de las actividades económicas y su salida para comercialización no habría mayores problemas.

En cuanto a la tercera dimensión también encontramos que el Partido de Pehuajó cuenta con numerosas asociaciones y cámaras por un lado, además con el trabajo que están realizando para desarrollar su perfil productivo, con la ayuda del INTA de Gral. Villegas y el trabajo conjunto con otros municipios como vemos a través del CODENOBA. También se dispone a diversificar su actividad productiva incluyendo nuevas actividades como el turismo rural, el trabajo de los CEPT (para insertar a los jóvenes) y el impulso industrial con el proyecto del Parque que se encuentra en etapa de pre-construcción. La planificación y trabajo conjunto para el desarrollo, son incipientes.

Respecto de las hipótesis enunciadas entendemos que: la hipótesis principal es plausible en tanto el análisis de las dimensiones del desarrollo no se encuentran ausentes pero resultan deficientes, es así que la lectura de los indicadores contenidos en las dimensiones evidencia las contradicciones de la realidad regional. En cuanto a la primera dimensión la salud y la educación no están garantizadas pero si lo está el acceso a la vivienda. En la segunda la conectividad es buena a nivel regional y nacional pero los caminos vecinales no son adecuados. En la tercera dimensión se observa importantes acciones asociativas pero falta una mirada estratégica que permita coordinar las actividades necesarias para impulsar el desarrollo.

Podemos concluir que existen factores que exceden las posibilidades de solución a nivel municipal, que constituyen obstáculos “estructurales” de orden nacional tal como lo son: la falta de

cobertura en salud y educación y la falta de diversificación industrial y de articulación entre las escasas industrias. Una de las alternativas posibles para la superación de las limitaciones estructurales es la realización de planes estratégicos conjuntos en las distintas jurisdicciones estatales.

A efectos de enfatizar las conclusiones expuestas podemos decir que la alta concentración de la tierra y actualmente el proceso que se ha dado a llamar de “sojización” traen aparejados serias dificultades al desarrollo regional, como son la no diversificación de la producción, que obstaculizan otras actividades productivas como la apicultura.

Luego de exponer la situación en la que se encuentra el Partido de Pehuajó, nos resulta interesante realizar diferentes propuestas tendientes a favorecer el desarrollo regional.

Los condicionamientos estructurales son muy difíciles de modificar y generalmente su resolución suele ser de largo plazo. En lo que se refiere a salud, el problema de la cobertura es de carácter nacional y hasta que no se tome la decisión política (nacional) de llevar adelante un seguro nacional de salud, lo que podemos pretender es que los hospitales públicos funcionen de la mejor manera posible. Quizás la propuesta que podríamos hacer es que se implemente el funcionamiento de un “hospital ambulante” por las distintas localidades y poblados rurales del Partido, y que este hospital haga sus recorridas periódicamente, con lo cual se podrían evitar algunas urgencias o situaciones que de otra manera provocarían la necesidad de traslado hacia la cabecera del Partido u otra ciudad.

En educación, el problema es similar pero lo preocupante es la falta de escolarización, así que la propuesta se trata de poner un transporte público que recogiera a los alumnos para llevarlos al colegio ida y vuelta; lo que habría que discutir es si esto debería ser financiado por el municipio, la provincia o ambos.

Aún nos quedan en este sentido el inconveniente del agua que podría resolverse ya que se realizaron estudios en un área del Partido de Pehuajó, que dieron como resultado que era factible que desde allí se pudiera proveer de agua al resto de la zona, pero por cuestiones económicas no se realizó el proyecto. Para esto podría pensarse la posibilidad de pedir un subsidio como los que suele dar el BID para desarrollo de infraestructura básica a través de los estados nacionales.

Para el tema de la planificación urbana, esta debería ser considerada con relación al proyecto de desarrollo regional, ya que la organización de una ciudad tienen que ver con las funciones que le asignen a la misma a través de este programa integral. Este programa debe contar con un acabado conocimiento de todos los emprendimientos con el objetivo de coordinarlos. En este punto es relevante la “participación” de los distintos actores sociales, como el sector público, principalmente en su nivel municipal, los productores, las cámaras y asociaciones, el INTA, etc.

El perfil productivo que ha comenzado a trabajarse puede continuarse de manera participativa sin dejar de lado el parque industrial que debe acompañar las decisiones que conjuntamente se tomen para el desarrollo de la región.

Además, entendemos que la diversificación, los eslabonamientos productivos y los servicios (que desarrollan el empleo rural no agrícola) deberían tener un lugar importante en la discusión; así como también aprovechar los nuevos productos rurales, como puede ser el sector de los orgánicos y funciones del territorio dedicadas a nuevas actividades como el turismo rural, entre otras.

En este sentido el Estado debería impulsar este tipo de proyectos, que generan cambios de largo plazo, en lugar de tomar decisiones solo de corto, por la rentabilidad presente, como es el caso de la soja.

En el presente diagnóstico intentamos aportar información en esta dirección, sin olvidar que hubiese resultado más rico realizarlo como se predica, de manera participativa, pero que por contar con limitaciones de tiempo y recursos materiales y humanos no se dio de esta manera.

También sirvió para poner a prueba de alguna forma este nuevo enfoque que resulto muy útil, pero también demasiado abarcador, por lo que como se habrá notado cada dimensión estudiada podría resultar una investigación particular importante en si misma. Sin embargo no quisimos perder la idea de totalidad que debería tener el desarrollo regional.

1. Las definiciones, criterios y orígenes que hacen al enfoque de Desarrollo Territorial rural aquí planteados están tomados del trabajo "Desarrollo territorial rural". Alexander Schejtman y Julio A. Berdegué. RIMISP, Santiago, Chile. Febrero 2003.
2. La OECD ha desarrollado una clasificación de territorios en dos etapas, combinando información regional y local. En la primera, las comunidades se separan entre rurales y urbanas tomando 150 habitantes por km<sup>2</sup> y en la segunda, los territorios son delimitados reflejando los mercados de trabajo, a partir de los patrones de movilidad de mano de obra (commuting patterns) y distinguiendo tres categorías: predominantemente urbana si menos del 15% del área vive en comunidades rurales, predominantemente rural si más del 50% lo hace e intermedias al resto.
3. Que exploten una parcela de tierra bajo cualquier régimen de tenencia; que estén basadas en la utilización de mano de obra familiar; que al menos 80% del ingreso provenga de la explotación agropecuaria, pesquera o extractiva; que residan en el propio predio o en un pueblo cercano; que dispongan de superficies que no sobrepasen ciertos límites preestablecidos. Este es un buen ejemplo de como criterios puramente operativos, restringen la capacidad de PRONAF de convertirse en un programa de desarrollo territorial.
4. Relevamiento de uso agrícola realizado con informantes clave (productores) por el Ing. Saavedra, consensuado con INTA y CELSA que realiza las campañas de vacunación antiasfáltica Julio/Agosto 1.998 - Pehuajó-

- Amusquibar, Gonzalo (2006). “Apuntes sobre asociativismo rural en la Argentina y Mercosur”. Centro Argentino de estudios Internacionales. Programa Recursos Naturales. Working Paper n° 06
- Banco Interamericano de Desarrollo (2000). “Estrategia para el desarrollo Agroalimentario en América Latina y el Caribe”. Serie de políticas y estrategias sectoriales del Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington, D.C
- Banco Interamericano de Desarrollo (2002) “El acceso a la tierra en la agenda de desarrollo rural”. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington, D.C.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2002). “Estrategia de financiamiento rural”. Serie de políticas y estrategias sectoriales del Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington, D.C.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2003). “Instrumentos innovadores para el financiamiento rural en el Cono Sur”. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible... Washington, D.C.
- Baraibar, Matilda “¿Que se aprende a través de las experiencias locales de desarrollo rural?” Red uruguaya de desarrollo rural sostenible.
- Berdegué, Julio et. al. (2001). “Opciones para el desarrollo del empleo rural no agrícola en América Latina y el Caribe”. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.
- Centrándolo, Oscar y Jiménez, Juan Pablo (2004). “Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina”. Revista de la CEPAL 84. Diciembre
- Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP) (2002). “La construcción del desarrollo local en América Latina”. Análisis de experiencias. Programa Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Local en América Latina.
- Chiriboga, Manuel (1999). “¿Que hemos aprendido en Desarrollo Rural en los 90?”. RIMISP.
- Coraggio, José Luis (2006). “Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria”. *CDC*. [online]. ene. 2006, vol.23, no.61 [citado 04 Noviembre 2006], p.39-67. <[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082006000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082006000100003&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1012-2508.
- de Janvry, Alan, Araujo, Caridad y Sadoulet, Elisabeth (2002). "El desarrollo rural con una visión territorial". Universidad de California en Berkeley
- Dunston, John. "Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual". Serie políticas sociales 28 CEPAL
- Echeverría, Rubén (2000). “Opciones para reducir la pobreza rural en América Latina y el Caribe”... Revista de la CEPAL 70.
- Eguren, Fernando (2002). “Desarrollo rural: diferentes aproximaciones”, en "Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América latina y la unión europea". Coordinadores: Edelmira Pérez Correa, José María Sumpsi.
- Eisenchlas, Paula, Gennari, Alejandro y Pizzi, Daniel (2002). “Construcción de un índice de desarrollo local rural. Ensayo metodológico”. Anales de la XXXIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria.
- Finot, Iván (2005). “Descentralización, transferencias territoriales y desarrollo local”. Revista de la CEPAL 86. Agosto
- Flogia y Donatelli (2005). “CODENOBA, No hay territorios sin futuro solo hay territorios sin proyectos”. Ponencia. Buenos Aires. Argentina.
- Gordillo de Anda, Gustavo (1999). “La movilización social como medio de producción”. VI Conferencia FIDAMERICA. [A:\VI Conferencia FIDAMERICA - G\\_Gordillo - FAO.htm](A:\VI Conferencia FIDAMERICA - G_Gordillo - FAO.htm) [consultada el día 16/12/2005]

- Gorenstein, Silvia, Gutiérrez, Ricardo y Barbero, Andrea (2000). “El Asociativismo Agrario en la Argentina: los senderos de reconversión de las Cooperativas Agropecuarias Pampeanas”... Universidad Nacional del Sur. Anales de la XXXI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria.
- Groppo, Paolo, Clementi, Sylvia y Ravera, Federica "Desde el diagnóstico territorial participativo hasta la mesa de negociación: orientaciones metodológicas".
- IICA (2003). “Desarrollo rural sostenible. Enfoque territorial”. Sinopsis. Enero
- IICA. “Desarrollo Rural Sostenible”. Boletín electrónico semanal. <http://infoagro.net/desrural/>  
 Semanas: 03/11/2005 al 09/11/2005, 10/11/2005 al 16/11/2005, 17/11/2005 al 23/11/2005, 24/11/2005 al 30/11/2005, 01/12/2005 al 07/12/2005, 08/12/2005 al 14/12/2005, 15/12/2005 al 21/12/2005, 22/12/2005 al 28/12/2005, 29/12/2005 al 04/01/2006, 05/01/2006 al 11/01/2006, 12/01/2006 al 18/01/2006, 19/01/2006 al 25/01/2006, 26/01/2006 al 01/02/2006, 02/02/2006 al 08/02/2006, 09/02/2006 al 15/02/2006, 16/02/2006 al 22/02/2006, 23/02/2006 al 01/03/2006, 02/03/2006 al 08/03/2006, 09/03/2006 al 15/03/2006, 16/03/2006 al 22/03/2006, 23/03/2006 al 29/03/2006, 30/03/2006 al 05/04/2006, 06/04/2006 al 12/04/2006, 13/04/2006 al 17/05/2006, 18/05/2006 al 24/05/2006, 25/05/2006 al 31/05/2006, 01/06/2006 al 07/06/2006, 08/06/2006 al 14/06/2006, 15/06/2006 al 21/06/2006, 22/06/2006 al 28/06/2006, 29/06/2006 al 05/07/2006, 06/07/2006 al 12/07/2006, 13/07/2006 al 19/07/2006, 20/07/2006 al 26/07/2006, 27/07/2006 al 02/08/2006, 03/08/2006 al 09/08/2006, 10/08/2006 al 16/08/2006, 17/08/2006 al 23/08/2006, 24/08/2006 al 30/08/2006, 31/08/2006 al 06/09/2006, 07/09/2006 al 13/09/2006, 14/09/2006 al 20/09/2006, 21/09/2006 al 27/09/2006, 28/09/2006 al 04/10/2006, 05/10/2006 al 11/10/2006, 12/10/2006 al 18/10/2006, 19/10/2006 al 25/10/2006, 26/10/2006 al 01/11/2006, 02/11/2006 al 08/11/2006, 09/11/2006 al 15/11/2006, 16/11/2006 al 22/11/2006.
- Llorens, Juan Luis, Albuquerque, Francisco, del Castillo, Jaime (2002). “Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina”... Serie de informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D. C.
- Manzanal Mabel (2003). “Instituciones y Gestión del desarrollo rural en Argentina”. Revista Realidad Económica n° 197.
- Maurice, Nicole y Braun Clara (2005). “La intercomunalidad: CODENOBA, un logro argentino”. UNESCO, Gestión de las transformaciones sociales. Colección: políticas sociales 11. Paris. Francia.
- Obschatko Edith (2006). “El peso económico y laboral de los pequeños productores agropecuarios”. IICA de <http://www.iica.int/prensa/comuniica/2006/n6-esp/n4.asp> [consultada el día 21/07/2006]
- Pérez Correa, Edelmira (2002). “Lo rural y la nueva ruralidad”, en "Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América latina y la unión europea". Coordinadores: Edelmira Pérez Correa, José María Sumpsi.
- Pérez Yruela, Manuel (2002). “Los actores sociales en el desarrollo rural”, en "Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América latina y la unión europea". Coordinadores: Edelmira Pérez Correa, José María Sumpsi.
- Piñeyro, Martín et. al. (1999). “La institucionalidad en el sector agropecuario de América Latina. Evaluación y propuestas para una reforma institucional”. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.
- Plaza, Orlando (2002). “Perspectivas y enfoques de desarrollo rural. Visión desde América Latina”, en "Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América latina y la unión europea". Coordinadores: Edelmira Pérez Correa, José María Sumpsi.
- Schejtman, Alexander y Berdegué, Julio A. (2003). "Desarrollo territorial rural". RIMISP, Santiago, Chile.
- Trigo, Eduardo et. al. (2002). “Biotecnología agrícola y desarrollo rural en América Latina y el Caribe”. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible... Washington, D.C.

### I. ENTREVISTA I

¿Que lugar ocupa en la tarea que realiza relacionada con el campo (dueño, empleado, arrendatario, etc.)?

¿Cuanto hace que esta allí?

¿Que tareas realiza? (en general)

¿Donde usted trabaja, se trata de trabajo familiar, pyme, gran empresa?

¿La organización del trabajo en el hogar: se realiza solo trabajo rural o parcelario o existe otro tipo de trabajo?

Respecto del acceso a la tierra:

- ¿En lo que se refiere a la distribución de las tierras en la zona, como es? (las tierras pertenecen a pocos, muchos dueños, la mayoría se arriendan o no, etc.)
- ¿Existe o cree que exista seguridad en el acceso? Es decir, certificados, títulos de propiedad, las parcelas bien registradas en catastro.
- ¿Existen subsidios u otro tipo de ayuda para la compra de tierras?
- ¿Se promociona el arriendo de tierras u otro tipo de figura para la posesión de tierras?

Respecto de la competitividad:

- ¿Que tipo de tecnología utiliza? (teniendo en cuenta no las maquinarias específicas, sino si la producción es artesanal, semi tecnificada o totalmente; y como es esta tecnología respecto de la de punta)
- ¿Existen políticas, instituciones y bienes públicos de apoyo a la competitividad?

Respecto de la zona y el municipio:

- ¿Que grado de conexión cree que tiene la municipalidad con su región?
- ¿Cuanto tiempo de viaje hay hasta la ciudad semi-urbana más cercana?
- ¿Es difícil acceder (desde las rutas y caminos tradicionales) al campo o lugar de trabajo?

¿Cree que exista la posibilidad y/o necesidad de una planificación del desarrollo rural de la zona?

¿Ve alguna falla relacionada con el desarrollo en su entorno geográfico?

¿Tendría alguna propuesta para hacer (en cualquier aspecto que crea necesario)?

Respecto del municipio:

Cual es su cercanía:

- a un centro urbano con alto nivel de empleo manufacturero o de servicios
- proximidad de la municipalidad al centro urbano
- proximidad de la municipalidad a otros centros y nivel de empleo en estos centros

Conexión:

- grado de conexión de la municipalidad con su región
- porcentaje de la población con acceso a rutas provinciales y nacionales
- tiempo de viaje hasta la ciudad semi-urbana mas cercana

Contexto geográfico de la municipalidad:

Nivel de educación de la población adulta:

Grupo al que pertenece el municipio en términos de salario mínimo:

¿Posee el municipio alguna planificación sobre desarrollo rural de la región? De tenerlo especifique un poco más.

De no tenerlo. No lo ven como una necesidad, no se ha podido realizar, u otra razón

¿Llega a través del municipio algún plan o programa de Nación o Provincia relacionada con la actividad rural? Especifique.

¿Posee el municipio algún programa propio?

### 3. Organigrama del CODENOBA (Flogia, Donatelli 2005)

La mesa ejecutiva reúne los 9 intendentes del consorcio. Es presidida por uno de ellos por un año con opción a su reelección. Se reúne una vez por mes. Define los proyectos por llevar adelante. Aprueba los proyectos presentados por las áreas.

La Asamblea Deliberante está compuesta por 3 representantes de los Concejos Deliberantes de los nueve municipios. Tiene un Presidente, una Mesa Directiva integrada por un asambleísta de cada municipio y diversas comisiones. Acompaña el proceso de desarrollo intermunicipal, propone nuevos proyectos, aprueba el presupuesto anual.

Las áreas de trabajo intermunicipal son integradas por directores de áreas de los nueve municipios. Cada área tiene un coordinador. Elaboran proyectos de interés re Coordina el trabajo de las áreas y de la Mesa de Intendentes. Ayuda en la formulación de los proyectos.

#### Desafíos del CODENOBA

- Definir una estrategia de desarrollo mediante un Plan Estratégico Participativo Regional.
- Dotarnos de instrumentos de observación permanentes del territorio para ayudar a la toma de decisiones.
- Articular el desarrollo regional con el de la Provincia y de la Nación.
- Desarrollar lazos de cooperación con otros intermunicipios a nivel nacional e internacional.

#### 4. Perfil productivo

A continuación se presenta una síntesis del trabajo del taller “El perfil productivo de Pehuajó” realizado con fecha 11/04/06. La capacitación fue brindada por el IPAP. El docente a cargo fue el Lic. en Antropología Gastón Martínez y la Coordinación estuvo a cargo de la Sra. Rosalía Kovach (Ministerio de Desarrollo Social de Prov.)

Participantes: secretario de desarrollo humano, Mario Gallardo; el director de Acción Social, Ernesto Cervigno, el director de Planeamiento, Ernesto Benencia y el director de Turismo, Ignacio Gardes. Concejal Carlos Debbiana. Entre las instituciones que asistieron a dicha capacitación se encontraron presentes: Centro Apícola Pehuajó, Escuela de Educación Técnica N° 1, Cooperativa eléctrica, Centro de formación profesional 401, Cámara de microempresarios, escuela agropecuaria n° 1, centro educativo para la producción total n° 14, cámara de comercio de Pehuajó, jefatura de educación, cooperativa cunícula, LAPA y consejo escolar.

Palabras surgidas del grupo antes de entrar en el tema

Crecimiento

Desarrollo

Calidad de vida

Comunidad-familia

Campo-industria-servicios

Desencuentro

Replanteamiento

Reacomodamiento

Despegar

Romper una inercia

Planificación

Innovación

Áreas productivas destacadas de Pehuajó en el pasado de las que podemos aprender

Pehuajó era llamada “la perla del oeste”

Ganadería

Agricultura (sobretudo trigo y sorgo; manzanilla)

Apicultura (100 Kg. promedio)

Cerdos-ovinos

Cooperativas (frigorífico de ganado y liebre luego a exportar y lechería)

Molino harinero

Representantes de acopiadores

Ferías-casas de remate de ganado

Industria de fundición

Fabrica de conservas, dulce de leche, quesos, ensachadora de leche

Fabrica de chapa de cartón

Pesca

Turismo

Impacto negativo de la economía a raíz de las inundaciones

Respuestas a la adaptabilidad:

Se aumento la oferta educativa con muy buena calidad de profesores

Faltó claridad, visión, reflejos para la nueva adaptación

Principales materias primas de Pehuajó:

Cereales, carne, leche, harina, chacinados, conejo, lana, pollos, hortalizas, pesca.

Procesos de elaboración:

Caños de escape, pochoclo (maíz pisingallo), calzado, textil, madereras, herrerías, carpintería rural, aberturas de aluminio, moldeados, producción de hormigón. Fabrica de silos, de bolsas, tinglados, muzzarella, recuperadora de plástico, alimentos balanceados, pastas, panaderías chicas, comidas tornerías, maquinas agrícolas, miel (cera y abejas), quesos, construcción. Servicios: gas y electricidad.

Como generar valor agregado:

Primero, haciendo un análisis de mercado, planificación. Análisis de los factores del pasado

Creando fuentes de trabajo, pymes

Fuentes de financiación

Comercialización

Estimación de la producción-volumen

Para quien (análisis de mercado)

Generar/crear necesidades

Eximición de carga tributaria

Capacitación de la mano de obra

Alianzas- terciarizar

Crear el recurso humano, la capacitación en pos a una necesidad

Se necesita una buena legislación, sin tantas exigencias para las habilitaciones

Necesidad de bajar los costos de producción

Costos de publicidad altos-cursos de capacitación en la cámara de comercio muy costosos

Experiencias de las que podemos aprender

Los grobo: (contratistas, productores) aprovecharon el contexto. Créditos baratos del exterior.

Tuvieron sentido de la oportunidad

Escapes Maggy

El molino elevador

La maderera

Nueve de julio: tienen fábricas de herramientas agrícolas desde antes de la inundación.

Alimentos balanceados en Pihue

Cooperativa agropecuaria “el progreso” en Henderson

Clasificadora de basura Prolim en Trenque Lauquen

Movida cultural en Carhue

Tupecol (cooperativa de tamberos)

Frigorífico de liebres Ginea (exportaba)

Áreas seleccionadas como las más productivas en un futuro

Turismo (manuelita y monumento a Martín Fierro, único en el país) pesca

Talleres de maquinas agrícolas

Alimentos balanceados

Producción de cerdos, ovejas

Apicultura

Calzado (Ej. Alpargatas)

Lácteos (agrupar los tambos chicos)

Carpintería rural

Cunicultura exportación-frigorífico. Problemas de mercado

Cerdos (hay demanda) chacinados. Faltan mataderos oficiales

Ovinos (lana): ley de promoción ovina

Huerta. Se produce poca variedad de productos y es difícil competir con la diversidad que vienen de afuera. Se debería trabajar más en la producción de plantines bajo cubierta

Aromáticas de hoja (Ej. Manzanilla)

Textil

Manufactura de cuero (Ej. Llaveros, cintos) hay buen precio y mercado

Reciclado de basura

Dulces

Granja

Desafíos

Como competir mejor

Que producto puede ser competitivo con el exterior

Exportar sin intermediarios

Conclusiones

Durante la dictadura, la política nacional en economía fue de destrucción

No fuimos capaces de defender las cooperativas de los manejos de ciertas personas que las fundieron

Hubo desunión

Importancia del campo para consumo alimento. Es un arrea que condiciona a las demás. Se abandono el campo

No se continuo con el lema “compre en Pehuajó”

La base es el cooperativismo. La cooperativa ofrece igualdad de oportunidades y se puede comprar s mejor precio

Falta de desarrollo industrial

La agroindustria es la salida

Falta de asesoramiento, capacitación, inversión mal hecha

Problema de los intermediarios en todas las pequeñas producciones

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de*

*Ley 13251*

TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** Objeto. Créase en el ámbito de la provincia de Buenos Aires el Régimen de Promoción de Pequeñas Localidades Bonaerenses, el que tendrá por objeto promover el desarrollo de las mismas mediante la articulación de las diferentes políticas públicas.

**Artículo 2.-** Definición. A los efectos de la presente ley se entiende como Pequeña Localidad Bonaerense a todo pueblo, paraje o nucleamiento poblacional que, según el último censo, registre una población estable inferior a los dos mil habitantes. Excepcionalmente y a solicitud del municipio interesado, la Provincia podrá incluir en el presente Régimen de Promoción a poblaciones que no se encuadren en la definición precedente.

**Artículo 3.-** Finalidad. La presente ley tiene por finalidad promover el crecimiento de las pequeñas localidades a través de la formulación de planes estratégicos del desarrollo local y contribuir a su concreción, comprometiéndose la Provincia y el municipio a:

- a) Articular acciones interjurisdiccionales en las áreas de desarrollo humano, empleo, educación, cultura, infraestructura; vivienda, producción y asuntos agrarios, entre otras.
- b) Promover una instancia de planificación estratégica para el seguimiento y monitoreo del presente Régimen de Promoción.
- c) Mejorar la accesibilidad de las pequeñas localidades a la salud, educación, vivienda, bienes culturales, infraestructura; producción, trabajo y desarrollo sustentable.
- d) Facilitar el surgimiento, la radicación o la reactivación de emprendimientos productivos de pequeñas y medianas empresas, generando las condiciones de receptividad de nuevos pobladores.

- e) Fomentar el uso de energías alternativas y la apropiación de nuevas tecnologías.
- f) Propender a la recuperación del patrimonio histórico y la revalorización del acervo cultural, como instrumentos dinamizadores de procesos de integración promoción y consolidación de la identidad local.
- g) Dar respuesta apropiada al déficit habitacional existente o que puedan generar los nuevos emprendimientos, coadyuvando a la regularización dominial.

**Artículo 4.-** Adhesión. Los municipios de la provincia de Buenos Aires podrán incorporarse al Régimen de Promoción creado por la presente ley, debiendo dictar la correspondiente ordenanza municipal.

## TÍTULO SEGUNDO: DEL ESTADO PROVINCIAL

**Artículo 5.-** Obligatoriedad. El Estado provincial se obliga a priorizar la concreción de las acciones establecidas en el marco de la presente ley y las propuestas que se generen en la formulación de los planes estratégicos de desarrollo local.

**Artículo 6.-** Agente de promoción. El Poder Ejecutivo provincial reconocerá en cada una de las localidades a un agente de promoción local, el cual deberá articular con el municipio la formulación del plan estratégico de desarrollo local.

**Artículo 7.-** Medidas de promoción. La Provincia promoverá políticas públicas de fomento hacia las pequeñas localidades bonaerenses que se incorporen al presente régimen, pudiendo adoptar, entre otras, las siguientes acciones de gobierno:

- a) Articular, a través del Instituto Provincial de la Vivienda (Expresión observada por decreto de promulgación), operatorias que faciliten el acceso y/o la refacción de la vivienda propia de los individuos o familias de la localidad, previendo plazos de gracia para el reembolso de los préstamos otorgados, o el pago de la vivienda construida.
- b) Concentrar y poner a disposición de los municipios, toda la información disponible en la Administración Pública provincial y que se considere necesaria para la implementación del mismo, impartiendo precisas instrucciones a todas las reparticiones públicas en tal sentido.

- c) Proyectar, en el ámbito de su competencia, un tratamiento impositivo diferenciado destinado a favorecer la radicación de personas, como también el desarrollo de actividades económicas productivas.
- d) Articular, con el Estado nacional un régimen impositivo diferencial destinado al fomento de los proyectos de desarrollo enmarcados en la presente ley.
- e) Articular, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la creación de operatorias que puedan establecer tasas de interés diferenciadas, destinadas a financiar proyectos sustentables, generadores de actividad económica.
- f) Satisfacer, a través de las secretarías de Estado correspondientes y en forma prioritaria, la demanda educativa y sanitaria que se genere o derive de la implementación del presente régimen.
- g) Fomentar la celebración de acuerdos intercomunales y/o convenios con universidades, instituciones u organizaciones que tiendan a fortalecer el desarrollo local y regional.

### TÍTULO TERCERO: DEL MUNICIPIO

**Artículo 8.-** Requisitos. Los municipios de la provincia de Buenos Aires, que adhieran al presente Régimen de Promoción de Pequeñas Localidades Bonaerenses deberán asumir los siguientes compromisos:

- a) Convocar a la conformación de consejos de apoyo, quienes serán los agentes de promoción, en cada una de las localidades que sean susceptibles de acogerse a la presente ley, los cuales tendrán amplias facultades para su integración y funcionamiento.
- b) Fomentar la institucionalización de herramientas de participación pública, tales como la audiencia pública, el presupuesto participativo, la iniciativa popular, entre otras. (Inciso observado por decreto de promulgación).
- c) Implementar, en el ámbito de su competencia, un tratamiento tributario diferenciado equivalente al adoptado por el Estado provincial.

### TÍTULO CUARTO: AGENTE DE PROMOCIÓN

**Artículo 9.-** Consejo de Apoyo. Será condición ineludible para acceder al

presente Régimen de Promoción, la conformación de un Consejo de Apoyo en cada una de las localidades cuya reconversión se pretenda.

**Artículo 10.-** Integración. El Consejo de Apoyo estará integrado conforme la mecánica que -en cada caso- determine el municipio procurando la más amplia participación de todos los sectores representativos locales y fuerzas vivas de la sociedad civil.

**Artículo 11.-** Atribuciones. El Consejo de Apoyo tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Ser agente de promoción del Plan de Desarrollo Estratégico Local.
- b) Elaborar y proponer juntamente con el municipio el Plan Estratégico de Desarrollo Local.
- c) Efectuar el seguimiento y monitoreo de la aplicación del plan.
- d) Sugerir propuestas de ampliaciones y/o modificaciones que estime necesarias en miras al mejoramiento del plan.

**Artículo 12.-** Asistencia Técnica. Los consejos de apoyo, a través de los municipios, podrán requerir la provisión de asistencia técnica -municipal, provincial y nacional- que les fuera necesaria, para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Local. Asimismo podrán celebrar convenios de asistencia técnica y/o financiera con instituciones u organizaciones a fin de la instrumentación del Plan Estratégico de Desarrollo Local.

**Artículo 13.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.